



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 103

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 103

Celebrada el día 23 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	4388	Castilla y León, que van a seguir el debate, y procede a hacer la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	4388
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4388		
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 3.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	4400
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	4388	Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	4400
El Presidente de la Junta, Sr. Herrera Campo, dirige un saludo al conjunto de autoridades, de representaciones institucionales, económicas, políticas y sociales, encabezadas por el señor Delegado del Gobierno en		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4400

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) agradece el interés por el debate tanto a los presentes como a los que lo siguen desde sus casas, y realiza su turno de intervención.	4401	Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4428
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4406	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4434
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4413	En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4436
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4417	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	4438
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4424	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica la apertura de un plazo para la presentación de propuestas de resolución y suspende la sesión.	4442
		Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	4442

[Se inicia la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión.

Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

CJCvL 3

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, saludar la presencia del conjunto de autoridades, de representaciones institucionales, económicas, políticas, sociales, encabezadas por el señor Delegado del Gobierno en Castilla y León.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. El Debate de Política General que ahora arranca en estas Cortes de Castilla y León abre camino a la recta final de la actual Legislatura Autonómica y, sobre todo, se celebra en un momento marcado por muy serias dificultades e incertidumbres, que afectan directamente a cada ciudadano y a cada familia y también colectivamente al conjunto de la sociedad.

La crisis económica y financiera, de origen y alcance mundial, y que aquí algunos quisieron negar primero y minimizar después, se ha manifestado finalmente entre nosotros como la más profunda de la que tengamos

memoria, y está prolongando sus dramáticos efectos ya por tercer año consecutivo.

Por ello, afronto este debate con voluntad de realismo, responsabilidad y acuerdo; y pienso que este es el tiempo del esfuerzo frente a la resignación, y de la imaginación frente a la rutina.

Necesitamos mucho realismo para saber y explicar bien dónde estamos exactamente, cuál es la verdadera situación y qué podemos hacer para mejorarla. Necesitamos mucha responsabilidad para asumir los sacrificios y ajustes que sean precisos y para no caer en el riesgo de quedarnos solo en el juicio de culpabilidad o en el puro reproche. Y necesitamos todo el acuerdo posible para definir y apoyar las claras prioridades que exige este momento y para sentar las bases de una renovada confianza en nuestro futuro.

Por encima de cualquier otro, son tres los datos principales que definen e incluso diferencian la evolución más reciente de la economía española: en primer lugar, un mayor decrecimiento, que fue del -3,6% en dos mil nueve, al que ha seguido un tímido repunte en el primer trimestre de dos mil diez, que, sin embargo, nadie se atreve a calificar como definitivo; en segundo lugar, una mayor cifra de desempleados, que superó ya en ese mismo trimestre los cuatro millones seiscientos mil parados; y, en tercer lugar, un enorme déficit público del 11,2% del producto interior bruto nacional. Los tres son los datos más elevados de todas las series históricas.

Esta situación está, sin duda, teniendo graves consecuencias sobre cada una de las instancias fundamentales de la sociedad: familias, empresas y Administraciones.

Las familias, en un durísimo escenario de pérdida de empleos y de caídas de rentas, de recortes de salarios y de prestaciones y de subidas de impuestos, lo que tanto está limitando su capacidad de demanda y de consumo, y lo que encuentra su realidad más trágica en los 1,3 millo-

nes de hogares españoles en los que todos sus integrantes están en paro.

Las empresas, con importantes descensos de sus ventas y producciones, que han provocado el cierre de tantas y tantas de ellas, y sufriendo muy serias dificultades de acceso a la financiación necesaria, tanto para acometer nuevas inversiones como incluso para garantizar la mínima liquidez de su circulante.

Y las Administraciones, abocadas a un horizonte inexorable de restricción presupuestaria sin precedentes, en el que quiero y puedo anticipar a Sus Señorías que, según las primeras estimaciones, el Presupuesto de nuestra Comunidad para dos mil once podría sufrir una disminución cercana al 10% respecto al de dos mil diez, lo que equivaldría a hablar de unos 1.000 millones de euros menos disponibles.

La visión voluntarista con la que el Gobierno de la Nación decidió afrontar inicialmente esta crisis determinó que se optara por una política expansiva en el gasto público, lo que, unido a la drástica disminución de los ingresos, nos ha conducido, en tan solo dos años, desde un superávit del 1,9% del PIB nacional hasta el citado déficit del 11,2%.

Esa política, además de demostrarse ineficiente para corregir nuestro principal diferencial, el de paro, con las medias europeas, ha situado a España en el centro del huracán de una crisis de deuda que está generando una gran alarma en la zona euro y en el conjunto de las economías occidentales.

La gravedad objetiva de esta situación, junto a la presión de las autoridades y los mercados internacionales, obligaron al Gobierno de la Nación, el pasado mes de mayo, a cambiar radicalmente su estrategia y a declarar la reducción del déficit y la corrección del creciente desfase de las cuentas públicas como el objetivo prioritario de la política económica en España, incluso a costa de frenar las incipientes mejoras producidas al comienzo de dos mil diez.

Para ello, se han aprobado ya un conjunto de medidas de ajuste y de recorte, que recaen, en primer lugar, en la mayor parte de los pensionistas, a los que se impone la congelación de sus rentas en dos mil once; a los empleados públicos, a los que se impone la reducción y congelación de sus retribuciones; en las familias, para las que se suprimen prestaciones por nacimiento de hijos; y en las personas dependientes, que van a perder la retroactividad de sus derechos.

Todavía sin determinar, se anuncian también nuevos incrementos tributarios, que podrían recaer sobre las mayores rentas o sobre los mayores patrimonios de los ciudadanos. Y también sin concretar aún, se adelanta

que los territorios deberemos renunciar a una parte sustancial de la inversión pública estatal, en algunos casos, por cierto, con sorprendentes argumentos sobre la necesidad o la rentabilidad económica de determinadas obras.

El momento es tan delicado que incluso estos sacrificios ya impuestos a nuestra sociedad podrían ser insuficientes. Como sabemos, la semana pasada, la Comisión Europea reclamó un mayor esfuerzo de ajuste al Gobierno de España para dos mil once, cifrado en 8.000 millones de euros adicionales, y que hoy aún ignoramos cómo se conseguirá.

Ante esta situación, el propio Gobierno viene reclamando el compromiso de todos, apelando a un verdadero y gran esfuerzo nacional para responder a este momento de emergencia de toda la sociedad y la economía españolas. Quiero decir que Castilla y León está y estará en ese esfuerzo y en ese compromiso, y para ello está realizando y va a realizar todos los sacrificios posibles y justos. Pero Castilla y León lamenta sinceramente que en todo este tiempo no hayan sido posibles los grandes acuerdos nacionales que tantas veces hemos reclamado, y a los que también me referí hace un año, en el pasado Debate de Política General.

En efecto, no se han conseguido en España los grandes consensos políticos necesarios para afrontar los recortes y, sobre todo, para impulsar las reformas que nos permitan salir de la crisis y nos lleven hacia un modelo de crecimiento más sostenible y humano.

No se ha apreciado, tampoco, una voluntad real de alcanzar resultados efectivos a través del diálogo social; lo que, indudablemente, ha retrasado y ha debilitado una reforma tan fundamental como la del mercado de trabajo -que ayer convalidara el Congreso de los Diputados-.

Y tampoco puede decirse que haya habido verdadero diálogo territorial. Las Comunidades Autónomas, con importantes competencias sociales y económicas, y con una relación muy directa con los ciudadanos, no hemos sido consultadas ni para el desarrollo de políticas comunes ni para compartir medidas que, como las de reducción del déficit, han sido al fin impuestas de manera unilateral. Instrumentos que podían haber sido idóneos para ello, como la Conferencia de Presidentes, fueron convocados tarde, sin preparación suficiente y con objetivos desenfocados, como ocurrió en relación a la llamada Ley de Economía Sostenible.

Todo este conjunto de circunstancias está dando lugar, además, a dos consecuencias a las que quiero referirme a continuación; una es de tipo económico y otra es de orden institucional.

La consecuencia económica es que, como acabamos de conocer, la riqueza por habitante de España se ha estancado en los dos últimos años en relación a la media de la Unión Europea, por lo que, aunque situados todavía por encima de esa media, estamos, sin embargo, perdiendo convergencia con los países líderes de la Unión (Francia y Alemania). Según Eurostat, en dos mil diez aumentará la riqueza de la Unión Europea, mientras que España seguirá decreciendo, y el débil repunte de nuestro PIB previsto para dos mil once será, también, inferior al europeo. La conclusión es obvia: en crecimiento, en empleo, en desarrollo, España corre el riesgo de alejarse de Europa.

Junto a ello, y en segundo lugar, la actual crisis está también proyectando sobre nuestro mismo modelo de Estado; y así, cada día, encontramos opiniones que atribuyen insistentemente una cuota de responsabilidad en la crisis y un coste inaceptable a las posibles ineficiencias del modelo autonómico, reclamando recortes drásticos en el mismo, cuando no simplemente su supresión. Si esta afirmación es injusta en general, lo es doblemente en el caso de Castilla y León.

Por un lado, es preciso recordar que, de los 11,2 puntos del actual déficit público de España, tan solo dos corresponden a las Comunidades Autónomas. Por otro lado, no se deben hacer injustas generalizaciones; las actuaciones reprochables de alguna Comunidad no se pueden atribuir a todas, por lo menos, no, insisto, a Castilla y León. [*Aplausos*].

En siete... en siete Comunidades el presupuesto de gastos subió en dos mil diez; Castilla y León está hoy ejecutando el más restrictivo de su historia. Algunas Comunidades han aumentado sus gastos corrientes; Castilla y León ha recortado el gasto corriente en lo social más de un 10% en cada uno de los dos últimos años, lo que nos ha llevado a ser, según datos del propio Ministerio de Economía y Hacienda, la Comunidad con menor peso de dichos gastos en sus Presupuestos.

Existen Comunidades que, en efecto, superan los límites autorizados de déficit y de endeudamiento. Castilla y León, por su parte, cumplió el objetivo de déficit en dos mil ocho y en dos mil nueve; volverá a hacerlo en dos mil diez. Es la cuarta Comunidad con menor déficit previsto en este año. Según los datos más recientes del Banco de España, nuestra ratio de deuda sobre el PIB es inferior en 3,4 puntos a la media española.

Otro dato esclarecedor dice que, si el peso de la riqueza de Castilla y León en el conjunto de España en dos mil nueve era del 5,3%, el de nuestro déficit respecto al total nacional era solo del 0,8%.

Castilla y León cuenta con una estructura prudente en su Administración y en su Gobierno, y con un muy

reducido sector público. Ha renunciado a desarrollar medios de comunicación públicos, a disponer de una policía autonómica, o a abrir delegaciones de naturaleza política en el exterior. Todo lo cual supone un evidente ahorro de recursos que se debe conocer y valorar.

El problema no es, pues, el modelo autonómico, sino los posibles excesos de algunos. Por ello, reitero mi apuesta rotunda por el sistema de autonomías territoriales, y sigo creci... y sigo creyendo que el presente y el futuro de Castilla y León -como el de conjunto de España- deben continuar escribiéndose en clave autonómica, considerando a las Comunidades Autónomas como efectivos instrumentos para aportar mayor calidad de vida a los ciudadanos. [*Aplausos*].

Con las Autonomías... con las Autonomías hemos crecido social y económicamente, y no dudo que con ellas podremos salir también de la crisis. Es significativo comprobar que los países que hoy nos acompañan en las más graves preocupaciones económicas de Europa, como es el caso de Grecia, Irlanda o Portugal, tienen un sistema político centralizado, mientras que otros, con un amplio régimen de descentralización, como es el caso de Alemania, se encuentran entre los de mayor solidez.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, el examen que acabo de realizar del cuadro general de la situación española nos sirve de contexto y de referencia para el presente de Castilla y León, que no es, por supuesto, ajeno a la negativa situación nacional.

De entrada, es preciso reconocer que dos mil nueve ha sido un pésimo año económico para nosotros. El PIB de Castilla y León cayó un 3,4%, es verdad -ligeramente menos que la media de España-; y nuestra actividad descendió en todos los sectores, especialmente en el primario, la industria y la construcción. No obstante, es igualmente cierto que esta caída se moderó en la segunda mitad de dos mil nueve, y que las primeras cifras de dos mil diez ponen de manifiesto una mejora general de actividad, salvo en el sector de la construcción.

El crecimiento de Castilla y León en el primer trimestre de este año, de cuatro décimas, es un punto de inflexión tras un largo periodo recesivo, siendo sensiblemente mejor que la media nacional. Algunos datos de este periodo lo confirman: nuestro índice de producción industrial ha crecido 6,3 puntos más que el promedio español, y los índices de comercio al por menor también más de 2 puntos por encima del mismo; nuestras exportaciones han crecido 3 puntos más, alcanzando además una tasa de cobertura que supera en 40 puntos a la global de España; las primeras estimaciones sobre algunas de las principales producciones agrarias son también esperanzadoras.

Pero sobre estos datos positivos pesan las incertidumbres de una tenue recuperación, que, como el propio

Gobierno de la Nación ha reconocido, va a frenarse como consecuencia de las medidas de recorte adoptadas y por adoptar.

Nuestra mayor preocupación, no obstante, sigue siendo el empleo. Advertíamos, hace justamente un año, que los descensos del paro a partir del mes de abril respondían a factores de estacionalidad y a unas medidas extraordinarias de estímulo que no podían perpetuarse, por lo que la situación empeoraría a partir del otoño. Por desgracia, así ha sido: el número de parados aumentó en Castilla y León un 14,1% en el último año, hasta situarse en una tasa de paro del 15,8% en el primer trimestre de dos mil diez. Un dato muy malo, aunque lo comparemos con la tasa del 20% media de España.

Sí quiero, sin embargo, destacar que, según la propia EPA, nuestra tasa de paro al comienzo de la crisis era 1,5 puntos mejor que la media de España; hace un año, ese diferencial favorable era ya de 3,8 puntos; y hoy ha aumentado hasta los 4,2 puntos, lo que supone la diferencia más alta desde mil novecientos setenta y siete, esto es, desde que existen este tipo de registros. Hasta este momento, y en esta crisis, el empleo en Castilla y León está demostrando mayor capacidad de resistencia que en ocasiones adversas anteriores.

No obstante, reconozco que esto es un escaso consuelo, cuando tenemos la cifra de paro más alta desde hace doce años, y cuando, con un crecimiento económico débil, ni España ni nuestra Comunidad van a poder generar empleo neto en los próximos tiempos. Recordemos que el vigente cuadro macroeconómico del Gobierno prevé una tasa de paro nacional, para dos mil trece, del 16,2%, varias décimas aún por encima del que hoy padece Castilla y León.

Todo lo anterior confirma que, dentro de las difíciles circunstancias en que nos encontramos, Castilla y León presenta, en los tres datos básicos a los que me referí al comienzo de mi intervención -crecimiento, empleo y déficit-, una mejor posición relativa que el conjunto de la economía española. Esto no debe hacernos olvidar que el freno al crecimiento que sufrimos puede suponer que, al igual que ocurre con el conjunto de España, el proceso de convergencia de Castilla y León con la Unión Europea llegue a detenerse, e incluso a revertirse, interrumpiendo, por tanto, una trayectoria de éxito que ha hecho que seamos la cuarta Comunidad española que más se aproximó a Europa en los últimos años. Todos debemos trabajar, por tanto, para retomar cuanto antes ese camino de crecimiento y de convergencia.

Nuestra situación, Señorías, es, pues, preocupante. Así lo he querido reconocer, con realismo y sin excusas. Pero asumiendo esto, también quiero afirmar que las actuaciones del Gobierno de la Comunidad han procurado, desde hace más de dos años, aportar respuestas y

alternativas a nuestro alcance para influir en algunos de los datos antes expuestos.

Desde un primer momento hemos apostado por la prudencia, la austeridad y la contención en el gasto público. Fruto de ello ha sido, por ejemplo, la decisión de no agotar para el Presupuesto 2010 todo el endeudamiento permitido, utilizando tan solo el 2,18% frente al 2,75% posible, lo que ha supuesto este año un ahorro de endeudamiento y de déficit de 300 millones de euros.

Esa misma contención nos ha permitido elaborar un importante instrumento, un Plan de Reequilibrio Económico-Financiero 2010-2012, aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado veintidós de marzo, con medidas complementarias para controlar el gasto e incrementar los recursos. Esto es especialmente importante en unos momentos en los que hay que estar muy atentos a la más que probable evolución negativa de los ingresos públicos y a los efectos que sobre el consumo y la demanda van a tener los anuncios de recortes de rentas y de subidas de impuestos que ya se han aprobado.

En la última reunión del propio Consejo de Política Fiscal y Financiera, Castilla y León fue una de las tres Comunidades a las que se reconoció que habían hecho bien sus deberes y no tenían que establecer este año nuevas medidas de contención del déficit.

Partiendo de este principio general, quiero recordar ahora que desde mayo de dos mil ocho hemos seguido con coherencia unas líneas básicas de actuación: uno, hemos impulsado la inversión pública productiva con una licitación nueva de obra pública de 1.840 millones de euros entre dos mil ocho y dos mil nueve, según los datos oficiales de SEOPAN; dos, hemos incrementado los apoyos a la financiación e inversión empresarial, alcanzando 561 millones en ayudas a fondo perdido en estos dos años, poniendo a disposición de las empresas 397 millones de euros en apoyos financieros para permitir inversiones por importe de 920 millones, y completando estas líneas con apoyos al circulante, avales a la inversión y a la refinanciación de pasivos, que, solo en dos mil nueve, supusieron otros 280 millones de euros; tres, hemos fortalecido nuestras políticas de empleo, destinando a las mismas 440 millones de euros durante los dos ejercicios mencionados, a los que además, recuerden Sus Señorías, deben sumarse los 125 millones procedentes del Plan de Convergencia en dos mil nueve; y cuatro, hemos apostado por la simplificación y reducción de trámites administrativos, para lo que se ha transpuesto en plazo la Directiva de Servicios, aprobado el Decreto de Simplificación Documental, el Plan de Administración Electrónica y un Programa de Acción para la Simplificación Administrativa, pactado en el Diálogo Social, con el objetivo de que el sector empresarial ahorre con ello un gasto equivalente al 1,2% del PIB regional.

Además, hemos ido complementando estas líneas básicas de actuación con acciones específicamente dirigidas a los sectores más afectados por la crisis, como son la construcción, la automoción, los autónomos o el sector primario.

En relación con la construcción, hemos puesto en marcha medidas para mejorar la liquidez del sector, tales como la supresión de fianzas y de avales. Recientemente hemos profundizado en ellas con la firma de un convenio de *factoring* para permitir un acceso más rápido a la financiación; y, asimismo, respondiendo a las peticiones hechas en este ámbito y en colaboración con los actores implicados, a principios del año iniciábamos un novedoso proyecto para intentar movilizar el mercado de viviendas libres vacías, que compromete importantes recursos por parte de la Comunidad y que espera una respuesta activa de las empresas del sector.

En materia de automoción, hace un año que aprobábamos un importante Plan de Apoyo, dotado con 411 millones; a los que se han sumado las ayudas directas a la adquisición, tanto de turismos como de vehículos industriales por valor de otros 8,3 millones de euros hasta la fecha.

Trabajamos con las grandes empresas (Renault, Nissan e Iveco) y, por supuesto, con el Gobierno de la Nación para garantizar el futuro de las plantas productoras en Castilla y León. Y estamos elaborando nuestro propio plan industrial para el vehículo eléctrico.

Respecto a los autónomos, cuyo peso medio en la economía de Castilla y León es superior a la media de España, aprobamos en julio de dos mil nueve el Plan Especial de Apoyo acordado con las organizaciones del sector.

Y por lo que se refiere al sector primario, habilitamos un crédito extraordinario de 6,5 millones al sector de vacuno de leche; hemos llegado a un acuerdo para la refinanciación de la deuda de quince mil agricultores con una nueva moratoria de dos años, así como para la obtención de nuevos préstamos; y hemos puesto en marcha planes estratégicos para sectores sensibles. Acabamos, por cierto, de incrementar nuestro apoyo a la agroindustria con nuevas medidas financieras por valor de 40 millones de euros, tanto para inversión como para circulante.

Señorías, quiero referirme también a nuestra apuesta por el Diálogo Social. Castilla y León ha demostrado su capacidad para seguir alcanzando importantes acuerdos sociales en tiempos de crisis. Dentro del mismo, en el año dos mil nueve firmamos tres pactos: en materia de reactivación económica, empleo y servicios sociales; política de vivienda y conciliación; y Renta Garantizada de Ciudadanía. En mayo de este año hemos suscrito

otros seis pactos: competitividad e innovación industrial; programas de empleo y protección de los trabajadores; simplificación administrativa; juventud; inmigración; y violencia de género. Quiero agradecer más que nunca a los agentes económicos y sociales de Castilla y León el firme y constante compromiso que demuestran con la Comunidad. Un esfuerzo.. [aplausos] ... un esfuerzo... un esfuerzo... un esfuerzo que, además, nos debe permitir renovar en los próximos meses los acuerdos en materia de empleo, Formación Profesional y riesgos laborales.

Por otra parte, y aunque las Comunidades no tengamos competencias para realizar reformas estructurales propiamente dichas, hemos impulsado también en este tiempo iniciativas de indudable naturaleza estructural. Así, ese II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial refuerza de forma consensuada las grandes líneas del cambio de nuestro modelo productivo, a través, fundamentalmente, de la formación, la innovación y la internacionalización, con importantes novedades en materia de creación y de financiación empresarial.

Además, la aprobación del Agenda para la Población nos ha permitido identificar e impulsar actuaciones para dinamizar nuestra demografía en el horizonte del año dos mil veinte, concentrando los esfuerzos en los colectivos más protagonistas de ese dinamismo: familias, jóvenes e inmigrantes. Una Agenda para la Población todavía más oportuna ante una crisis económica y social como la actual, que ya en dos mil nueve ha hecho notar sus efectos negativos sobre el número de nacimientos y la llegada de nuevos inmigrantes.

Asimismo, se ha trabajado para desarrollar el Plan de Convergencia Interior, pactando en su momento sus bases con el Gobierno de la Nación y con el principal Partido de la Oposición. Ahora se trataría de concretar y comenzar a ejecutar proyectos en este mismo año dos mil diez, cuestión a la que me referiré más adelante.

Un ámbito de naturaleza igualmente estructural que nos debe preocupar especialmente es la energía. Castilla y León es la primera Comunidad de España en energía eólica y una de las primeras en energía solar, por lo que las energías renovables constituyen un especial de interés especial. Creo que por ello debemos insistir al Gobierno sobre la necesidad del máximo rigor en las actuaciones en este ámbito, en el que los constantes cambios regulatorios paralizan e incluso ahuyentan importantes inversiones y proyectos industriales.

Y este es también el momento para volver a pedir, con más fuerza que nunca, una reconsideración del cierre de la central de Santa María de Garoña. [Aplausos]. Si su seguridad está oficialmente garantizada por quien tiene que garantizarlo, hoy nuestra situación económica hace todavía más necesario seguir contando

con una fuente de energía cuyo coste es notablemente inferior al de otras. Esta misma situación económica complica también las prometidas alternativas de reindustrialización de la zona. En fin, la reciente decisión de prorrogar la licencia de la central de Almaraz ha puesto de relieve que el único caso en el que el Gobierno de la Nación se ha separado de las recomendaciones del Consejo de Seguridad Nuclear es el de Garoña, lo que es un agravio, además de un grave error.

Señor Presidente, Señorías, Castilla y León ha procurado llevar a cabo este amplio conjunto de medidas para afrontar la crisis garantizando por encima de todo los niveles de calidad de sus sistemas de protección social y de sus grandes servicios públicos. La mejor prueba de ello son los distintos estudios e indicadores oficiales e independientes en los que la Comunidad viene figurando en el grupo de cabeza, y además, normalmente, como la primera Comunidad pluriprovincial, lo que refleja nuestra preocupación no solo por la calidad sino también por la equidad de esos sistemas y servicios.

Así, el reciente barómetro sanitario del propio Ministerio de Sanidad del Gobierno de la Nación sitúa a Castilla y León como la cuarta Comunidad de España con mejor valoración global de su sistema sanitario público, con un índice de satisfacción de 6,82 puntos sobre 10, manteniendo la tendien... la tendencia creciente desde dos mil cuatro. Ocupamos el primer lugar en valoración de la Atención Primaria, ratio de médicos y de enfermeras, y rapidez en ese nivel de atención. Es también muy buena la valoración sobre la tecnología y medios disponibles.

El gasto medio por persona de nuestro Sistema Sanitario Público es superior al de once Comunidades Autónomas; el Plan de Infraestructuras Sanitarias -que finaliza este año- ha superado sus previsiones iniciales y presenta inversiones ya ejecutadas o en marcha por valor de más de 1.400 millones de euros; el tiempo medio de espera para una intervención quirúrgica se ha reducido a cuarenta y siete días, y es, por ello, casi un 25% menor que el año anterior. Para mantener estos niveles de calidad y atajar problemas como la carencia de profesionales, se han incrementado en un 30% las plazas en las Facultades de Medicina, hemos creado cincuenta y dos nuevas unidades docentes clínicas, y se han suscrito convenios para dar carácter universitario a los Hospitales de León y de Burgos.

Los sucesivos Informes PISA de la OCDE reconocen la calidad de nuestro sistema educativo. En ellos, Castilla y León obtiene los mejores resultados de España en dos de las tres variables evaluadas, situándose, además, como la Comunidad más destacada en términos de equidad. Las evaluaciones del propio Ministerio de Educación, del Gobierno de España, destacan nuestra posición entre las tres mejores Comu-

nidades de España en Educación Primaria, y reflejan así mismo que nuestro sistema educativo supera la media nacional en gasto por alumno, en número de alumnos por ordenador y por profesor, en tasa de población que culmina la ESO y en número de graduados en Educación Superior en Ciencia y Tecnología, entre otros aspectos.

En atención a la dependencia -tres años después de aprobarse la Ley-, Castilla y León ha recibido las mejores puntuaciones en los cinco dictámenes del Observatorio de la Dependencia. Por su parte, los datos del propio Ministerio de Sanidad y Política Social del Gobierno de España confirman que Castilla y León es la Comunidad que facilita las prestaciones y servicios con mayor rapidez: quince puntos por encima de la media nacional; atendiendo ya, en estos momentos, a cuarenta y dos mil quinientas personas en la Comunidad. Todo esto configura un modelo de éxito que se va a consolidar con la futura Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, cuyo proyecto ya debate esta Cámara.

En relación con los jóvenes, los últimos datos del Observatorio Joven de la Vivienda en España... del Consejo de la Juventud de España, revelan que la tasa de emancipación de los jóvenes de Castilla y León ha aumentado en cuatro puntos, mientras que la media española lo hacía solo unas décimas; en lo que han influido nuestras menores tasas de paro juvenil y las mayores facilidades para el acceso a la vivienda. A ello también contribuye, por ejemplo, que en este último año hayamos creado las nueve Oficinas de Autonomía de los Jóvenes, a las que me comprometí en el año dos mil nueve.

Además, en los Acuerdos del Diálogo Social del pasado mes de mayo, reforzamos los Programas de Empleo Joven, y hemos realizado actuaciones que han permitido, durante los últimos tres años, el acceso a la vivienda a más de ocho mil jóvenes, estableciendo además una nueva ayuda para la compra de vivienda que garantiza el pago de la hipoteca durante seis meses si el joven pierde su empleo.

Finalmente, en materia de apoyo a las familias, el Instituto de Política Familiar nos sitúa como la primera Comunidad en ayudas directas y la segunda en apoyo global a las familias. En dos mil nueve, más de treinta y seis mil familias recibieron ayudas de la Junta por una cuantía superior a los 36 millones de euros. Hoy contamos ya con catorce mil cuatrocientas setenta y un plazas públicas en centros infantiles; muy cerca de las quince mil comprometidas para toda la Legislatura. En dos mil nueve destinamos 22 millones de euros para su mantenimiento.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, creo sinceramente que, conforme acabamos de ver, hemos sido capaces hasta ahora de emprender actuacio-

nes bien definidas frente a la crisis, defendiendo además la calidad, reconocida, de nuestros servicios públicos. Pero, por supuesto, no nos podemos quedar aquí; es momento ahora de pensar en clave de futuro, en muchos casos del futuro más inmediato, lo que va a ser objeto de la segunda parte de mi intervención.

En el escenario de dificultades e incertidumbres que vivimos, tenemos la obligación de tomar las decisiones que más y mejor puedan influir en nuestro futuro crecimiento y en nuestros niveles de empleo en los próximos años. Y estas decisiones deben partir -como es lógico- del análisis riguroso de los recursos con los que podemos contar en este contexto de fuerte restricción económica.

Como ya he señalado, el Gobierno de la Nación ha declarado la reducción del déficit público como la prioridad fundamental de todas las políticas económicas. En esa dirección, el Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó el pasado quince de junio los nuevos objetivos de estabilidad para cada una de las Administraciones Públicas en unos términos muy duros, especialmente para las Comunidades Autónomas. Así, con el objetivo de reducir el déficit desde el 2,4% en dos mil diez hasta el 1,3% en dos mil once, la capacidad de endeudamiento autonómico global va a pasar de 24.000 a 13.000 millones de euros en un solo año.

A esta reducción de nuestra capacidad de recurrir a la Deuda Pública se unen otros factores que, sumados, van a tener unas gravísimas consecuencias para los ingresos disponibles por todas las Comunidades -y, por supuesto, por Castilla y León- de cara al próximo ejercicio presupuestario. Y es que nadie puede ser optimista sobre la evolución de las entregas a cuenta del modelo de financiación o de los ingresos por los tributos propios de la Comunidad; van a seguir muy condicionados por una situación de crisis en la que el crecimiento, la renta, el consumo y la actividad se subordinan -como digo- al esfuerzo principal de reducir el déficit.

Además, junto a la eliminación de los anticipos aprobados en su día en la Conferencia de Presidentes para la mejora de la financiación de la sanidad, el Gobierno también ha decidido no conceder todos los anticipos inicialmente previstos sobre los recursos adicionales del nuevo sistema de financiación.

Por otro lado, dos mil diez va a ser un ejercicio en el que se incrementen significativamente nuestras obligaciones de pago vinculadas al servicio de la Deuda. Y también será el primer año en el que, como todas las Comunidades, comencemos a retornar, a devolver al Estado una parte de la liquidación negativa por el defectuoso cálculo que el Gobierno realizó de los anticipos a cuenta de dos mil ocho.

Toda esta serie de factores va a tener -como digo- importantes repercusiones en nuestras cuentas públicas en dos mil once, condicionando gravemente el escenario de ingresos de los Presupuestos de la Comunidad para el próximo año, que -ya anticipé- podrían reducirse -según una primera estimación provisional- en unos 1.000 millones de euros. Todo ello sin perjuicio de recurrir a cuantos instrumentos financieros nos permiten las normas de estabilidad para seguir prestando apoyo a los sectores y a las inversiones productivas de nuestra Comunidad.

Es algo más que una casualidad que, conforme a esos objetivos de estabilidad establecidos, el sacrificio de menor endeudamiento a realizar por el conjunto de las Comunidades españolas en dos mil once se eleve a 11.000 millones de euros, precisamente, una cifra que equivale a los recursos adicionales anunciados para el nuevo sistema de financiación autonómica hasta dos mil doce; lo que no significa otra cosa -y esto es muy serio- que en menos de un año ese... ese sistema ha resultado fallido, a pesar de todas sus presuntas bondades, al menos en un principio tan básico como el de la suficiencia.

En este punto, debo reiterar, Señorías, que Castilla y León es leal al conjunto de España y al Gobierno de la Nación, y quiere cumplir los sacrificios que nos impone esta complicada situación desde la responsabilidad; pero también insistiendo, una vez más, en que se tengan en cuenta los esfuerzos ya realizados, los deberes ya cumplidos por cada uno de nosotros. *[Aplausos]*.

Y es que esta situación podría haber sido todavía más complicada para nosotros si, por ejemplo, en los últimos siete años hubiéramos agotado los límites de endeudamiento. No haberlo hecho, a pesar de las dificultades e incomprensiones de esta decisión, ha supuesto a Castilla y León un ahorro de deuda de 1.570 millones de euros en estos siete años, está suponiendo unos menores gastos hoy al servicio de la deuda, 200 millones menos en este mismo año, y nos permite seguir figurando entre las Comunidades más saneadas en relación a este recurso financiero extraordinario. Desde luego, esto demuestra que las decisiones que se adoptan sobre los ingresos públicos son trascendentales.

Señorías, ante una reducción tan importante de ingresos como la que acabo de describir, se presentan ante nosotros distintos caminos sobre los que hay que decidir. Básicamente son tres: el de aumentar esos ingresos mediante más impuestos; el de reducir el gasto público, ajustándolo al tiempo de crisis con criterios de más austeridad; y el de dirigir los recursos menguantes disponibles hacia las verdaderas y grandes prioridades. Creo que nosotros decididamente debemos apostar por los dos últimos caminos y descartar la posibilidad de incrementar los ingresos subiendo los impuestos a los ciudadanos de la Comunidad. *[Aplausos]*.

En el año transcurrido desde el último Debate de Política General, se ha producido en España una subida generalizada de impuestos. Recordemos: en julio de dos mil nueve, se incrementaron los impuestos especiales que gravan la gasolina y el gasóleo; dos mil diez comenzó con la eliminación de la deducción de 400 euros en el IRPF, el tipo de rendimientos del ahorro subió hasta el 21%, ya no se va a poder deducir la compra de vivienda habitual, la próxima semana entrará en vigor una subida general del IVA. Recientemente, el Gobierno ha anunciado una nueva figura impositiva, que está aún sin concretar, y que no sabemos, por tanto, si gravará rentas o gravará patrimonios, a pesar de lo cual diversas Comunidades han puesto en marcha aumentos impositivos que van a afectar de forma importante a las rentas del trabajo. Eso sí, con un sorprendente y amplio abanico de niveles de renta en cada una de ellas. Todas ellas han decidido, por tanto, obtener recursos nuevos incrementando la presión fiscal a sus ciudadanos.

Pero pienso sinceramente que, en un momento económico como el actual, las subidas de impuestos no pueden ser el camino. Primero, porque disminuyen la capacidad de colectivos que ya se ven, o se van a ver afectados por recortes de ingresos y de prestaciones públicas o por fuertes aumentos en suministros tan esenciales como la luz. Segundo, porque las subidas de impuestos impactan negativamente en la demanda, el consumo y la inversión, reduciendo así la actividad económica cuando necesitamos justamente lo contrario. Y tercero, porque la experiencia nos ha demostrado que en un... que con un incremento de impuestos no se produce necesariamente un inmediato incremento en la recaudación e incluso, en muchas ocasiones, el efecto es, precisamente, el contrario. [*Aplausos*].

Por todo ello, Señorías... por todo ello, Castilla y León no va a seguir esa senda emprendida por el Gobierno de la Nación, por cierto, en clara contradicción con decisiones suyas anteriores en relación a los impuestos de la renta y a los impuestos del patrimonio.

En estos tiempos difíciles nos proponemos mantener el marco de beneficios fiscales a nuestros ciudadanos, que en dos mil diez «recuerdo» suponen más de 321 millones de euros y van a favorecer a casi ciento cincuenta mil familias. Alguno de ellos se ajustará, además, a lo previsto en la Agenda para la Población. Debemos insistir también en que se pueden conseguir significativos avances en los ingresos tributarios a través de una reforzada lucha contra el fraude fiscal, con medidas de gestión que van a ponerse en marcha, y que en el caso de Castilla y León deberían suponer un incremento del 5% de los recursos obtenidos por esta vía de lucha respecto a la media de los últimos años.

Expreso ante Sus Señorías la voluntad de la Junta de dar nuevos pasos en materia de austeridad, continuando

una política que solo en lo que llevamos de año ha supuesto un ahorro de 535 millones de euros, logrados a través del menor endeudamiento, una nueva reducción del gasto corriente en lo social –en los Presupuestos dos mil diez–, la declaración como indisponibles de créditos equivalentes a los menores ingresos del Estado, la segunda congelación de las retribuciones de los altos cargos y la transposición en Castilla y León del Real Decreto-Ley de recorte y congelación salarial para todos los empleados públicos y para los altos cargos.

Para ello, anuncio el desarrollo, de forma inmediata, de un conjunto de nuevas medidas para la contención del gasto en la Administración de la Comunidad Autónoma, que deben suponer un ahorro adicional de al menos 80 millones de euros en los próximos seis meses; unas medidas que tendrán continuidad en los próximos ejercicios.

Entre otras, se adoptarán las siguientes: congelación de la oferta de empleo público hasta dos mil trece, excepto en los centros y servicios asistenciales de Sacyl, servicios sociales y educación; limitación a supuestos excepcionales de la contratación de personal interino y laboral; unificación de la contratación de los servicios de telecomunicaciones; implantación de un sistema de compra centralizada para el suministro de energía eléctrica y establecimiento de nuevas medidas de ahorro y eficiencia energética; reducción de un 10% de las transferencias a realizar a los entes públicos de la Comunidad; reducción de un 20% de las aportaciones o subvenciones para la financiación de los gastos de funcionamiento de las fundaciones públicas y de las empresas públicas que reciben fondos procedentes de los Presupuestos; reestructuración y reducción del número de entidades instrumentales; restricción de la disponibilidad de vehículos oficiales, creando una bolsa de uso compartido en cada Consejería; reducción drástica de la realización de estudios, trabajos técnicos y consultorías realizados por empresas externas; reducción de los gastos de atención protocolaria y representativa; y reducción de todo tipo de campañas y actos institucionales y promocionales, tanto en la Comunidad como en el exterior.

Señorías, para finalizar este análisis de los recursos disponibles, quiero detenerme un momento en cuatro cuestiones estratégicas de especial interés en materia de financiación, y que planteo hoy también, por su importancia y complejidad, a la opinión de los Grupos Parlamentarios en este debate.

En primer lugar, creo que España tiene que afrontar con urgencia y profundidad el debate de la sostenibilidad de los grandes servicios públicos. También el del sistema de pensiones, pero en este caso me quiero referir a los grandes servicios públicos que son competencia de las Comunidades Autónomas. Y es que, desde

luego, no es sostenible que las Comunidades Autónomas "ninguna; es una preocupación común a todas ellas y a todos sus Gobiernos" sigamos financiando en parte nuestros grandes gastos estructurales de carácter social y universal (sanidad, educación o servicios sociales) con recursos extraordinarios como el endeudamiento; y esto es especialmente evidente en el ámbito de la sanidad. Las tensiones a las que están sometidos todos los sistemas sanitarios hacen imprescindible este debate, que debe ser, además, un debate nacional. Es preciso que Estado y Comunidades Autónomas estudiemos y acordemos las medidas que pueden contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y determinemos cuáles deben adoptarse. Iniciativas para la sensibilización de los ciudadanos, medidas para reducir la utilización inadecuada de los recursos y actuaciones para la contención del gasto sanitario, son algunas de las alternativas que tenemos que adoptar hoy para continuar disfrutando de una sanidad pública sostenible, equitativa y de calidad. Es necesario tomar decisiones ahora, pues, como hemos comprobado, cuando no se actúa sobre los problemas estructurales y las decisiones se trasladan al futuro, estas terminan siendo más dolorosas, no solo para quien las toma, sino para el conjunto de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

La segunda cuestión es la de la financiación empresarial. Si para mejorar el consumo privado, parece conveniente no subir los impuestos; mejorar la inversión privada, muy debilitada en los últimos tiempos, requiere solucionar de una vez los graves problemas de acceso a la financiación que siguen teniendo las empresas. Nueve de cada diez pymes que intentan financiarse siguen sin poder hacerlo, por lo que podemos considerar este como uno de los principales problemas de la economía real.

Tres causas, sobre todo, están influyendo en ello: la fuerte competencia que la financiación privada encuentra en la ingente necesidad de emisión de Deuda Pública; las deficiencias en el diseño, la gestión de las líneas de financiación pública; y la tardanza de una solución definitiva a la reestructuración del sistema financiero. Tres causas para las que quiero aportar, ahora, tres reflexiones.

Una de las consecuencias más directas de las medidas de reducción del déficit público puede ser, precisamente, la de poner fin a esa especie de efecto expulsión de la financiación privada por la pública, contribuyendo, por lo tanto, al reestablecimiento del normal funcionamiento de la primera, que es esencial para que la economía real recupere su pulso.

Por otra parte, es también el momento para insistir en la necesidad de introducir de forma decidida, entre agentes económicos y administraciones, un profundo cambio en la filosofía de las ayudas públicas a los proyectos empresariales. En este sentido, el tránsito de las clásicas líneas de subvención a fondo perdido hacia

una financiación más selectiva y de carácter reembolsable es un camino, sin duda, necesario. Va a requerir reforzar, profesionalizar y especializar un único instrumento público para la gestión de estas líneas financieras, y también aprovechar al máximo entidades tan notables como Iberaval y Sodical, y todas las posibilidades de acceder y de administrar los recursos procedentes de instituciones como el Banco Europeo de Inversiones o el propio ICO.

Finalmente, y por lo que se refiere al desarrollo del proceso de reestructuración del sistema financiero en Castilla y León, es público que, aun partiendo del impulso que le dio el sólido acuerdo político logrado entre los dos partidos principales de la Comunidad, no ha estado exento de polémicas y de altibajos. Pero también es cierto que ha dado lugar, en las últimas semanas, al nacimiento, por la vía de la fusión de Caja España y de Caja Duero, de la séptima caja de ahorros nacional; lo que, sin duda, va a reforzar notablemente el servicio de nuestro sistema financiero a la Comunidad. Gracias a todos lo que con su responsabilidad lo han hecho posible.

Las demás entidades, en ejercicio de su autonomía, y con el visto bueno "en algunos casos consideramos precipitado" del Banco de España, están optando por incorporarse a iniciativas compartidas con entidades de otras Comunidades. La Junta va a velar por que esas operaciones, al menos, garanticen la supervivencia y la mejor actividad de las entidades que las protagonizan, y expresará su opinión contraria a las mismas en el caso de que una de esas "fusiones frías" se convierta en realidad en una absorción encubierta, en la que no concurren los mínimos de participación, representación y territorialidad, con recurso, además, a ingentes fondos públicos que garanticen la supervivencia futura de la entidad y los derechos de sus trabajadores y impositores.

Sería totalmente inexplicable que, en uso legítimo de su autonomía, entidades que durante dos años han rechazado su integración con otras de la propia Comunidad, alegando que podían y preferían seguir solas, se embarquen ahora en ese mismo tipo de integraciones, pero ya con entidades de otras Comunidades, y sin que con esas integraciones aseguren su supervivencia en el corto y medio plazo. *[Aplausos]*.

Una tercera cuestión... Una tercera cuestión a la que quiero... en la que quiero detenerme se refiere a la asfixia financiera real que sufren hoy nuestras Corporaciones Locales, y que se verá agravada por la prohibición de acceder a nuevos créditos en el año dos mil diez... dos mil once. Todavía más cuando el Gobierno ha descartado abordar en esta Legislatura sus compromisos de reforma de la financiación local.

A pesar de la ajustada situación de la Hacienda de la Comunidad, hemos entendido que no podíamos perma-

necer ajenos a este problema. Por eso, este año incrementamos nuestro apoyo económico a las Entidades Locales, aumentando hasta un 6% el conjunto del Plan de Cooperación (495 millones de euros, lo que supone casi triplicar el Plan de dos mil uno), y subiendo un 35% la financiación asociada al Pacto Local, que ha llegado ya a los 54 millones de euros. Venimos asumiendo un buen número de las llamadas "competencias impropias locales", especialmente en Sanidad y Educación, lo que les va a suponer un ahorro global de 20 millones de euros. Y, siguiendo el precedente de dos mil nueve, hemos establecido también en dos mil diez una línea para gasto corriente y de inversión de las Entidades Locales, en el marco del propio Pacto Local.

En cuarto y último lugar, quiero referirme ahora a la cuestión del futuro de los fondos procedentes de la Unión Europea. Los menores ingresos derivados de la situación nacional coinciden en el tiempo con un escenario de reducción programada de fondos europeos, consecuencia de nuestro ascenso a la condición de Región del Objetivo Competitividad y Empleo. Dicha reducción incluso podría verse agravada a partir de dos mil trece, con motivo de la aprobación de las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. De cara a esa aprobación es esencial reclamar que las nuevas perspectivas no supongan un paso atrás en los objetivos de cohesión económica, social y territorial de la Unión. Por ello, es preciso defender ante Europa, con una única voz, la necesidad de mantener una fuerte dimensión regional de la futura política de cohesión, y dar la batalla ante cualquier posible intento de renacionalización de los Fondos Estructurales.

Una defensa que debe contemplar también otros aspectos de calado, como el mantenimiento en el contexto europeo de nuestro carbón autóctono. Sobre este, ya hemos transmitido al Gobierno de la Nación la necesidad de un nuevo marco de ayudas europeas para el periodo dos mil diez-dos mil dieciocho, asegurando los actuales niveles de producción.

En cuanto a la posición de Castilla y León en relación al futuro de la PAC, y a la vista de los muy limitados avances producidos en esta materia durante este semestre de Presidencia Española de la Unión Europea, es mi propósito trasladar a las instituciones europeas las posiciones al respecto acordadas con las organizaciones profesionales agrarias de la Comunidad, que también han recibido el apoyo unánime de esta Cámara.

Junto a otra serie de consideraciones relativas a los Fondos de Desarrollo Rural, se trata de conseguir el pleno y eficaz reconocimiento de la agricultura y la ganadería como un sector estratégico, cuya modernización y competitividad debe seguir apoyándose. Utilizaremos para ello todas las posibilidades que ofrece nuestra

presencia en la Mesa del Comité de las Regiones de Europa.

Por otro lado, Castilla y León va a explorar nuevas vías de financiación europea, en este entorno de competencia creciente por unos recursos cada vez más limitados. A este objetivo se dirige nuestra apuesta por conformar una macrorregión junto a Galicia y la Región Norte de Portugal, en la que vamos a trabajar intensamente para que pueda ser una realidad tras este verano.

Esta iniciativa, que estará también abierta a otras Regiones, desarrollará proyectos conjuntos en áreas concretas de interés común, como la automoción, la educación, la investigación, la cultura y el turismo, el medio ambiente y el empleo transfronterizo.

Señorías, examinadas estas cuatro cuestiones financieras de carácter estratégico, no puedo olvidar que, como más arriba señalé, la respuesta política que queremos dar al reto inminente de reducción de nuestros ingresos, y que no va a pasar por el incremento de los impuestos, exige, sobre todo, la clara definición de las prioridades de gasto que mejor sirvan a los intereses generales de la Comunidad y de cada ciudadano, y de cada familia, y cuenten, por ello, con el mayor grado de respaldo social y político.

Es un esfuerzo verdaderamente político ante una Comunidad que reclama propuestas y actuaciones inmediatas, en unos momentos especialmente difíciles, también por la disminución de los recursos públicos.

Asumiendo tal responsabilidad, quiero exponer a Sus Señorías siete prioridades básicas a las que se van a orientar las decisiones presupuestarias de este y del próximo año, y que se van a corresponder con inevitables sacrificios en otras líneas y áreas de actividad.

Estas siete prioridades responden a tres objetivos fundamentales: el primer objetivo, como no puede ser de otra forma, es salir o ayudar a salir de la crisis, lo que significa orientar los recursos disponibles hacia el crecimiento económico y la generación de empleo; el segundo objetivo busca garantizar los sistemas de protección social, que constituyen el núcleo esencial de nuestras competencias y de nuestra gestión; y el tercer objetivo quiere dar respuesta a algunas de las características más específicas de Castilla y León en su dimensión rural y local.

La primera de las prioridades es el apoyo al empleo. Nuestra meta fundamental no puede ser otra que la creación de empleo. Por eso, hemos aumentado en dos mil diez las previsiones iniciales del presupuesto para políticas activas de empleo, a las que, finalmente, vamos a destinar un total de 330 millones de euros.

Este será también el año de la renovación de tres importantes planes en materia de empleo: el propio Plan Regional de Empleo, el Plan de Formación Profesional y el Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

El Gobierno asume el compromiso de que en dos mil once las dotaciones para empleo continúen siendo prioritarias, y de seguir orientando estas políticas, así como los planes citados, en el marco del Diálogo Social. *[Aplausos]*.

La segunda... la segunda de las prioridades es el impulso de la competitividad y la innovación empresarial e industrial. Si aumentar la competitividad de nuestra economía era clave en el periodo de bonanza, es aún más esencial en tiempos de crisis de cara a la recuperación. Por eso, este año estamos destinando, vamos a destinar -están ya ofrecidas, están ya convocadas las distintas líneas- 670 millones de euros en apoyos financieros reembolsables y en ayudas directas para nuestra industria, para nuestros empresarios y para todo nuestro sector agroalimentario.

Siguiendo esta línea de actuación, mi Gobierno se compromete a impulsar el mencionado II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, que acabamos de pactar con los agentes sociales y económicos, y que cuenta con una dotación de 415 millones de euros en dos mil diez.

En materia de innovación, mantenemos el compromiso de destinar el 3% de los Presupuestos de la Junta de dos mil once a I+D+i, de forma que nuestro esfuerzo tecnológico siga creciendo a un ritmo mayor que en el conjunto de España, lo que nos ha situado en el quinto lugar entre las Comunidades Autónomas en este año.

La tercera de las prioridades se refiere a las infraestructuras productivas, que son esenciales para el crecimiento y la generación de empleo. Por eso, el anunciado recorte de los programas de inversión estatal en 6.400 millones de euros supone una amenaza y puede convertirse en un auténtico mazazo para las expectativas de nuestra Comunidad. En el necesario proceso de dinamización del noroeste de España, infraestructuras esenciales para nosotros van a sumar nuevos retrasos a los ya acumulados, e incluso algunas pueden ser descartadas.

Es -creo- pertinente, es oportuno -lo hice ante el propio Ministro de Fomento en su última visita a la Comunidad- exigir al Gobierno de España que haga público, en detalle, cuanto antes, qué grado de afectación va a sufrir Castilla y León, porque en esta materia tampoco debemos ser tratados todos de la misma forma. *[Aplausos]*.

Castilla y León... Castilla y León, que ha reconocido los esfuerzos presupuestarios de la última década en las

infraestructuras necesarias en la Comunidad, no plantea, no ha planteado nunca ninguna demanda insaciable de mejora de sus infraestructuras; lo único que reclama son las que necesita, y, por cierto, que son además las que tan reiteradamente se le han prometido.

A pesar de encontrarnos en plena crisis, dos mil nueve fue para la Junta un año de récord histórico en su licitación de obra nueva pública en la Comunidad. En este contexto, el Gobierno de la Comunidad se compromete a mantener todas las inversiones ya licitadas, incluidas las de carácter plurianual, descartando cualquier paralización de las mismas. Así, se van a ejecutar inversiones por valor superior a 560 millones de euros a lo largo de este año dos mil diez. Igualmente, asumimos el compromiso de licitar nuevas actuaciones por valor de otros casi 400 millones de euros en los próximos seis meses, especialmente a través de nuestras empresas públicas, cuyo potencial inversor seguiremos utilizando el próximo año.

La cuarta de las prioridades se refiere a nuestros grandes servicios públicos. El compromiso de mi Gobierno es mantener los elevados niveles de calidad de nuestra sanidad pública, cuyo presupuesto volverá a crecer el próximo año dos mil once, pese al restrictivo escenario económico de una disminución del 10% del conjunto del Presupuesto. Pasará a representar el 35% del gasto total.

Por otro lado, el gran esfuerzo en infraestructuras sanitarias realizado en estos años nos va a ayudar a partir de ahora a efectuar una mayor selección de las nuevas inversiones. Se mantendrán todas las obras en ejecución, y se aprobará en tiempo el II Plan de Infraestructuras Sanitarias, cuya ejecución se ajustará, sin embargo, a los menores recursos disponibles para inversión en los próximos años.

Asumo también como prioridad seguir manteniendo la calidad contrastada de nuestro sistema educativo, garantizando asimismo el incremento de los recursos presupuestarios del próximo año destinados a los servicios esenciales educativos en Primaria, Secundaria y Formación Profesional.

Asimismo, vamos a seguir impulsando una política universitaria de calidad, enmarcada en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, con el mantenimiento de los contratos-programa con las Universidades. Si bien las nuevas inversiones de estas en infraestructuras se verán, asimismo, sometidas a los restrictivos criterios que vengo mencionando.

Otro objetivo preferente será mantener la atención a las personas dependientes con los elevados estándares de calidad y agilidad que antes he citado, incrementando también aquí sus dotaciones presupuestarias para el

próximo año. Esto supondrá también el desarrollo pleno del acuerdo suscrito en el Diálogo Social en dos mil nueve para la creación de tres mil cuatrocientas nuevas plazas residenciales para personas dependientes. Un proyecto, además, de naturaleza social que tiene casi dos mil trescientos empleos futuros vinculados.

Un último objeto de especial atención en este ámbito lo constituyen las personas en riesgo de exclusión social. Así, vamos a desarrollar los compromisos suscritos también en el Diálogo Social para la implantación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Con la aprobación de la Ley, cuyo proyecto debate ya esta a Cámara, nos convertiremos en una de las primeras Comunidades Autónomas que cuenten en España con este mecanismo de garantía de la protección social, para el que anuncio el mantenimiento en dos mil once de los mismos recursos ya previstos en dos mil diez, por valor de otros 27 millones de euros.

Como podemos comprobar, Señorías, en un entorno de recursos decrecientes, los destinados a los grandes servicios públicos van a resultar, pese a todo, mantenidos e incluso reforzados. *[Aplausos]*.

La quinta de las prioridades será la relativa a las políticas para jóvenes, familias e inmigrantes recogidas en nuestra Agenda para la Población. La dura crisis que vivimos tiene también una repercusión demográfica, por lo que actuar en este ámbito es otro objetivo prioritario. Jóvenes, familias e inmigrantes son los sectores de los que depende, fundamentalmente, nuestro dinamismo demográfico, y hemos apostado decididamente por ellos a través de la Agenda para la Población. Mi Gobierno se compromete a desarrollar las nuevas medidas de apoyo que, para estos colectivos, contempla la citada Agenda, treinta y cuatro de las cuales se iniciarán entre dos mil diez y dos mil once.

La sexta de nuestras prioridades va a ser la agricultura y la ganadería, entendido como un sector estratégico. Por ello, a pesar del horizonte de fuerte restricción presupuestaria, mi Gobierno se compromete a mantener en lo sustancial tanto los objetivos como los recursos previstos en el Plan Integral para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, en la medida en que en él se identifica, desde el consenso con los representantes del sector, la estrategia común de apoyo a nuestros agricultores y ganaderos.

En función de los limitados recursos presupuestarios, plantearemos a las organizaciones profesionales agrarias la necesidad de ampliar su periodo de ejecución dos años más, ajustándolo de esta manera a los propios plazos previstos por el Plan de Desarrollo Rural aprobado por la Unión Europea. En todo caso, intentaremos conseguir para dos mil diez, como ocurrió en el año dos mil nueve, que la autoridad agrícola de la Unión Euro-

pea nos facilite una gestión anticipada de los recursos de la Política Agraria Común.

Por último, la séptima... *[aplausos]* ... por último, la séptima de las prioridades se centra en el apoyo a nuestro mundo local. Consciente de su difícil situación, y en el ámbito de nuestras posibilidades, es mi intención ofrecer y pactar con las Corporaciones Locales un Plan Extraordinario de Apoyo 2010-2011 para municipios de menos de veinte mil habitantes y para Diputaciones, destinado a gasto corriente y a la creación de empleo local.

Este Plan se negociaría como adenda al Pacto Local y se pondría en marcha en el próximo mes de octubre. Estaría dotado con 90 millones de euros; 50 millones procedentes, este año dos mil diez, de las medidas de ahorro antes mencionadas, a los que se sumarían otros 40 millones con cargo a una reasignación de los recursos del Pacto Local para dos mil once.

Así mismo, realizaremos las modificaciones oportunas en el Proyecto de Presupuestos de dos mil once, para que, con carácter extraordinario, las Corporaciones Locales puedan realizar el próximo año inversiones con cargo a la cooperación económica local sin necesidad de aportar toda la cofinanciación que hasta ahora se les venía exigiendo.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, estas son las prioridades que la Junta de Castilla y León propone en este entorno de fuerte restricción económica. Evidentemente, trataremos de mantener las acciones más importantes en el resto de áreas, pero hemos de ser todos conscientes de que una prioridad tiene siempre como reverso un sacrificio, y que vivimos tiempos difíciles en los que, repito, es imprescindible elegir; una elección que, en lo posible, debería contar con el máximo consenso social y político.

Por ello, propongo... sería oportuno aprovechar este debate para que los Grupos de la Cámara se pronuncien en torno a estas siete prioridades, y, en su caso, señalen qué ámbitos consideran que deben ser objeto de atención preferente.

Es voluntad de mi Gobierno alcanzar, a lo largo del mes de julio, un amplio acuerdo con los Grupos Parlamentarios sobre tan esenciales cuestiones, para orientar los trabajos de elaboración del próximo Proyecto de Presupuestos para dos mil once. Para ello, escucharé con atención las propuestas que se formulen, porque sigo dando un especial valor -sobre todo, en estos tiempos- al diálogo en todas sus dimensiones.

Diálogo Social al que por su importancia me he referido en numerosos puntos de esta intervención, es una realidad que ha demostrado que funciona y que se ha convertido hoy en una cultura cívica en Castilla y León.

Diálogo también con otras Comunidades. En una primera etapa hemos avanzado en la colaboración con las Comunidades limítrofes de Castilla y León, para dar mejores servicios a nuestros ciudadanos por encima de fronteras; así solo nos queda hoy formalizar el previsto convenio con el País Vasco para concretar esta cooperación con todos nuestros vecinos. Cumplida esta fase, impulsamos ahora una colaboración de segunda generación en asuntos de competencia autonómica que mejoren la gestión, aprovechen sinergias y sigan demostrando la utilidad del Estado de las Autonomías para la realización de grandes proyectos comunes. Ya hemos alcanzado acuerdos concretos con trece Comunidades para mejorar los servicios al ciudadano y para suprimir barreras administrativas, desde la convicción de que este es un camino con amplias perspectivas.

Diálogo siempre con el Estado -desde la lealtad, pero también desde la exigencia-, para el que queremos utilizar con mayor intensidad y eficacia un instrumento fundamental establecido por nuestro Estatuto, como es el de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad y el Estado. Y ello con un doble planteamiento:

Por un lado, es nuestro deseo seguir impulsando la negociación para la puesta en marcha del Plan de Convergencia Interior. En septiembre pasado, pactamos con el principal partido de la Oposición y con el propio Gobierno las bases del Plan; unas bases que, sin embargo, todavía no se han podido concretar en proyectos compartidos. Dado el momento del ejercicio presupuestario en que nos encontramos, no podemos demorar mucho más esta decisión. Por ello, hemos convocado formalmente el grupo de trabajo correspondiente de la Comisión Bilateral, y hemos remitido ya al Gobierno de la Nación la relación de proyectos que planteamos realizar en las zonas de convergencia con cargo al Presupuesto propio de la Comunidad. Será una gran oportunidad para que, con ello, el Gobierno pueda presentar a su vez los proyectos que estime oportunos para ser financiados con los Presupuestos Generales del Estado, y avanzar así en la puesta en marcha del Plan.

Por otro lado, vamos a demandar un impulso decidido a la transferencia de la gestión del Duero, que es esencial para los intereses de nuestra Comunidad y cuenta con el respaldo de todos los sectores económicos y sociales de Castilla y León.

Y continuaremos exigiendo una financiación estatal clara y justa que facilite el... el desbloqueo de las transferencias de Justicia. Entendemos perfectamente que la penuria de las arcas estatales hace esto último difícil, pero también, por contra, debe entenderse que, hoy más que nunca, no podemos aceptar que una transferencia se convierta para Castilla y León en un mayor déficit. *[Aplausos]*.

Y diálogo, en fin, Señorías, con los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, especialmente con el que representa aquí al principal Partido de la Oposición en Castilla y León. Aunque con alguna notable excepción -que siempre he agradecido públicamente-, como es el caso del acuerdo sobre el sistema financiero, es preciso reconocer que, en esta Legislatura, ese diálogo no ha sido frecuentado por el éxito. No hago aquí imputación de responsabilidades. No hemos logrado alcanzar una postura común en la reivindicación de una financiación autonómica justa para Castilla y León, ni para evitar el cierre de la central de Garoña, ni en contra del blindaje de la normativa fiscal de las Diputaciones Vascas, ni para desbloquear la transferencia del Duero. Se ha producido una ruptura de los trabajos dirigidos a concretar y pactar los proyectos del Plan de Convergencia Interior. Y también se ha producido un rechazo frontal a la Agenda para la Población, incluso antes de haber presentado sus medidas.

Creo que los retos de la situación económica de España y de Castilla y León nos plantea hacen imprescindible que esto pueda cambiar. Desde el reconocimiento de mi parte de responsabilidad política en ello, confío en que acepten esta mano tendida y en que tengamos todos la altura de miras necesaria para afrontar desde la unidad estos momentos difíciles. Siempre es tiempo para transitar por los caminos más seguros del diálogo y del servicio. Por mi parte, haré lo posible para que sea así.

Señorías, concluyo. Como decía al comienzo de mi intervención, vivimos momentos difíciles. Vivimos, incluso, momentos inesperados. Vivimos, incluso, momentos nunca conocidos. Considero fundamental afrontar esta situación desde la estabilidad institucional, y, por supuesto, uniendo los esfuerzos de todos. Sigo confiando plenamente en Castilla y León, en la capacidad de Castilla y León, de sus ciudadanos, de sus instituciones, de sus agentes, de su tejido empresarial y social para afrontar estos duros tiempos, para ganar, una vez más, la prosperidad y el futuro. Será complicado, habrá incertidumbres, momentos muy duros, pero entre todos podremos hacerlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

Se suspende ahora la sesión, que se reanudará esta tarde a las dieciséis treinta horas. Gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a reanudar la sesión. Muchas gracias.

Se reanuda la sesión. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz, doña Ana María Redondo. Puede empezar.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías, agradezco, en primer lugar, a todos los presentes su interés, y también a los que nos siguen desde sus casas a través de la televisión.

Presidente Herrera, he escuchado atentamente su intervención en este último Debate de la Legislatura, que tiene máxima expectación en el contexto de la especial dificultad económica por la que estamos atravesando. Pero creo que usted no ha afrontado este debate con rigor. Ha afrontado este debate como uno más, y no como un debate en el que usted asume su responsabilidad para ofrecer soluciones valientes a una coyuntura tan adversa. *[Aplausos]*.

Aparte... aparte de un tibio recorte de gasto de 80 millones, que usted no ha concretado en ningún momento, no hemos escuchado ninguna propuesta global como las planteadas por otros Presidentes de otras Comunidades Autónomas.

Como si de un *déjà vu* se tratara, hemos vuelto a escuchar los mismos cantos de sirena en forma de planes de empleo, de proyecto de ley de servicios sociales, todavía, o de Renta Básica de Ciudadanía; por cierto, un derecho cuyo ejercicio comprometió usted para el treinta de julio de dos mil nueve, y que, según su previsión actual, podrá solicitarse, como pronto, en abril de dos mil once. *[Aplausos]*.

Por eso, quiero iniciar mi intervención con una propuesta importante: creo que es preciso agilizar al máximo la puesta a disposición de los castellanos y leoneses de la Renta Básica. Y, por eso, vamos a solicitar un Pleno extraordinario para aprobar la Ley de Renta Básica en los primeros días del mes de julio. Estamos dispuestos a renunciar a parte de las enmiendas, si a cambio usted se compromete a desarrollar el reglamento en un mes, para que el derecho pueda ser ejercido por los ciudadanos cuanto antes. *[Murmillos]*. La Renta Básica merece un esfuerzo y un Pleno extraordinario para su aprobación en julio. Es el momento de apostar por los ciudadanos. Y ya que el Presupuesto de dos mil diez contempla una partida de 27 millones de euros para la Renta de Ciudadanía, aprovechemos estos recursos que, de otro modo, a lo peor, son objeto de recortes de última hora.

Pero, además de para hacer propuestas, este debate tiene para el Grupo Socialista una doble finalidad:

La primera, evaluar su gestión de gobierno en el último año; un año que ha estado marcado por las importantes dificultades económicas que atravesamos,

por los elevados índices de desempleo, también en Castilla y León, y por la necesidad de abordar ajustes para reducir el déficit público.

Y la segunda, al tratarse del último Debate de Legislatura, es preciso hacer balance de lo que ha significado este periodo para examinar si la Junta ha puesto en marcha, y con qué grado de eficacia, las reformas imprescindibles para incorporar a Castilla y León a un futuro irrenunciable en el que las potencialidades de nuestra Comunidad sean aprovechadas al máximo.

Si bien es cierto que Castilla y León es una Comunidad que está inmersa en la realidad nacional e internacional, y que esta realidad nos afecta, sin embargo, no estamos aquí para debatir sobre las políticas de Zapatero ni sobre el estado de la Nación, porque, de otro modo, sobraría directamente este Parlamento, como también sobraría la Junta de Castilla y León que usted preside. *[Aplausos]*.

Señorías, ni yo soy Zapatero, ni usted es Mariano Rajoy ni este Hemiciclo son las Cortes Generales. Por tanto, el Debate de Política General tiene que servir para valorar los resultados de su gestión en relación con un importante paquete de competencias que inciden directamente en la vida de los ciudadanos, y que abarcan desde las políticas activas de empleo hasta la sanidad, pasando por la educación, los servicios sociales, el desarrollo rural o la cultura.

Pues bien, en relación con la evaluación de las medidas coyunturales para salir de la crisis, creo que su receta ha sabido mezclar hábilmente tres ingredientes: el primero, la omisión de cualquier responsabilidad sobre la crisis y, por tanto, la transfusión de toda esa responsabilidad al Gobierno de España. *[Aplausos. Murmullos]*.

Como segundo ingrediente, el mimetismo en la adopción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de las medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... tanto de reactivación económica, primero, como de ajuste posterior. Ha, usted, seguido miméticamente todas y cada una de las propuestas puestas en marcha por el Gobierno Central.

Y, en tercer lugar, la falta de transparencia y de evaluación de las políticas emprendidas. En ningún momento la Junta ha izado la bandera del autogobierno

frente a la crisis. En ningún momento usted ha asumido su propia responsabilidad sobre la situación económica. En ningún momento, señor Herrera, ha evitado sucumbir a la tentación de trasladar toda responsabilidad al Gobierno de España. Poco ha importado que le preguntáramos sobre el incremento del desempleo en nuestros pueblos, sobre la morosidad de su Gobierno o sobre el grado de ejecución de su propio Presupuesto. Su perpetua respuesta, con más o menos circunloquio, ha sido siempre la misma: la culpa es de Zapatero. La misma idea que hoy ha centrado... [murmullos] ... buena parte de su discurso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Y a base de repetir que usted no tiene nada que ver con la crisis, se ha creído, en pura coherencia, que no tenía por qué tomar ninguna iniciativa propia para tratar de remediarla; y, de hecho, se ha limitado en este año y medio a acompañar las medidas de reacción económica que ponía en marcha el Gobierno de España, al mismo tiempo que públicamente las criticaba. Así, el Plan E, tan denostado por el Partido Popular, y que sin embargo consiguió mitigar el efecto del incremento del paro... [murmullos] ... fue reproducido en Castilla y León... [aplausos] ... gracias a un acuerdo útil impulsado por el Partido Socialista, con un fondo de 125 millones de euros, que logró crear más de seis mil empleos y que, desgraciadamente, no se ha podido reeditar en dos mil diez. O el plan de ayuda a la compra de vehículos, que consiguió evitar el deterioro del sector industrial más importante de la Comunidad, del que viven treinta mil familias en Castilla y León, y que también reprodujo la Junta unos meses después. Sin ese plan, probablemente las factorías de Renault en Valladolid y Palencia, la de Iveco-Pegaso, la factoría de Nissan en Ávila estarían hoy cerradas o en vías de desaparecer... [murmullos] ... y no con las expectativas de viabilidad que ahora tienen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: También la Junta se sumó al plan de choque para el sector agrario impulsado por el Gobierno de España, que ha supuesto la moratoria del pago de las deudas de muchos agricultores y ganaderos, así como el acceso más ágil al crédito.

Pero, aparte de esta adhesión a las propuestas generales, lo cierto es que, desde que usted presentara aquellas célebres veintisiete medidas, muy poco hemos vuelto a saber de ellas, y nada de su grado de eficacia. Y es que usted ha declinado reiteradamente nuestras peticiones de comparecencia para que en sede parlamentaria nos explicara el alcance de aquellas propuestas. Resulta

incomprensible, pero durante toda esta durísima crisis usted ha mantenido intactas sus rutinas y automatismos. Sin modificar un ápice las inercias de diez años de Gobierno, ha seguido viniendo a estas Cortes cada quince días, para hacernos ver a todos que las carreteras son de la Junta, pero los baches de Zapatero. [Aplausos]. Incluso en momentos tan difíciles como los que estamos atravesando, con los peores datos de paro en Castilla y León desde hace años, con decenas de explotaciones agrarias y ganaderas desapareciendo cada mes, con centenares de autónomos abandonando sus negocios, usted se ha negado a venir a estas Cortes para asumir su responsabilidad y transmitir confianza a los ciudadanos.

En lugar de cumplir su compromiso de hacer de estas Cortes el centro de la vida política, ha contagiado a sus Consejeros la desidia y el desinterés por rendir cuentas, como lo demuestran las cincuenta y tres comparecencias pendientes desde hace meses. [Aplausos].

He de reconocer que la falta de transparencia... He de reconocer, Señorías, que la falta de transparencia, el desplazamiento de toda responsabilidad de la crisis hacia el Gobierno de Zapatero han dado sus frutos. Si su apuesta era salir indemne electoralmente de la crisis, no tengo más remedio que darle la enhorabuena. Pero esta actitud, ¿en qué ha beneficiado a los ciudadanos de Castilla y León? Honestamente, creo que en muy poco, y a las cifras me remito: en este año y medio han desaparecido miles de puestos de trabajo, han cerrado tres mil quinientas explotaciones agrarias, han cesado su actividad cuarenta y cuatro mil autónomos y se han ido a trabajar al extranjero ocho mil castellanos y leoneses, en su mayoría jóvenes con alta cualificación profesional.

Si hasta agosto de dos mil ocho nuestra Comunidad -es cierto- aguantó mejor que otras el envite del paro, lo cierto es que en los últimos nueve meses el crecimiento acumulado del desempleo ha sido superior en Castilla y León que el registrado en la media de España. Somos líderes en incremento del paro juvenil y nuestra tasa de actividad sigue siendo inferior a la media. En fin, Señorías, no es mi intención hacer de este asunto -que, sin duda, es el que más preocupa a los ciudadanos- un elemento de lucha partidista, creo honestamente que el sufrimiento de la gente no puede ser utilizado como arma política, y no es admisible que nos lancemos los datos de desempleo para sacar pecho electoral de la penuria por la que están atravesando muchos ciudadanos de Castilla y León. [Aplausos].

En varias ocasiones le he dicho, y hoy vuelvo a hacerlo, que debemos trabajar juntos en aportar soluciones, y que de esta crisis únicamente se saldrá con la colaboración y el esfuerzo de todos. Sin duda, la Mesa del Diálogo Social es un instrumento útil y muy valioso, en esta y en cualquier otra coyuntura; pero, frente a una

crisis de las dimensiones de la actual, no es suficiente. Y es preciso tratar de sumar también voluntades políticas. Por eso creo que, a pesar de la oposición tan irresponsable que el Partido Popular está haciendo al Gobierno de España, donde se han negado a suscribir acuerdos tan importantes como el Pacto Educativo o el Pacto Energético, aquí, en Castilla y León, tenemos una oportunidad para ponernos de acuerdo y encontrar fórmulas que reduzcan los preocupantes índices de desempleo, que se han disparado en los últimos nueve meses.

Pero para que ese esfuerzo colectivo sea eficaz, es imprescindible que usted se haga, al menos, corresponsable del incremento del desempleo en Castilla y León, y actúe en consecuencia, y no como ha hecho hoy.

El compromiso del Grupo Socialista es firme. Hemos hecho propuestas en el pasado que usted ha rechazado sin valorar. No obstante, seguimos creyendo que el interés general está por encima de las encuestas, y por eso vamos a continuar buscando un Pacto por el Empleo, que ahora tiene más sentido que nunca, en el marco de la reforma laboral aprobada ayer mismo en el Congreso, que debe servir de revulsivo económico... *[aplausos]* ... pero que por sí sola tampoco es suficiente.

Por eso, Señorías, estoy de acuerdo en que es preciso aunar y coordinar esfuerzos y tejer una red por el empleo en Castilla y León, una red que integre la formación y el aprendizaje con las potencialidades económicas de cada territorio, las infraestructuras con la red de servicios públicos, nuestro potencial energético e industrial con la investigación y el desarrollo que se lleva a cabo en las Universidades.

En este momento de cambios profundos, cuando sabemos que nos esperan todavía tiempos muy difíciles y presentimos que ya nada volverá a ser como antes, en este momento, más que nunca, se requiere liderazgo y visión a largo plazo para poner todos nuestros activos de Comunidad al servicio de la competitividad y la creación de empleo.

Pero, Señorías, el tiempo de los planes parciales ya ha pasado. La Junta no puede seguir anunciándose y haciéndose trampas al solitario, disfrazando un plan de empleo joven con un plan de empleo rural, ni solapando un plan de ayuda al autónomo con un plan de empleo para inmigrantes, ni anunciar cinco veces el mismo plan de apoyo para las mujeres del mundo rural, y presentarnos todos esos planes bajo el rimbombante epígrafe de II Plan de Competitividad. Esto ya no vale.

Es imprescindible que tejamos una red por el empleo que se centre en la formación y en la cualificación técnica de los trabajadores, esos jóvenes que abandonaron prematuramente sus estudios cegados por los cantos

de sirena de un trabajo bien remunerado en la construcción, que, difícilmente, volverá a absorber tanto empleo como lo hizo hasta dos mil ocho. En este aspecto, es imprescindible que la gestión de la Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Economía se coordine con la Formación Profesional reglada que se imparte desde la Consejería de Educación, y que se refuercen los incipientes lazos entre la Formación Profesional y la empresa, entre la Universidad y la empresa. Este cambio de estrategia de educación para el empleo está en mantillas y ya va siendo hora de que la Consejería de Educación reaccione y deje de vivir de las rentas del Informe Pisa. *[Murmullos]*.

Creo, honestamente, que de nada servirá este gran esfuerzo colectivo si no se enmarca en una profunda transformación del modelo productivo, y que, en este proceso, la Junta tiene una enorme responsabilidad, que estamos dispuestos a compartir, siempre que usted decida trabajar con rigor y transparencia.

Un rigor y una transparencia que, desde luego, han faltado en el plan de ajuste llevado a cabo por su Gobierno. Hoy nos presenta usted un tibio recorte que demuestra dos cosas: una, que la estructura administrativa de la Junta no era tan austera como usted predicaba, y que, de hecho, eran prescindibles externalizaciones y coches oficiales; segunda, que no ha tenido la valentía de otros Presidentes Autonómicos a la hora de prescindir de cargos públicos, empresas y fundaciones. *[Aplausos]*. Continúa siendo evidente, señor Herrera, que Castilla y León no puede permitirse esta exuberancia burocrática, que este derroche no nos corresponde, y sigue estando muy por encima de nuestras posibilidades. La estructura de la Junta no puede seguir engordando mientras la Comunidad sigue perdiendo población.

Por eso creo que el recorte es conveniente y la medida acertada, aunque todavía hay margen para reducir el volumen de empresas públicas, cuyas funciones se solapan con las de las propias Consejerías. Creo que este es el camino, y no el ajuste encubierto que la Junta ha impulsado desde noviembre de dos mil nueve, haciendo recortes que, lejos de ser formalizados con luz y taquígrafos, usted ha tratado de camuflar para evitar reacciones incómodas.

Me estoy refiriendo a un conjunto muy importante de recortes que comenzaron con la orden de cierre anticipado del ejercicio 2009, cuando usted inició su particular tijeretazo, confundiendo ajuste con no pagar ni a empresarios ni a autónomos ni a organizaciones. *[Aplausos]*. El desplome de los ingresos por impuestos propios en más de un 40% en dos años -un 17% menor de lo esperado- se saldó con el lanzamiento de deudas a dos mil diez, lo que supuso el trasvase de débito desde la Junta a las empresas de la Comunidad, que sufrieron una vuelta de tuerca más, con importantes retrasos en

los cobros, a pesar de su promesa eterna de pronto pago en tres días, que, por supuesto, jamás se ha cumplido.

Pero los ajustes no han acabado aquí. En el ejercicio 2009, según sus propios datos, y descontando el Plan de Convergencia, la Junta dejó de ejecutar 183 millones en inversiones productivas, esto es, en creación de empleo. Y las empresas públicas se dejaron en el cajón más de 200 millones de euros, sin dar explicación alguna. La Consejería de Economía se ahorró la friolera de 73 millones de euros, y no precisamente en sueldos de altos cargos, sino en programas de promoción del empleo e incentivos a empresas.

En otro orden de cosas, gastos importantes destinados al mantenimiento de la atención sanitaria en periodo estival también se han recortado abruptamente y sin transparencia.

Los recortes encubiertos han afectado también al II Plan de Inmigración, un plan clave para la recuperación demográfica, aunque la despoblación sea, según ustedes, solo un tópico. Pues bien, lejos de haberse incrementado esta partida, que sería lo coherente en el marco de la Agenda para la Población, lo cierto es que se ha reducido a la mitad. Para más recochineo, el ajuste se ha camuflado de incremento por la integración en el flamante Plan de Inmigración del gasto en tarjetas sanitarias, que constituye el 90% de lo presupuestado, lo que hace ver un potente aumento donde realmente lo que hay es un timo, un solemne engaño tanto para los inmigrantes como para la recuperación demográfica de Castilla y León.

Tampoco nos han aclarado hoy el alcance del anunciado recorte del 10% en las subvenciones públicas. No sabemos si será lineal o selectivo, pero sí sabemos que, según su modelo, muchos servicios públicos se prestan por entidades y asociaciones, previa subvención, por lo que este ajuste puede tener una especial trascendencia para la vida de muchas personas. Necesitamos conocer los criterios objetivos que van a guiar estos recortes, porque lo cierto es que convocatorias importantes, como la de ayuda destinadas a favorecer la autonomía de personas mayores o con... o con discapacidad, o la convocatoria de ayudas para la extensión de banda ancha, no es que se hayan recortado, es que directamente no han salido publicadas este año. *[Aplausos]*.

En fin, Señorías, ya va siendo hora, ya va siendo hora de que la Junta elabore un Decreto para clarificar los recortes y dar seguridad jurídica sobre las subvenciones, porque la falta de transparencia no puede ser nunca una estrategia política. Y es que cuando los recursos escasean, además de economizar, es necesario priorizar el gasto para seguir invirtiendo en crear empleo. Y lamento que para usted sea prioritario congelar la oferta de empleo pública en vez de reducir altos

cargos de su Administración. *[Aplausos]*. Confío en que se replantee esta medida, señor Presidente. Confío en que replantee esta medida.

Como también confío en que utilice toda la capacidad de autogobierno que tiene para impulsar un conjunto de reformas estructurales que están pendientes –y a las que quiero referirme a continuación–, en relación con el balance de una Legislatura que llega a la fase final y que se enmarca en su ya dilatada trayectoria como Presidente de la Junta de Castilla y León. Porque yo seré una recién llegada, como a usted le gusta espetarme, señor Presidente, pero usted, desde luego, no lo es. No lo es. Lleva diez años gobernando esta Comunidad, y, si hoy no manifiesta lo contrario, será el candidato de su partido en las próximas elecciones... *[murmillos]* ... aunque solo usted sabe en qué condiciones.

Pues bien, ¿qué balance cabe hacer de este largo periodo? ¿En qué ha mejorado la Comunidad? ¿De qué podemos sentirnos orgullosos, y qué retos siguen pendientes? Permítanme, Señorías, que para hacer esta evaluación utilice el original *slogan* que acompaña la marca de marcas de Castilla y León, donde "Tus ideas cobran vida". Pues bien, ¿qué ideas han cobrado vida en este periodo?

La pregunta no es fácil de responder, pero, según el grupo de sabios, también llamado "Banco de Pensadores", la idea de pertenencia a la provincia de origen y la defensa de los intereses locales ha cobrado una especial fuerza, frente a la idea de pertenencia a la Comunidad y de defensa de los intereses de Castilla y León.

Esta misma idea la reflejan los ciudadanos: el 60% se siente insatisfecho con el actual modelo autonómico, y considera que existen grandes desequilibrios económicos entre unas marcas... entre unas comarcas –perdón– y otras, entre el entorno rural y el urbano. Los ciudadanos expresan mayoritariamente su malestar por la deficiente articulación de demarcaciones, y están convencidos de que Castilla y León debería hacer algo para funcionar mejor como proyecto integrado. Y es que en este largo tiempo, señor Herrera, usted no ha sido capaz de construir Comunidad. Seguimos siendo fundamentalmente nueve provincias, mirando cada una con el rabillo del ojo a la provincia de al lado, y todas sintiendo el agravio comparativo con Valladolid. *[Aplausos]*. Las nueve Diputaciones... las nueve Diputaciones concentran mucho más poder que la Junta de Castilla y León, por eso el debate sobre la reordenación institucional es imposible.

Los poderes locales han incrementado de tal forma su influencia, a costa de mermar su autoridad como Presidente, señor Herrera, que a estas alturas son sencillamente intocables. Y el exponente más brutal, la metáfora más dramática de esta realidad, ha sido el proceso de integración de las Cajas de Ahorro de Castilla y León. El músculo financiero es ahora un tendón, y

en el proceso se ha evidenciado con una virulencia inusitada el enfrentamiento de instituciones y de políticos, que viven instalados en clave provincial y no sienten ningún apego por esta Comunidad.

Todos recordamos que el proceso de fortalecimiento del músculo financiero, como usted lo llamó, se inició con la finalidad de integrar las seis Cajas en una sola, mucho más potente y al servicio de la Comunidad. Se trataba, en fin, de que los intereses de Castilla y León pudiesen contar con un sólido apoyo financiero, necesario para afrontar el futuro. Sin embargo, el resultado, casi dos años después -como resumía el pasado sábado un escritor al que admiro-, es que tenemos a Caja Duero y a Caja España sujetándole... sujetándose el esqueleto, a Caja Burgos haciendo la ruta del pacharán, y a las de Segovia y Ávila locas por que las triture Caja Madrid, y eso, sin contar con Caja Círculo.

Ahora, cuando un empresario de Castilla y León busque financiación para un proyecto tendrá que emplearse a fondo en entidades cuyo Consejo de Administración -en palabras del señor Fernández Carriedo- "no refleja los intereses de Castilla y León y no garantiza el peso de la Comunidad".

Señor Presidente, en este proceso nos hemos dejado muchos pelos en la gatera. Los socialistas hemos sido leales hasta la extenuación y vamos a seguir apoyándole en el proyecto porque sabemos lo que está en juego. Pero mucho me temo que nuestro apoyo no basta. Hemos trabajado codo con codo en hacer posible un sueño que se ha convertido en una auténtica... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... pesadilla. El pulso entre el poder autonómico y los poderes provinciales ha tenido un claro perdedor. Y lo más grave es que todos sabemos que lo que ha ocurrido no es casual, es fruto de décadas de deterioro de una idea de Comunidad que, lejos de engordar, se ha vuelto anoréxica. La falta de valentía en ordenar y planificar el territorio está detrás del fracaso de muchas de sus políticas, del fortalecimiento de los localismos y del desapego de los ciudadanos hacia Castilla y León.

En veintitrés años no han sabido, o no han querido, o no han podido ordenar el territorio para consolidar una idea fuerte de Comunidad. Y esa asignatura pendiente empieza a pasar carísimas facturas a la sociedad castellano-leonesa, tanto en asuntos de interés general -como este de las Cajas- como en aspectos muy concretos que tienen que ver con el día a día de la vida de muchas personas.

Miren, la falta de planificación del territorio provoca que Emilia, una agricultora de Montenegro de Cameros,

tenga que recorrer treinta kilómetros para conseguir una receta en el centro de salud de Covaleda; pero si tiene una urgencia o precisa entregar cualquier papel de la PAC, entonces tendrá que recor... que conducir cincuenta y ocho kilómetros, hasta Soria, por una carretera infame que la Junta lleva años incluyendo en los sucesivos planes de carreteras. [Aplausos].

La mala ordenación del territorio, Señorías, provoca que Arcadio, un empresario que viven en Porto de Sanabria, tenga que desplazarse ciento setenta y cinco kilómetros, al hospital de Zamora, para recibir atención sanitaria; a Sanabria para conectarse a Internet; y a Lubián para llevar al colegio a su hijo, que cursa quinto de Primaria.

Estas, señor Presidente, son consecuencias reales de su mala ordenación del territorio. Ser castellanoleonés es, para muchos, una hazaña diaria. Por eso, no es de extrañar que se vaya la gente y que últimamente hasta quieran irse los pueblos... [aplausos] ... como Agallas, en Salamanca, donde el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar su adhesión a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Porque, como dice José Antonio, un vecino, "no es solo un problema de malas comunicaciones, es que el consultorio de Robleda no tiene una ambulancia y el de Ciudad Rodrigo solo tiene un médico, y, si tienes una urgencia, te toca irte a Salamanca. Yo tengo hijos, y cuando pienso en esta situación me dan ganas de irme para no volver". [Aplausos. Murmullos]. Sí, señor Herrera, la despoblación... la despoblación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... la despoblación... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Sí, Señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... la despoblación no es un tópico, es la consecuencia de su inexistente ordenación del territorio. Son cientos las personas que tienen que planificar milimétricamente su jornada para poder ejercer sus derechos a la sanidad, a la educación o al trabajo.

En Castilla y León, la dispersión irracional de servicios públicos impide, incluso, identificar al prestador del servicio, y muchas veces el ciudadano no sabe bien a quién acudir.

Hoy trae usted una propuesta de apoyar financieramente a las Corporaciones Locales, y la saludamos, la aplaudimos, pero hace falta mucho más. Hace falta una visión global, una coordinación real entre Administraciones y una ordenación racional del territorio, donde cada provincia encuentre su sitio y todas se sientan cómodas en un proyecto común.

Señor Presidente, no bastan cuatro líneas en la Agenda de la Población para salir del paso. Cuatro líneas que son la constatación del incumplimiento de su compromiso de aprobar las Directrices Complementarias de Ordenación del Territorio, que debían estar listas el diecisiete de este mes y que, debido a la gran eficacia de una Consejería que encarga el proyecto al "Rincón del vago", siguen sin ver la luz. *[Aplausos]*.

Por desgracias... por desgracia, Señorías, la idea que ha cobrado vida en estos años ha sido la desigualdad de oportunidades entre provincias y el agravio comparativo de unas con otras y de todas con Valladolid.

Aún resuenan los ecos de la pugna por la unidad del Consejo Genético, que sacó a la calle a cinco mil personas en Burgos; o la disputa por la talla de Gregorio Fernández; o la batalla por la Capitalidad Cultural de 2016; o la contienda por la ubicación del Centro de Gestión Logística del AVE; o el veto a cualquier pucelano para presidir la "supercaja".

Estos antagonismos son demostración de que en veintitrés años no se ha construido un proyecto común y que el sentimiento de ofensa pesa más que el sentimiento de pertenencia a esta Comunidad. Señorías, ¿dónde está el Plan de Convergencia Interior que usted vuelve a anunciar hoy aquí, pero que está obligado estatutariamente, según la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, a traer a estas Cortes, con consenso o sin él? ¿Dónde están los proyectos de Comunidad que implican a todas las provincias? ¿Cómo es posible que la Ley de Desarrollo Rural haya tenido una contestación generalizada de los territorios en forma de quinientas setenta y una alegaciones? ¿Dónde está la planificación económica general que nos permita competir fuera y no entre nosotros?

Mire, Señorías, un mapa de Comunidad y no nueve es el gran proyecto autonómico que usted ha olvidado este año, esta Legislatura y esta década.

Después de estas pinceladas por las ideas que han cobrado vida, permítame que me quede con Tierra de Sabor, una marca que es verdad que ha costado hasta la fecha 24 millones de euros, pero en la que reconocemos un buen intento de abrir los mercados a los productos de altísima calidad de la Comunidad. No estaría de más que, en el marco de los ajustes de gasto que usted propone, el resto de marcas se fusionaran en esta, que es la que ha tenido mayor fortuna mediática.

Señorías, va terminando mi tiempo. No quiero ser llamada a la atención justo en el segundo en el que concluyan los treinta minutos, y por eso voy a ir terminando.

Y quiero terminar con esperanza. Somos una gran tierra, una gran Comunidad. Podemos superar la crisis y salir fortalecidos de esta durísima situación, pero tenemos que creer en nosotros mismos, Señorías. No es el momento para el sálvese quien pueda ni para fijar la vista en los procesos electorales. Es el momento de enfrentarnos a los problemas desde la dignidad autonómica, y con todos los recursos que ofrece nuestro amplísimo marco de autogobierno; ese marco de autogobierno consensuado en el Estatuto de Autonomía.

Mi tarea no es otra que la de ejercer de Oposición, y por eso he pretendido hacer balance de aquellas cuestiones que, creo, deben mejorarse sinceramente. Pero siempre será una Oposición constructiva, y por eso le digo que los socialistas de Castilla y León vamos a dejarnos la piel en defender todo aquello que nos une y nos hace más fuertes, Señorías, que, desde luego, es mucho más que aquello que nos separa. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para... Contesta... contesta el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. "Vamos a dejarnos la piel", estupendo como declaración de futuro. Una lástima que ese requerimiento, que esa voluntad y que esa cultura no la hayan cultivado ustedes un poquito más durante estos tres últimos años. *[Aplausos]*.

Cada vez... cada vez que les hemos necesitado, cada vez que esta Comunidad Autónoma ha tenido... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha tenido, desde la lealtad, pero desde la firmeza, desde el diálogo abierto, pero desde la dignidad, que reclamarle algo, algo, al Gobierno de la Nación, ustedes han apostado siempre por Moncloa y por Ferraz... *[aplausos]* ... se han olvidado que esta es una Comunidad Autónoma.

No me extraña, no me extraña que ustedes abandonen y abonen ese sentimiento de falta de compromiso con la Comunidad, porque para ustedes, para ustedes, esta Comunidad son nueve provincias y una capital, y esa capital es el nombre del lugar donde reside su líder, Madrid. *[Aplausos]*. Un líder... un líder que, evidentemente, como cabal representación de la alegría con la que usted ha defendido hoy sus posiciones... -se nos ha hecho interminable este turno de treinta minutos- *[murmillos]* ... ha pasado... ha pasado... ha pasado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha pasado, y no es casualidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ha pasado, y no es casualidad, del "objetivo dos mil once" al "no sabemos si alguna vez ganaremos"; por supuesto... *[aplausos]* ... que esa vez no va a ser la del año próximo, la del año dos mil once.

Señora Redondo, señora Redondo... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): A las cuestiones, a las cuestiones. *[Murmillos. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): A las cuestiones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): "Tibio recorte de gasto, a diferencia de otros Presidentes". O yo no me he expresado bien esta mañana, o usted no me ha querido escuchar. Claro, a diferencia de otros Presidentes, que... ¿que son, por ejemplo? Porque usted no ha puesto aquí un modelo. Es que... es que usted tiene que... tiene la obligación de poner encima de esta mesa, cuando crítica al Gobierno de la Comunidad, cuál es su

modelo, suponiendo que exista un único modelo, un único modelo; no lo tiene.

Ahorros. Bueno, yo creo que esta mañana le he explicado de forma pormenorizada como, solamente en este ejercicio, en virtud de decisiones, por cierto, nunca compartidas ni apoyadas por Su Señoría, hemos producido ya ahorros a la Comunidad -eso sí que es ajustar- por valor de 535 millones de euros. Yo sé que a usted, Señoría, especialmente a usted, le molesta que también este año, frente a lo que, por ejemplo, fue una opinión suya que consta, *Norte de Castilla*, ocho de noviembre de dos mil nueve: "No pasaría nada por que utilizáramos todo el límite de endeudamiento". Sí que pasaría, Señoría, sí que pasaría. *[Aplausos]*. En este momento tendríamos que recortar 300 millones de gastos, haríamos lo mismo que ha hecho el Gobierno de la Nación: esperar a tener un Presupuesto para recortar ese Presupuesto. En ese momento no nos quiso usted escuchar; pero, claro, no era la doctrina oficial, porque la doctrina oficial se produjo setenta y dos horas después del encuentro entre el señor Zapatero y el señor Rajoy. ¿O es que usted no recuerda que en aquel encuentro, todavía no tardó -mes de mayo-, el señor Zapatero dijo: "No cabe ningún ajuste adicional porque eso comprometerá la recuperación"?

Claro, ya no se trata de quién manda y quién no manda; al parecer, el Presidente de la República China, el Presidente de los Estados Unidos, los mercados internacionales, los especuladores le convencieron en setenta y dos horas de que la prioridad -como yo he intentado explicar esta mañana-, comprometiéndolo, comprometiéndolo el sacrificio que tenga que hacer Castilla y León, es la reducción del déficit público. Por cierto, cuestión a la que usted no ha hecho ninguna referencia en sus treinta minutos de intervención. *[Aplausos]*. ¡Como si no tuviera importancia! ¡Como no si... como si no fuera consecuencia... como si no fuera consecuencia de la disparatada política que usted defiende y representa en esta Cámara, de quienes no quisieron ver, de quienes negaron la evidencia! Pero ¿cómo se puede usted remitir a nuestras medidas de ocho de mayo de dos mil ocho, si el ocho de mayo de dos mil ocho estaban ustedes todavía festejando la alegría de un triunfo electoral? No estaban reconociendo la crisis. Si entendían que no pasaba nada; y si, por supuesto, a los pocos meses nos estaban hablando de brotes verdes (por cierto, en un año fatal de cosechas, donde ni si... ni siquiera podía hablarse de brotes verdes). *[Aplausos]*.

Pues mire, Señoría, se lo voy a reiterar: frente al modelo que usted me ponga aquí -y podemos hablar de cómo han entendido algunos Presidentes Autonómicos socialistas ese recorte de altos cargos de las Administraciones; de cómo, por ejemplo, en el caso de Andalucía, dispone de un Gobierno con trece Consejerías y dos-

cientos setenta altos cargos; o de cómo, después de ese... [murmillos] ... sí, por supuesto, objetivo, segundo recorte en el número de Consejerías en Castilla... en Castilla-La Mancha hay todavía más altos cargos; ciento veintisiete de los ciento cuatro de los que dispone la Administración de Castilla y León- 300 millones de euros de menor endeudamiento; repitiendo lo que hemos hecho durante los últimos siete años, con el señor Villalba y con el señor López, con usted aquí defendiendo, o no defendiendo, enmiendas a la totalidad, pero asumiendo el riesgo -incluso en momentos de bonanza económica- de no apurar nuestras posibilidades.

Eso se llama 1.570 millones de euros de ahorro durante siete años, en endeudamiento y, también, ¿cómo no?, en déficit, cuya reducción es el objetivo principal al que nos encamina el señor Rodríguez Zapatero. ¿Cómo no se lo aprende usted, señora Portavoz? Doscientos... [aplausos] ... 200 millones... 200 millones solamente este año, en el mejor... en el menor gasto que tenemos que realizar para el servicio de la Deuda. Porque la Deuda -como tantos otros servicios públicos- hay que pagarla, produce intereses, hay que amortizarla, hay unos Capítulos, 3 y 8, dentro de los presupuestos de gastos que se refieren precisamente a eso. Y se lo venimos diciendo, y por eso es un dato estupendo -al que usted no ha hecho referencia- el que el Banco de España hacía público hace tan solo unos días, donde se situaba una posición de solvencia, que determina que tengamos que hacer menos esfuerzos; y, por tanto, yo creo que eso también es una buena noticia.

Y mire, no ha hablado usted -como de tantas otras cosas; desde luego, se lo reiteraré por si acaso quiere aprovechar su segunda intervención- de la subida de impuestos, pero cuando nosotros vemos, sobre las explicaciones que creo he pormenorizado esta mañana, de por qué en Castilla y León -entiendo que en el conjunto de Comunidades Autónomas- no deberíamos encaminarnos por el subir... por las subidas de impuestos, que, en definitiva, hacen la vida más complicada a todos los ciudadanos... Miren, después de... por supuesto, no ponerse de acuerdo en qué entendemos por ricos, porque claro, como el impuesto va... quienes... quienes suprimieron, por cierto, el Impuesto sobre el Patrimonio son ahora los que van a gravar a los ricos (me parece que es una contradicción en sus propios términos), pero, como no se ponen de acuerdo en si en Extremadura un rico es a partir de 60.000 euros, si en Andalucía lo es a partir de los 80.000, si en Baleares lo es a partir de los 100.000, o si en Andalucía lo es a partir de los 120.000, no me centraré en esa incoherencia, pero sí en otra que a usted, seguramente, le ha pasado desapercibida. Algunas de esas Comunidades Autónomas que, para tapparle las vergüenzas al Gobierno de la Nación, para anticipar lo que van a ser decisiones de incremento de la presión fiscal por parte del Gobierno de la Nación, se han lanzado a la carrera de imponer más carga fiscal a sus

ciudadanos, ha advertido ya... ha estimado que con ese incremento va a conseguir en el entorno de los 75 millones de euros. Una cantidad que a esas Comunidades -a alguna de ellas- no les da ni para cubrir una cuarta parte del gasto público que tienen en televisiones públicas. Aquí hemos renunciado también. Y lo hemos hecho bien. Y lo hemos hecho de acuerdo con ustedes. Hemos optado... [murmillos] ... hemos optado por otro modelo. Pero hay que decirles a los ciudadanos que hay otra manera de gobernar, que se puede optar por prescindir de determinados gastos... [aplausos] ... y que, por tanto, podemos también, en este momento, presentar esa carta de naturaleza.

No me hable, por lo tanto, señora Redondo -se lo pido-, de un tibio recorte de gasto; analice de verdad las decisiones de austeridad de este Gobierno y compárelo con cualquier otro. Y, por cierto, de este Gobierno también en lo que se refiere a su estructura de Administración y de Gobierno; perfecta y ventajosamente comparable con cualquier otra Comunidad de nuestra dimensión y de nuestra complejidad, especialmente si está gobernada por el Partido Socialista. [Aplausos]. Más cuestiones.

Renta Básica de Ciudadanía. En julio, estoy convencido que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular va a estar de acuerdo con usted en que esta Cámara trabaje en julio; incluso si es preciso un Pleno Extraordinario para aprobar este instrumento... para aprobarlo en julio. Pero yo le quiero recordar, señora Redondo... porque, claro, parece que usted me ha lanzado esta cuestión como si fuera exclusiva responsabilidad mía: es que ese proyecto de ley está en la Cámara desde el pasado veintisiete de abril, fecha en la que tuvo entrada; es que lo están ustedes debatiendo; es que a un proyecto que creo que no tiene muchos artículos... [murmillos] ... ¿perdón?, de treinta y tantos artículos ustedes les ha... le han presentado cincuenta y ocho enmiendas. ¿Pero tan mal... [murmillos] ... perdón, perdón, cincuenta y seis, pero... pero, tan mal... pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... pero tan mal lo hemos hecho en la sede de Diálogo Social? ¿Nos quieren ustedes enmendar también en esto la plana? Luego, vamos a ver, señora Redondo, yo creo que hay capacidad, evidentemente, para entendernos -yo he sido esta mañana muy expresivo al respecto-; hay un presupuesto, hay unas necesidades, ni que decir tiene que no estamos dejando descubierto, sino todo lo contrario, usted sabe que está en aplicación, hasta la entrada en vigor de la nueva ley, el Ingreso Mínimo de Inserción, usted sabe que aquí fuimos pioneros -posteriormente nos lo calcó el señor Corbacho- de los famosos Itinera-

rios Activos de Empleo, usted sabe que hemos dado protección también a los trabajadores mayores de cincuenta y cinco años que se quedan en el paro por insolvencia y quiebra de su empresa, usted sabe que hemos atendido también a los trabajadores de los ERES suspensivos. En definitiva, yo creo que ha habido una buena línea, porque ha estado informada también por el Diálogo Social.

Ahora, usted me dice -y yo lo comparto- que cuanto antes ese proyecto de ley debe aprobarse, debe ser ley, se debe aplicar y debe proteger a aquellas personas que en esta situación especialmente se encuentran en riesgo de exclusión social. Mire, en ese sentimiento vamos a coincidir al 100%. Luego, a trabajar. Y a partir... y a partir del propio mandato de la ley... -ustedes... usted lo sabe, porque es... porque es jurista- la propia ley -me imagino que en alguna disposición transitoria- marcará un plazo para que el Gobierno desarrolle un reglamento. Luego -quiero decir-, a mí me parece, a mí me parece que... que verde... verde y con... y con asas.

Mire, responsabilidad o habilidad. Habilidad -yo creo que ha sido el único elogio, el único elogio, y tengo que agradecerse-, habilidad para eludir la responsabilidad sobre la crisis. Bueno, mire, yo... yo creo que no. Yo le he dicho cuándo... cuándo empezamos a tener constancia aquí y pusimos en marcha unas primeras medidas. Esta mañana le he querido explicar -otra cosa es que usted haya prescindido de todo ello- de cómo las hemos ido poniendo en marcha y también cómo las hemos ido completando, cómo hemos abordado. Yo le decía, en definitiva, cómo hemos abordado también desde el punto de vista del endeudamiento, del déficit, de todas las decisiones que ponen de manifiesto que nosotros no nos hemos apartado.

Pero, bueno, ustedes reconocerán que no ha sido la más positiva, la más constructiva posición para combatir, para encarar la crisis, la que ha mantenido un Gobierno que primero lo negó y que luego lo minimizó. El mismo Gobierno que fue el primero en ver -vuelvo a recordar- unos brotes verdes que no existían. Yo hoy... [murmullas] ... pudiera desgranar ante Sus Señorías hasta quince, hasta quince ocasiones durante el último año en el que el señor Rodríguez Zapatero nos ha anunciado, no la llegada del Espíritu Santo, pero sí la llegada de los tiempos del cambio, de los tiempos de la recuperación. Luego, yo creo que quienes han intentado eludir la responsabilidad de la crisis son precisamente los máximos responsables, no de la crisis, que tiene un origen mundial, y que en el caso concreto de una economía poco sostenible como la española ha sido algo que todos hemos consentido durante muchos... durante demasiados tiempos, pero que sí, al negar la evidencia de la crisis, han determinado que esta se haya instalado de una forma mucho más significativa en el conjunto de la sociedad y de la economía... y de la economía española.

Bienvenidos, por lo tanto, a ese cambio en la percepción de ciento ochenta grados, que me hubiera gustado, de verdad, que usted hubiera complementado haciendo referencia hoy a lo que el Gobierno de España, su Gobierno, nuestro Gobierno, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, marca como principal prioridad, como principal asignatura, como principal mandamiento: la corrección y la reducción del déficit; a lo que usted no ha hecho ninguna referencia tampoco en este Pleno, en este debate. Será que para usted no es un asunto importante... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... importante.

Mire, ha hablado de pasividad; este es un dato que yo no puedo... este es un dato que yo no puedo pasar por alto, ¿eh? Ha hablado de pasividad del Gobierno. Bueno, ¡hombre!, yo... yo ya le he respondido en parte; le he recordado que ese proyecto de ley que usted reclama está aquí desde el veintisiete de abril. Pero, mire, la estadística parlamentaria es contundente: total de iniciativas parlamentarias (esto son datos de veintidós de junio del año dos mil diez) durante toda la Legislatura, siete mil setecientos una, de la que el 93% está ya sustanciada, o se ha retirado, o ha decaído, y queda pendiente el 6,8%. Y pienso, sinceramente lo pienso, señora Redondo, que no puede, que no tiene... -no tengo la estadística de en cuántas ocasiones a la semana hay miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León aquí- no tiene usted razón en achacarle a la Junta de Castilla y León ningún retraso acerca de sus iniciativas. [Aplausos].

En cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos, como no es la primera vez -y yo para preparar este Debate también he tenido la oportunidad de... de revisar lo que usted me ha dicho el año pasado y el año anterior-, mire, señora Redondo, a usted le parecerá mucho o le parecerá poco, comparado con otros periodos será mucho o será poco, pero yo comparezco ante Su Señoría -especialmente ante Su Señoría- en todos los Plenos ordinarios de control. [Murmullas]. Perdón, perdón, de la calidad, de la profundidad, de la oportunidad o de la pertinencia de sus preguntas la responsable es usted, no quien contesta. [Aplausos].

Empleo, empleo. Vamos a ver, vamos a ver si para analizar... porque sobre esto hemos debatido ciertamente en alguna pregunta... en alguna pregunta oral, para que no diga tampoco que yo eludo... que yo eludo esas contestaciones.

Bueno, en... en primer lugar, ¡hombre!, no sería malo que... que, también, siguiendo lo que, por cierto, fue

uno de los primeros acuerdos del... del actual Gobierno de la Nación, nos pusieramos también aquí de acuerdo en qué datos debemos utilizar. Y el dato oficial, el que el Gobierno de la Nación ha entendido y sigue entendiendo que es el único dato oficial para medir tanto la intensidad del desempleo como todos los demás porcentajes relacionados con el empleo, es la Encuesta de Población Activa; por mucho que les duela. Yo sé que ustedes, en esa visión necesaria, voluntariamente negativa de la realidad de Castilla y León, siempre se inclinan por el dato que menos favorece una visión positiva de la Comunidad Autónoma. Pero es que en esto deberíamos estar de acuerdo, deberíamos estar de acuerdo en analizar los datos de la Encuesta de Población Activa, y yo le he dicho esta mañana: 15,8 frente al 20% de tasa de paro; 4,19 exactamente de diferencial. Un diferencial que ha crecido en los últimos años. Somos la tercera Comunidad Autónoma, después de Navarra y el País Vasco, en la que ha crecido más el diferencial de la tasa de paro respecto de la media nacional: pasamos del 1,5% en el año dos mil ocho al 3,7% en el año dos mil nueve, a la... el 4,2% al que le he dicho y me he referido en el primer trimestre del año dos mil diez.

Pero es que, mire, si... si entramos en tantos capítulos, que a algunos usted ha hecho referencia, otros solapadamente, y otros ha ninguneado, mire, es que resulta que, con arreglo a esos propios datos de la Encuesta de Población Activa, siendo escandaloso el dato de los 15... de los 15,8; es que el 15,8 es un dato malísimo, malo, malo, malo, quiero decir, ¡hombre!, bastante mejor que algunos ejemplos que tienen ustedes. Y a ellos me voy a referir a continuación.

Pero, miren, es que nos dan mejores evoluciones interanuales tanto en el número de parados como en el número de ocupados, como en la evolución interanual de contratos y afiliaciones, mejores tasas de paro masculino, de paro femenino, de paro juvenil, y mejores tasas de temporalidad. Por eso, seguramente, a ustedes no les gusta hablar de la... de la EPA.

Pero hablemos de... hablemos de la... del paro registrado, que es lo que les gusta... que es lo que les gusta a ustedes. Miren, a mí no me pasó desapercibido que en el famoso documento de veintidós medidas -que es una de las grandes aportaciones del Partido Socialista a la crisis, teniendo en cuenta que las veintidós medidas son incremento de gasto y, por tanto, de endeudamiento, y no hay ninguna de austeridad; muy oportuno ese documento y muy razonable la decisión de la Junta de Castilla y León de guardarlo con mucho cariño para recordárselo, pero no para aplicarlo-, ustedes, para, de alguna manera, enfatizar un análisis negativo del empleo en Castilla y León, utilizaban -con coacción lógicamente propia- unos datos en los que nos situaban -creo- en el tercer escalón por debajo en una gráfica que

encabezaban como muestra, como ejemplo de buen comportamiento en materia de empleo, dos Comunidades Autónomas. ¿Usted recuerda cuáles eran esas Comunidades Autónomas? Canarias y Andalucía, que son las Comunidades que, desgraciadamente, tienen una mayor tasa de paro de España, el 27%, doce puntos más que Castilla... que Castilla y León. Ese es el ejemplo de cómo utilizan ustedes también las estadísticas.

¿Que quiere hablar de empleo? Hablemos de empleo, pero con los datos encima de la mesa. Y yo esta mañana he hecho una revisión crítica pero real de cuál es la situación en Castilla y León -que no es, por cierto, una buena situación- y, en cualquier caso, también he dicho algo que quiero yo esta tarde aquí reforzar con un dato más.

Yo he dicho, y ya sin referirme a la comparación con la media española y con otras... y con otras Comunidades Autónomas, que, hasta este momento y en esta crisis, el empleo en Castilla y León está demostrando mayor y mejor resistencia que en crisis anteriores; lo cual, por otra parte, también es uno de esos aspectos positivos de la realidad de Castilla y León que ustedes se obstinan en negar.

¿Saben cuál es la diferencia con otros momentos? Miren, para... para tener en un primer trimestre los parados que la EPA nos refleja en el primer trimestre del año dos mil diez, había que remitirse al año mil novecientos noventa y dos. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que hoy hay en Castilla y León trabajando ciento cincuenta mil ocupados más; lo que pone de relieve que algo hemos caminado durante este tiempo, que nuestra estructura productiva se ha modernizado, que, en definitiva, nos hemos incorporado también a las medias de la economía mucho más moderna. Ya sé que son datos que no le gustan, pero que yo le tengo, en cualquier caso, que recordar.

Más cosas. Otra cuestión. Bueno, me ha gustado, porque... porque, además, con un... es verdad, con un dulce reproche de que... de que yo en alguna ocasión he cometido la descortesía de recordarle su reciente llegada a esta Cámara, pues usted me ha llamado prácticamente... no caduco, pero sí ya... veterano, y ha hecho usted referencia... ha hecho usted referencia a diez años, que usted sabe que diez años no es nada, ¿no? Bueno. [Murmullos]. Pero... pero, por lo tanto... por lo tanto, yo lo único que le quiero decir que reflexione, claro, que reflexione. Usted, usted... usted me dice: "La intervención de esta mañana no ha sido una intervención realista, usted se ha ido por los cerros de... de Úbeda, usted ha hecho un excursión hacia no se sabe... no está ni en el hoy ni en el mañana". Bueno, usted se ha ido hasta hace diez años; lo cual tampoco está mal, teniendo en cuenta su falta de veteranía.

¿En qué hemos... en qué hemos mejorado? Bueno, yo creo que esta Comunidad Autónoma, si tuviéramos la... la... sinceramente, si tuviéramos la oportunidad de un debate con más tiempo y, seguramente, pues más sereno, convendríamos en que esta Comunidad Autónoma ha aprovechado el primer decenio del... del siglo, la primera década del siglo... del siglo XXI. Y que ahí podríamos encontrar datos, pues, muy elocuentes, de cuál ha sido nuestro crecimiento económico en este tiempo, de cuál ha sido el cambio y la modernización de nuestra estructura económica, de cómo sobre una base, yo creo que importante, de mayor potencial industrial que la media española hemos construido una economía más moderna de servicios, y hemos acompañado, en algunos casos, también, incluso con dificultades, pues la... la acomodación de otros sectores que representaban más, lógicamente, en nuestra economía y en nuestro empleo, que deben tener también su lugar en la modernización y en la competitividad, como el sector agrario, o como otros sectores, la propia construcción. Yo creo que eso lo hemos traducido en empleo.

Yo no quiero... yo quiero recordar aquí, porque... porque fue un éxito de la Comunidad, que en el año dos mil siete estuvimos rozando lo que objetivamente se considera pleno empleo. Por eso en el dos mil siete hablábamos de pleno empleo, por eso el señor Rodríguez Zapatero prometió en el año dos mil ocho pleno empleo, y creo sinceramente, y creo sinceramente que no es lo que vamos a... precisamente a conseguir. Pero aquí hemos tenido una tasa de paro inferior al 7%, pleno empleo masculino. Aquí hemos dado un salto importante de convergencia con el conjunto de Europa. Los últimos datos de Eurostat nos sitúan ya encima... por encima del 100% de la Europa de los Veintisiete. Aquí ha habido también, aunque, evidentemente, y es un asunto en el que hemos debatido en relación a la Agenda de Población, un crecimiento de población, que ustedes nunca han reconocido, hasta el año dos mil ocho: ochenta y cuatro mil nuevos habitantes desde el año dos mil. Aquí ha habido muchas cosas positivas.

¡Hombre!, Castilla y León no es una isla, señora Redondo. Ayer, por ejemplo, en materia de población, conocíamos un dato nacional y un dato regional. El dato de la caída, por primera vez en los últimos diez años, de las tasas de natalidad. No me alegra que la caída en el conjunto de España sea un punto más que en el caso concreto de Castilla y León; pero si todos los observadores, si todos los analistas, si el Gobierno de la Nación se han adelantado a decir que esa quiebra en ese crecimiento se debe a las circunstancias de crisis económica, yo creo que no va a ser en toda España, y no lo va a ser en Castilla y León. También aquí esa crisis económica -en la que responsabilidad tenemos todos, pero especialmente quienes lo negaron- yo creo que está también dando al traste con muchos de los avances que habíamos conseguido.

Habla usted de debilidad de Castilla y León como Comunidad. Yo, mire, sinceramente, no... no... no lo comparto, no lo comparto en... en absoluto. Pienso que este es un... es un proyecto incluso a prueba de bombas, incluso a pruebas... a prueba de Presidentes como yo; no tengo por qué ocultarlo. Seguramente no soy el Presidente que una parte de los ciudadanos, y que su Grupo Parlamentario, entienden el más conveniente; afortunadamente, la mayoría de los ciudadanos sí que lo sigue entendiendo; parece que lo siguen entendiendo también así las encuestas de opinión o de intención de voto, que, como usted recuerda, pues siguen marcando unas horquillas entre 15 y 25 puntos de diferencia entre nosotros. Y eso para nosotros es sagrado, y lo será también el próximo año dos mil once.

Pero lo que me ha dolido especialmente es que usted haga referencia al sentimiento de agravio comparativo. Pues bien, ¿saben cuál sería una magnífica contribución para atenuar ese sentimiento? Que ustedes no lo cultivaran, que ustedes no lo cultivaran. Ha hecho usted referencia a una serie de episodios que remarcan ciertamente tensiones y tendencias localistas o provincialistas sobre el hecho comunitario. ¿Saben ustedes quién está siempre al frente de esas manifestaciones? El Partido Socialista de Castilla y León. Y, por lo tanto... [murmullos] ... y, por lo tanto, repiensen... y, por lo tanto, repiensen ustedes cuáles son sus actitudes a ese respecto.

Proceso de... el proceso de... el proceso de Cajas. Hombre, mire, señora Redondo, me... me lo ha puesto usted, como suele decirse, a huevo. De esta materia, y de otra que usted también ha... ha hablado, que es el Plan de Convergencia, hombre, se habrá usted enterado por la prensa, porque es público y notorio que, de este asunto, a usted nada le ha dicho su partido. [murmullos]. Las personas con las que hemos estado trabajando, ¿eh?, que son las que tendrían que informarle, mejor que nosotros -por ejemplo, cuando hablamos de los proyectos concretos con los que hemos venido meses y meses trabajando, hasta que comenzaron las ocurrencias de a qué deberíamos destinar los fondos del Plan de Convergencia Interior-, no... no parecían confiar mucho en... en Su Señoría. Le han, en estos aspectos, ninguneado. Podemos decir que, si se ha dicho que la economía española es una economía intervenida, su portavocía también es una portavocía intervenida. [murmullos]. De manera que cuando... de manera... de manera... de manera que cuando usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de manera que cuando usted me habla del... del avance o no avance, del progreso, cuando hacemos una valoración de en qué términos se está produciendo algo que todavía no

está finalizado y que no finalizará... estamos hablando de unos primeros pasos, esto no va a ser determinante, aunque seguramente no sea el mismo el Gobernador del Banco de España que vaya a culminar estos procesos. Mire, cuando nosotros hablamos de Cajas y cuando hablamos de la puesta en marcha del Plan de Convergencia Interior, por lo menos, señora Redondo, de verdad, que los responsables de su partido le informen. Mientras tanto, para este Presidente no hay posibilidad de debatir con usted, porque la información es información... [murmillos] ... es información de medios de comunicación social. [Aplausos]. Y por lo tanto... y por lo tanto... y, por lo tanto, en esas materias le doy a usted también la bienvenida al "club del pito del sereno", que, como saben ustedes... [murmillos] ... es un club muy activo últimamente en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Silencio, por favor. Señora Marqués, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Vamos a hablar... vamos a hablar de servicios públicos esenciales. ¿Por qué... por qué, señora Redondo, por qué, señora Redondo, se obstina en reconocer la evidencia? ¿Por qué, señora Redondo, no me da una respuesta cabal, en lugar de entrar en una casuística que sería lógicamente inacabable, y en la que estoy convencido que algunas de sus acusaciones o críticas están cargadas de razón? ¿Por qué, en lugar de entrar en el... en el menudeo de un servicio que funciona mal, de una carencia, de un error, no vamos a lo que hoy son estudios, informes, estimaciones de reconocido prestigio, objetivas, de instituciones independientes o del propio Gobierno de la Nación?

¿Por qué le da a usted, señora Redondo, tanto empucho reconocer que los datos del barómetro sanitario del Ministerio de Sanidad vuelven un año más a ser muy positivos para la sanidad pública de Castilla y León, colocándonos como la cuarta sanidad pública mejor valorado... mejor valorada por sus... por sus ciudadanos? ¿Por qué se empeñan ustedes en ningunear esos datos, diciendo que eso se produce, y se produce, como todo en el servicio público, gracias a los empleados públicos -por cierto, a los cuales ustedes les han caneaado bien con el recorte retributivo, y a pesar de la gestión de la Junta de Castilla y León-? Reconozcan que algo estará haciendo también bien la propia Administración sanitaria, cuando esos resultados están ahí, y marcan un punto... el... el superior, en los últimos cinco años, de valoración, de apreciación ciudadana de los servicios sanitarios públicos.

¿Por qué para usted no tienen mayor importancia o trascendencia, cuando lo tienen en otros ámbitos, o cuando lo tiene también para la comunidad educativa internacional los sucesivos informes PISA de la OCDE? ¿O por qué usted simplemente ignora -a diferencia de lo que hicieron en Aragón o en Extremadura, que ahí, en Aragón, dijeron que era magnífico y en Extremadura que no valía un pimiento- la reciente evaluación del propio Ministerio de Educación del Gobierno de la Nación en relación a la Primaria?

¿Por qué se obstinan... -y cuántas veces lo hemos debatido en estas Cortes- se obstinan en no reconocer que hemos sido sensatos, que hemos sido sensibles, que no es una exclusiva de nadie, que nos hemos preocupado desde el primer momento por la aplicación más correcta, más próxima, más rápida, más eficaz de la Ley de Dependencia?

¿Por qué no ponen en valor, no solamente los datos de la tasa de paro juvenil -que siendo escandalosa, 33%, está lejos del 40% de la media española-, sino los propios datos del Observatorio de Vivienda Joven del Consejo de la Juventud?

¿Por qué ustedes se empeñan y se obstinan en no reconocer que aquí -también en el año dos mil usted... dos mil uno podrá usted encontrar ya algunas reflexiones al respecto- hemos sido pioneros en la puesta en marcha de políticas de apoyo directo a las familias... a las familias de Castilla y León?

Ese es el estado de nuestros servicios básicos. Ese es el estado de nuestro compromiso con las grandes competencias. Esa es la madre del cordero. Eso es, en definitiva, fundamentalmente, lo que estamos ejercitando. Y eso es a lo que usted no ha hecho ningún tipo de referencia. Lo lamento, y lo lamento... y lo lamento extraordinaria... extraordinariamente.

Bien. Finalicemos por el comienzo... finalicemos por el comienzo: dejarnos la piel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Dejarnos la piel: todos debemos, todos podemos, todos queremos; pero ¿qué estamos dispuestos a hacer? Yo creo que, por el momento, esta mañana he abierto muchas puertas, he franqueado muchos puentes, he apuntado muchos caminos; pero, Señoría, no hemos escuchado absolutamente nada, nada, nada en esta intervención.

Yo he planteado ante un escenario muy restrictivo en la disponibilidad de recursos públicos cuatro caminos posibles: el de los impuestos, el de la austeridad en el

gasto, en el de la priorización. Señoría, nada nos ha dicho de cuál es la alternativa que el Partido Socialista plantea en Castilla y León respecto de esos tres caminos. Yo le he... yo le he apuntado también tres posibles cuestiones sobre las cuales me hubiera gustado, me gustaría... habrá oportunidad, sin duda, conocer, cuál es su posición y cuál es su opinión. Creo que se refiere no solamente a cuestiones y a problemas estratégicos en materia de financiación, sino a grandes debates nacionales: la sostenibilidad financiera de los grandes sistemas públicos de protección. Uno es competencia del Estado, como pueden ser las pensiones; otros nuestros, como son las grandes competencias sociales universales, la educación, la sanidad, los servicios sociales. Yo le he planteado la problemática gravísima de la financiación de las empresas, de la financiación empresarial. Yo le he planteado el escenario de asfixia técnica de las Corporaciones Locales ante un Gobierno entre cuyas... entre cuyos incumplimientos también figurará la de haber dado en tiempo y forma una solución a la financiación local. Y yo le he hablado, finalmente, del futuro de los fondos de la Unión Europea. Nada, tampoco, tras cuatro ausencias clamorosas en su intervención; y ya son siete, más siete, catorce. Pleno de la quiniela. Porque usted tampoco ha hecho ninguna referencia a cuál es su grado de aprecio, a cuáles son sus alternativas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... o a cuál es su disposición en torno a las siete prioridades que este Gobierno ha planteado, deben, por encima de cualquier otra, y con sacrificios de las demás, atenderse prioritariamente en Castilla y León, al menos este año, y al menos en el Presupuesto que a este Gobierno le va a corresponder redactar, como es el dos mil... el del dos mil once. Nada tampoco.

Catorce propuestas; catorce silencios que creo que va a tener usted, señora Redondo, oportunidad, si aprovecha bien el tiempo para lo esencial, en intentar de remediar en el siguiente turno de intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García. Puede empezar.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. ¡Hombre!, señor Herrera, yo me siento muy libre siendo Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, absolutamente libre. *[Aplausos]*. No sé por qué hace esa declaración, y no sé... no entiendo muy bien ese ninguneo hacia mi persona. A lo mejor también eso

tiene una interpretación psicológica, probablemente porque a usted le han ninguneado... *[aplausos, murmullos]* ... mucho en este proceso que ha puesto en marcha y que, por desgracia, no ha salido como usted estaba esperando.

Mire, yo me entero de algunas cosas por la prensa, ciertamente, de algunas cosas me entero por la prensa. Pero también el señor Villanueva, su Vicepresidente flamante, que, según ayer mismo declaró en un medio de comunicación, se enteró por la prensa del SIP de Caja Círculo. Eso sí que me parece grave. Me parece gravísimo. Porque el que yo me entere por la prensa de algunas cosas tiene relativamente importancia, pero que el señor Villanueva se entere por la prensa del SIP de Caja Círculo me parece realmente peligroso, señor Herrera, muy peligroso. *[Aplausos]*.

Y mire, yo de verdad que mantengo lo que he dicho en relación con la desidia de los Parlamentarios del... perdón, de los miembros de su... de su Gobierno. Creo que sí hay una desidia y una falta de interés por venir aquí, a este Parlamento, a dar explicaciones y a dar cuentas de lo que se está haciendo. Y si tiene alguna duda de lo que he dicho, mire los Diarios de Sesiones; y, si no, pregunte directamente al Presidente de la Cámara, que le podrá dar cuenta de las cincuenta y tres comparencias pendientes que tienen sus Consejeros desde hace muchos meses. *[Aplausos]*. Y eso no nos lo inventamos aquí, eso está en los Diarios de Sesiones.

Mire, en relación con los recortes, en relación con los recortes, usted hace una semana nos dijo aquí que iba a hacer un gesto realmente interesante para los ciudadanos. Es más, se lo preguntamos y se lo pedimos. Éramos nosotros los que le estábamos pidiendo ese gesto de austeridad. Y el gesto se ha convertido en un tibio guiño, señor Herrera, en un guiño sin importancia.

Mire, en esta Legislatura -y usted lo sabe-, sin ninguna competencia adicional, han creado dos Consejerías nuevas, lo que era una Consejería, ahora son tres; se han creado Viceconsejerías a espuestas; hay un 15% más de cargos públicos. No se ha asumido ni una competencia adicional y, por lo tanto, hay un margen amplísimo para hacer un buen recorte. Pero es que usted nos dice que van a recortar 80 millones. ¿En qué? ¿Me puede concretar exactamente en qué va a ser el recorte de los 80 millones? Porque lo que usted ha dicho esta mañana es prácticamente humo. No ha dicho nada, no sabemos a qué empresas públicas va a afectar. ¿Se van a fusionar empresas públicas? ¿Se van a fusionar fundaciones? ¿Exactamente en qué va a consistir el recorte de 80 millones? Porque mucho nos tememos que ese recorte se produzca de las mismas... en las mismas condiciones que se han venido produciendo recortes muy sustanciales en relación con elementos esenciales para la vida de los ciudadanos; y hablo del recorte del

Plan de Inmigración, que es una auténtica vergüenza... [aplausos] ... es una auténtica vergüenza lo que ustedes han hecho con el Plan de Inmigración. Sí, señor Herrera, podrá reírse todo lo que quiera, y culpar también al Gobierno de España de todo y lo... y de mucho más, pero lo cierto es que el Plan de Inmigración, que es un plan clave, además, en esa idea que ustedes tienen de promocionar la población en Castilla y León, dentro de la Agenda de la Población, bueno, pues es un timo; ese plan de integración de inmigrantes es un auténtico timo, como nos explicó su Consejero en el Pleno del día anterior.

Y esos recortes se podían haber hecho, pues, con mayor responsabilidad, con mayor rigor, sabiendo que hay un margen importantísimo de empresas públicas; sobre todo, de empresas públicas, porque aquí las externalizaciones están a la orden del día, y usted lo sabe. Y el claro ejemplo de las directrices de... de las Directrices complo... Complementarias de Ordenación del Territorio es claro. Es decir, decir a una empresa que haga una labor técnica jurídica, que haga nada más y nada menos que una norma jurídica, me parece que es llegar al extremo de las externalizaciones.

Pues bien, ahí es donde se podían haber ustedes ahorrado un buen dinero de todos los ciudadanos, ahí no han querido recortar ni un solo céntimo. Y estamos pendientes de que nos concreten. Y queremos saber exactamente el 10% en subvenciones a qué subvenciones va a afectar, qué subvenciones no van a salir este año, qué subvenciones van a sufrir ese 10%, si ese 10% va a ser lineal o selectivo. Queremos saber los criterios por los que usted va a recortar subvenciones importantísimas para muchos ciudadanos.

Y mire, desde luego, yo no he venido a examinarme aquí, porque el que se examina es usted; y reiteradamente le recuerdo que este es su examen global de junio... [aplausos] ... no el mío, porque... porque es suya la responsabilidad de Gobierno, señor Herrera; sí, es suya la responsabilidad de Gobierno. Nosotros podemos impulsar, podemos formular iniciativas, pero fundamentalmente estamos aquí para controlarle, para controlar su acción de Gobierno.

Y mire, ha dicho usted muchas cosas que no sé si tendré tiempo, porque esa es otra, claro, usted tiene tiempo ilimitado, y yo tengo que... [murmillos, aplausos] ... estar ajustando mi tiempo a los quince minutos que tengo. Pero voy a intentar desgranar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... voy a intentar desgranar alguna de las cuestiones que usted ha apuntado.

Dice que nosotros siempre estamos, permanentemente, quejándonos de que no se invierte suficiente dinero y que, por lo tanto, seguramente tendríamos un déficit muy importante, una deuda muchísimo mayor si se hubiera hecho caso a nuestras propuestas.

Pues mire, le tengo que decir que el problema es que su política es de piñón fijo, ustedes no cambian el chip, ni en tiempo de bonanza ni en tiempo de crisis; siempre hacen la misma política gris... [aplausos] ... y ese es el problema, señor Herrera. Claro que deberíamos habernos endeudado, probablemente un poquito más; pero para algo, para conseguir mayor empleo, para conseguir mayor dinamismo económico, para conseguir mayor dinamismo industrial; y no estar como estamos, con una Comunidad pues a medio gas en muchas de las cuestiones económicas que ahora son fundamentales.

Y usted hablaba del empleo. Y no sé exactamente las cifras que usted maneja; yo, si quiere, le puedo dar las cifras de dato de la EPA y las cifras del Instituto Nacional de Estadística. Aquí las traigo, y se las voy a dejar, y, si quiere, luego nos tomamos un café, y entonces valoramos quién está hablando de qué cifras. Porque ahí... ahí me gustaría también decirle, señor Herrera, que el año pasado yo le planteé la posibilidad de hacer este debate sobre cifras comunes, sobre informes, por ejemplo, del Consejo Económico y Social, que pudiéramos compartir. Y le dije claramente: ¿por qué no hacemos de este debate un debate sobre cifras en las que podamos estar de acuerdo?; por lo menos, asumir que son... que son cifras objetivas y objetivables; y, a partir de ahí, debatamos. Usted se ha negado, señor Herrera, no quiere que debatamos sobre cifras en las que nos podamos poner los dos de acuerdo, que valoremos los dos, y así el Informe del CES, pues yo, desde luego, no le conozco -a lo mejor usted sí-, pero me... me temo que el Informe del CES hace una reflexión muy importante en relación con las cifras del desempleo.

Y en relación con el paro, pues sí, yo también quiero entrar a valorar las cifras que usted da; porque en el mes de mayo, en Castilla y León, son ciento noventa y seis mil doscientos treinta parados; esa es la cifra de desempleo. Y es verdad que hasta... hasta hace prácticamente ocho o nueve meses, habíamos aguantado ligeramente mejor que el resto, prácticamente partíamos de una situación absolutamente distinta: tenemos 5 puntos por debajo de población activa empleada, por lo tanto, no podemos valorar las cifras totales en la misma dimensión... [aplausos] ... hay que saber de dónde se parte para luego valorar esas cifras de desempleo. Pero, con todo y con eso, con todo y con eso, señor Presidente, en el último año, y a pesar de que, repito, hasta hace nueve, diez meses, aguantamos mejor ese envite del desempleo y de la crisis, en los últimos nueve meses hemos tenido récord de incremento, de incremento, de desempleados. Somos, junto con Baleares y Murcia, las tres Comuni-

dades Autónomas con mayor número de desempleados -y usted lo sabe-, y en el último... y en lo que va de dos mil diez, en estos seis meses de dos mil diez, tenemos un incremento superior a estas dos, incluso, Comunidades Autónomas.

Pero es que, lo que es más grave...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... lo que es mucho más grave, señor Herrera, es que en Castilla y León somos la Comunidad que mayor ha sufrido un incremento del paro de menores de veinticinco años. El paro juvenil en la Comunidad ha crecido muy por encima de la media, exactamente el 14,7%. Y repito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... que estos son datos de la EPA y no son datos que se... [*murmulllos*] ... invente nadie, señor Herrera. Sí, sí, sí, sí, sí. Sí, y lo saben ustedes muy bien. [*Aplausos*].

Pero mire, yo le decía... yo le decía anteriormente que yo no pienso tirarle a usted a la cabeza ni los datos de desempleo ni los incrementos de desempleo; no estoy aquí para eso. Sí que estoy para otra cosa, señor Herrera, para recordarle que hay 73 millones de euros no ejecutados en el Presupuesto de dos mil nueve, precisamente para planes de promoción de empleo y de formación para el empleo. Esa sí es su responsabilidad... [*aplusos*] ... ¡esa es su responsabilidad! [*Aplausos*. *Murmulllos*]. Sí, sí, sí. Sí, sí lo sabe, lo sabe, lo sabe. Lo sabe, señor Herrera. Las cifras de... de paro podremos estar o no de acuerdo, pero lo que sí que es cierto, según su propio... según sus propios datos de ejecución -sí, señor Villanueva-, según sus propios datos de ejecución, "Libro de Ejecución", páginas veintitrés y ciento seis -échela un vistazo porque, a lo mejor, no... no las... no... no se las ha leído-. Pero sí es... ese... ese es realmente el reproche que hay que hacer: 73 millones de euros que no se han gastado cuando se tenían que haber gastado.

Y si ese es el recorte, y si ese es el recorte que ustedes están haciendo, por favor, sean transparentes y díganlo claramente, porque si ese es el recorte, todos los ciudadanos lo tienen que saber. [*Aplausos*].

Miren, miren, Presidente, Renta Básica de Ciudadanía. Hombre, yo creo que la única propuesta que puede ser contundente, la única propuesta que realmente podemos sacar de este... de este Pleno de hoy es, precisamente, una propuesta que ha hecho el Grupo Socialista: que estemos... que aprobemos la Renta Básica en julio; estamos dispuestos a reducir muy drásticamente el

número de enmiendas. Pero, permítame, hay dos enmiendas que tenemos que mantener... tenemos que mantener porque tenemos que defender a los ciudadanos.

¿Sabe usted que en el Proyecto que ha presentado se plantea un periodo de carencia de seis meses, Señoría, seis meses para el desarrollo reglamentario de la Renta Básica? Cuento a partir de ahora seis meses hasta que ustedes tengan listo el Reglamento de la Renta Básica. Como pronto, los ciudadanos van a poder cobrarla en marzo, abril, del año que viene. Eso es lo que tienen ustedes en su Proyecto, les guste o no les guste. [*Aplausos*]. Esa enmienda es de las pocas que vamos a mantener, de las pocas que vamos a mantener. Las demás, podemos incluso pensar en retirarlas si, efectivamente, la Renta está en la calle en el mes de septiembre.

Y segunda... y segunda enmienda que no vamos a retirar: ¿sabe usted que en el Proyecto de Renta Básica que han traído a estas Cortes el silencio de la Administración que se establece en ese Proyecto es un silencio negativo, señor Herrera? ¿Sabía usted eso, o no ha leído el Proyecto? Porque el silencio es negativo. Cuando acabamos de aprobar una Ley de Derechos de los Administrados frente a la Administración que reconoce... -como sabe la señora Isabel Alonso- que reconoce el silencio positivo. ¡Ah, qué curioso! Pero a la hora de ejercer este derecho de ciudadanía, a la hora de ejercer la Renta Básica, el silencio es negativo. Es decir, que si el ciudadano no recibe contestación de la Administración, se entiende denegado el derecho. ¿Esto es posible, señor Herrera? ¡Estas dos enmiendas no las vamos a retirar! [*Aplausos*]. No. Esas dos no las vamos a retirar. Porque hay que defender a los ciudadanos; hay que defender y ser serio en la defensa de los ciudadanos, y ser serio en la defensa de los ciudadanos, no venir aquí a contar la milonga y, luego, siempre hay letra pequeña.

Bien. Modelo sanitario. ¡Hombre, el modelo sanitario! ¡Qué curioso que usted hable de modelo sanitario y no se refiera al Hospital de Bu... de Burgos, al nuevo Hospital de Burgos! ¡Y qué curioso que usted hable del sistema sanitario y no se refiera a sus propias declaraciones de hace menos de cuatro meses, cuando usted sospechaba de la viabilidad del sistema sanitario de Castilla y León! Bueno, esa sospecha es el reconocimiento puro y pu... puro y duro de su incompetencia, porque -que yo sepa- la competencia sanitaria es suya y solo suya, señor Herrera. [*Aplausos*]. Por lo tanto, si usted duda de la viabilidad del Sacyl es porque algo tiene que explicar, es porque algo tiene que explicar; y tiene que explicarlo aquí; y tiene que explicar muchas cosas sobre el sistema sanitario: un agujero de más de 300 millones de euros, cientos de facturas... Ojalá, dice; ojalá, dice. Entonces, estamos hablando de mucho más. Claro, la falta de transparencia hace que nosotros... [*aplusos*] ... la falta de transparencia hace que nosotros contemos con un agujero de 300 millones,

pero, probablemente, el agujero sea el triple, como usted acaba de reconocer aquí, ahora mismo.

Pero eso no es solamente el problema. Hay cientos de facturas sin pagar, hay muchas empresas del sector... muchas empresas que no van a cobrar en dos mil nueve, que ya han recibido una circular de la Junta diciendo que no van a cobrar en dos mil nueve. Y probablemente sean empresas que no pueden asumir esas deudas, y probablemente cierren como consecuencia de los impagos, a pesar -repito- de su promesa de pronto pago en tres días, que jamás se ha cumplido, señor Herrera.

Pero, mire, ¿qué ha ocurrido en el... en el Hospital Gene... perdón, en el hos... el nuevo Hospital de Burgos? Y yo le pregunto -y me gustaría que usted me respondiera, puesto que tiene muchísimo más tiempo que yo-: ¿ese es el modelo de gestión privada de la sanidad en Castilla y León? ¿El modelo del Hospital de Burgos va a trasladarse a otros hospitales? Me gustaría que nos confirmara o no este dato. Porque lo cierto es que hay quince mil personas que han salido a la calle, precisamente, porque no están satisfechas de cómo funciona este... cómo se prevé que funcione este hospital.

Y el problema también es que la falta de transparencia es la clave del Hospital de Burgos. Mire, no sabemos lo que va a costar finalmente. Me gustaría que usted nos lo aclarara hoy aquí. ¿Cuánto va a costar, finalmente, el hospital nuevo de Burgos? Porque no lo sabemos. Nos gustaría también saber cuándo se va a abrir el Hospital de Burgos, porque ya lleva un retraso de más de un año y medio. Y, curiosamente, el otro día, preguntado el señor Guisasola sobre cuándo se va a abrir el Hospital de Burgos, respondió -y se quedó tan ancho- que él no era quien construía el hospital, que cómo lo iba a saber él, que no construía el hospital. ¿Verdad que dijo eso? Bueno, pues sinceramente, me parece una falta de respeto a los ciudadanos que ni siquiera se asuma el compromiso de un hospital que va a suponer la hipoteca de todos los recursos del Sacyl para treinta años, y eso habría que aclararlo de alguna manera.

Mire, lo que sí sabemos es que no está funcionando ahora mismo a pleno rendimiento el que ya existe, el General Yagüe, y eso está planteando gravísimos problemas a los ciudadanos de Burgos. Y tampoco sabemos qué va a pasar con los trescientos trabajadores que, probablemente, pasen a ser contratados por esa empresa privada que se va a encargar de la gestión. Y lo que sí que sabemos, por ejemplo, es que el... el Gerente del Hospital General Yagüe está imputado por prevaricación, y que el único servicio que se ha externalizado del hospital es el Servicio Informático, que es el que es la causa de esa prevaricación. [Aplausos]. Por lo tanto, hay muchas cosas, en cuanto al Sacyl, que usted tendría que responder hoy aquí.

Bueno. Reformas estructurales. Sí, es verdad, reformas estructurales. Yo creo que hay que analizar algunas reformas que están pendientes. Yo me acuerdo todavía de -con muy buena voluntad- sentarme a una mesa que se denominó "Mesa por el progreso de Castilla y León", en un rimbombante nombre que la verdad es que yo creo que fue iniciativa, incluso, del Grupo Socialista o el Partido Socialista. Nosotros llamamos aquello "la Mesa por el progreso de Castilla y León". Se reunió dos veces. En aquella mesa, desde luego, se sentó el señor Merino, Jesús Merino, que, al parecer, es un político del siglo XIX que no ha pisado Castilla y León, pues, prácticamente nunca... [aplausos] ... pero allí se sentó. Se sentó para estudiar las reformas estructurales que se iban a poner en marcha. Dos reuniones. Nunca más se supo de aquello. No hemos vuelto a sentarnos ni para negociar, ni para discutir ni para ver qué reformas estructurales eran las más importantes o necesarias.

Sí que yo entiendo que la Agenda de la Población es un intento de hacer algún tipo de gesto en relación con medidas estructurales para evitar el mayor problema que tiene esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Concluyo ya, señor Presidente. Como me han preguntado tantas cosas y tengo tan poco tiempo, pues la verdad es que es muy difícil administrar suficientemente el tiempo). Pero, fíjese, la Agenda de la Población, a mí me gustaría comentarla brevemente. Esa Agenda que se elaboró de arriba a abajo, que partió de la Consejería y luego se repartió para que... no sé si fueron cuarenta, o cincuenta, o setenta, o ciento veinte las asociaciones y colectivos que participaron -en fin, muchos en cualquier caso- que luego hicieron aportaciones que, desde luego, se... se asumieron en muy escasísima medida, pero lo curioso es que esa Agenda ni siquiera tiene una ordenación del territorio medianamente... medianamente aproximada. Y yo sigo pensando que la ordenación del territorio es el mayor déficit que tiene esta Comunidad. Y la ordenación del territorio tendría que ser una de esas reformas estructurales que usted asumiera, bueno, pues, no sé si desde hace diez años, pero sí desde esta Legislatura, por lo menos; y también tendría que estar incorporada a la Agenda de la Población. Hay cuatro líneas o cinco líneas en relación con la ordenación del territorio, desde luego, insuficientes.

Lo que sí que sabemos es lo que se ha hecho de ordenación del territorio en esta Legislatura, ¿eh?, eso sí que lo sabemos. ¿Y sabe lo que se ha hecho en relación con la ordenación del territorio en esta Legislatura? Mire, se ha modificado la Ley de Ordenación del Territorio ¿Y sabe para qué? Para blindar algunos proyectos especulativos de la... de la posible sentencia incómoda de algunos

tribunales contencioso-administrativos. *[Aplausos]*. Y por lo tanto, los ciudadanos no van a poder recurrir esas posibles... esos posibles abusos frente a los tribunales de lo contencioso-administrativo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, por favor...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Esa es la ordenación del territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... ahora ya sí, termine, ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Segunda. (Sí, sí, sí, ya termino, señor Presidente). Las Directrices de Ordenación del Territorio, ¿dónde están las Directrices Complementarias? El diecisiete de este mes concluía el plazo y, desde luego, no hemos sabido nada de esas Directrices Complementarias.

Y en relación con la ordenación del territorio, yo creo que también es interesante que sepamos que la Ley de Desarrollo Rural, por cierto, la única que hay, que es del Estado, ¿eh?... ustedes no han... ese compromiso que tienen con el campo y ese compromiso con el desarrollo rural... *[murmillos]* ... pero el compromiso con el desarrollo rural fíjese en lo que se concreta en su... en su legislación actual: no hay ley de desarrollo rural, no hay ley de transporte rural, el proyecto que tenía de apoyo a las mujeres rurales, cinco veces nos lo ha presentado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... no sabemos nada de ese proyecto. La titularidad compartida, que ese sí que es un acuerdo de esta Cámara, por consenso unánime, la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y ganaderas, que era un reconocimiento a las mujeres...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, por favor...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... a esas mujeres que se dejan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí). ... a esas mujeres... (Ya termino, dos minutos). Esas mujeres que se dejan la piel en el campo. Era una cosa muy sencilla; habíamos acordado en este Parlamento reconocer la titularidad compartida a las mujeres en el mundo rural; bueno, pues aprobado ese acuerdo, sin embargo, nunca más se ha sabido, como lo de la mesa de las reformas

estructurales, exactamente igual. Por lo tanto, Señoría, yo, desde luego, me hubiera encantado tener más tiempo para seguir debatiendo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... sobre muchas de las cuestiones que creo que interesan a los ciudadanos. Lamentablemente, mi tiempo se ha terminado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... y gracias de todas formas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... por su atención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señora... muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo, por comenzar por un aspecto concreto que ha tratado usted al final de su intervención: Directrices Complementarias; por favor, bienvenida, de nuevo, al pito del sereno; consulte a las mismas personas que en la Dirección Regional de su Partido han llevado durante los últimos meses, con buen tino, tanto los acuerdos con el Partido Popular y la Junta en materia de Cajas, como la negociación de proyectos concretos para el desarrollo del Plan de Convergencia Interior, como este asunto concreto. Pregunte, por favor. No haga más exhibición voluntaria, aquí, de que, efectivamente, es usted una Portavoz intervenida. Pregunte, pregunte. *[Murmillos. Aplausos]*.

Comparencias. Comparencias. Bueno, pues vamos a ver, si esta estadística parlamentaria es cierta -y lo es-, comparencias ante Comisión, se han producido ciento ochenta comparencias, y ustedes han retirado otras diecisiete, y están pendientes otras cincuenta y seis, creo que ese es el dato, ¿no? Bien. Pero no... no... no apunte usted... no apunte usted exclusivamente el dato de lo pendiente, sino también de lo que se ha producido; y lo que se ha producido, lógicamente, en interpelaciones; y lo que se ha producido, por supuesto, en preguntas orales ante el Pleno: quinientas setenta y cinco presen-

tadas, quinientas sesenta y cinco producidas. En definitiva, yo le he dado un dato en el... yo le he dado un dato en el que algo tendrá que ver la disponibilidad de la Junta de Castilla y León: el 93% de las iniciativas parlamentarias en esta Legislatura, siete mil setecientas en total, el 93%, han sido atendidas.

Por lo tanto, mire, no haga usted un drama de esto; y, desde luego, no le admito que le impute a este Gobierno inacción o pasividad respecto de las Cortes de Castilla y León, respecto de los Grupos Parlamentarios.

De nuevo un guiño sin importancia. Para usted no tienen importancia ni los 535 millones de euros que -le he explicado- han sido ya, este año, el ajuste, el ahorro; le he explicado los Capítulos de donde proceden esos 535 millones de euros; que, por cierto, en un rapto de racionalidad, movieron incluso a su Secretario General a significar que en materia de menos endeudamiento y, por tanto, de incurrir en menos déficit, esta Comunidad había cumplido sus deberes, y eso debía ser tenido también en cuenta a la hora de establecer nuevos ajustes y nuevos compromisos, pero, sinceramente, con independencia de que yo le he dicho que con carácter inmediato, y a lo largo de los próximos seis meses, con carácter consolidable para los próximos ejercicios, no desdeñe usted lo que es un ejercicio de austeridad que, en nuestras estimaciones, va a determinar un ahorro suplementario -algunos capítulos usted los ha criticado ya- equivalente a 80 millones de... de euros.

Mire, de verdad, en materia de... en materia de austeridad, bueno, vuelvo a decirle: yo creo que todo es mejorable y perceptible, pero... sobre todo cuando usted se refiere a la estructura de... del Gobierno, la nuestra es ventajosamente comparable con cualquier alternativa (que usted, por cierto, no me ha puesto encima de este... de este abril). Le he hablado... le he hablado de la existencia de ciento cuatro altos cargos en Castilla y León... -donde, por cierto, incluimos a nuestra Delegada en... en la Oficina, en la Delegación... la única que tiene la Junta de Castilla y León... el Estatuto también en... en eso manda, en... en Bruselas-, pero es que, fíjese, me obliga a... a reiterarle algún dato: después de dos reducciones de Consejerías, en Castilla-La Mancha, en este momento, hay ciento veinticuatro altos cargos; ciento veinticuatro. Veinte... veinte... veinte altos cargos más que en Castilla y León. En Andalucía -eso sí, después de una reestructuración que dejó el número de Consejerías en trece- hay doscientos... doscientos setenta y seis altos cargos; es un buen ejemplo de la autori... de la austeridad socialista. Remodelación con criterio de austeridad es la última que realizó el Presidente del Gobierno. Eso sí le puedo confirmar yo: no pienso en las decisiones futuras nombrar un Vicepresidente Tercero, y sobre todo un Vicepresidente Tercero que cuando visite nuestra Comunidad la confunda en el rótulo con Castilla-La Mancha; eso, desde luego, no vamos a hacer. [Aplau-

so]. Pero... pero usted se empeña en... no nos ha valorado en el... en el criterio de Su Señoría, hubiera sido un ejercicio de estilo, pues muy encomiable, muy encomiástico, el que nos hubiera dicho de cuántos altos cargos o de cuántas empresas... Usted sabe cuál es la... la estructura de nuestro sector público: estamos hablando de siete empresas públicas -junto con La Rioja, y fíjese la dimensión-, la Comunidad Autónoma que tiene menos número de empresas públicas operativas, prácticas... -esa ha sido una seña de identidad, y es verdad que hemos creado alguna de ellas recientemente, como la que depende de la Consejería de Hacienda-; y creo que son doce las fundaciones... las fundaciones públicas, creo que son doce las fundaciones públicas.

Luego estamos hablando de una estructura muy reducida, a pesar de la cual a Su Señoría no le habrá pasado desapercibido que yo he hablado esta mañana de reestructuración y de reducción de los instrumentos operativos, que lo vinculo -es una explicación, pero seguro que Su Señoría lo ha captado perfectamente- a ese problema al que usted tampoco ha querido referirse, dar su opinión -tendrá oportunidad; sin duda alguna habrá Plenos en los que podamos hablar-, que es la de dar una solución, con el cambio de cultura, el tránsito de las subvenciones a fondo perdido a los préstamos reembolsables, de la necesidad, efectivamente, de contar con un instrumento único, profesionalizado, fuerte, que gestione -desde el punto de vista de la Administración- esos recursos, que garantice la mejor relación con las entidades financieras, y también, ¿cómo no? -me parece muy importante-, que articule el conjunto de actuaciones con entidades tan notables como... como Iberaval, como... en definitiva, las de garantía recíproca, así como la posibilidad de administrar y de gestionar préstamos.

Austeridad, austeridad propugnada por... por ustedes. Bueno, yo tengo que volver, quiero volver y voy a volver, a lo largo de esta intervención, a la única aportación que conocemos a lo largo de todos estos meses como alternativa, una aportación articulada en veintidós medidas, precedida de un gráfico edificante, donde nos significan que el ejemplo a seguir en materia de empleo es, precisamente, el de dos Comunidades Autónomas que, desgraciadamente, ostentan el récord en la tasa de desempleo (el 27% Canarias, el 27% Andalucía); veintidós medidas, ninguna de ellas trata de austeridad, veintidós medidas que suponen... hubieran supuesto, caso de haber sido aceptadas, apropiadas y desarrolladas, mayor gasto y mayor endeudamiento, entre las cuales había creación de institutos, creación de defensores, creación de órganos... Bueno, esas son las lecciones que nos puede dar en la austeridad el Partido Socialista en Castilla y León.

Pero sobre todo... hombre, a mí sí me gustaría citar -yo no me quedaría bien después de haberlo preparado, de... después de haber, incluso, atendido anoche algunos

de los teletipos que recogían sus declaraciones- a quien, sin duda alguna, es ciertamente uno de los... una de las grandes autoridades del Partido Socialista y del actual Gobierno... Gobierno de la Nación. Una persona que crea y genera estilo en el Gobierno... ojo, en este momento un estilo un tanto decepcionante, ultraliberal, que está poniendo en solfa determinados... determinadas... determinados servicios e infraestructuras en virtud de un criterio exclusivo de rentabilidad política. Cuando yo le escucho al señor Blanco decir que hay que cerrar las líneas ferroviarias... las líneas ferroviarias deficitarias, recuerdo qué debates hemos mantenido aquí acerca de cuál debía ser y cuál es, en este momento, la contribución de la Comunidad Autónoma con el Estado -eso sí que es colaboración también-, para mantener... con ese criterio cerraríamos escuelas, cerraríamos consultorios, cerraríamos centros de salud. El señor Blanco... el señor Blanco no se puede caer tampoco camino de... camino de Damasco del... del caballo como san... como San Pablo y plantear algo absolutamente ultraliberal.

Por cierto, le responderé, porque el señor Blanco es un acérrimo defensor de las fórmulas de colaboración mixta público-privada en el desarrollo de infraestructuras, y sobre eso sí le voy a decir algo, porque quien le ha informado y quien le ha orientado esa parte de su intervención ha cometido un grave error, y sobre todo se lo ha hecho cometer a usted.

Pues bien, en relación a esto que a usted le preocupa, esto que usted no cuantifica, esto que para usted tiene tanta importancia -al lado de los 535 millones ya ajustados, o de los 80 que yo he planteado-, que es el reajuste de un Gobierno, que es un Gobierno austero y que es un Gobierno prudente, yo, para mí, tienen un gran valor programático, un gran valor ideológico, las declaraciones del señor Blanco en el día de ayer. Unas declaraciones en las que lamentó que para algún partido -no sé a quién se referiría; y, desde luego, yo sí a quién se referiría en el caso concreto de Castilla y León- lo más importante era reducir el número de miembros del Gobierno y que parezca que solo con eso se reduciría el déficit, cuando lo cierto es que sería posible una profunda reforma de la Administración para hacerla más eficiente y competitiva, e introducir criterios de austeridad y racionalidad. "A ese debate -decía el señor Blanco- yo me apunto, y estoy dispuesto a hacerlo con quien quiera". Por cierto, declaraciones en las que venía a confirmar algo más concreto en declaraciones suyas en *El Mundo* el pasado treinta y uno de mayo: "Es necesario -decía el señor Blanco, y yo se lo aplico a usted, señora Redondo- abandonar la demagogia; y, desde luego, la reducción del déficit no se hace suprimiendo tres o cuatro Ministerios". Aplíquense la "doctrina Blanco", señora Redondo... [aplausos] ... que por eso ha venido usted también vestida hoy de blanco, aunque sea un blanco como la situación española: un blanco crudo. [Aplausos].

Señora... señora Redondo, aquí nos examinamos todos. Sé que no les gusta, pero aquí nos examinamos todos. ¿Y de qué nos examinamos? Nos examinamos de Castilla y León... [murmillos] ... y por tanto... y por tanto... y, por tanto, yo tengo... y, por tanto, yo tengo el derecho... y, por tanto, yo tengo el derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y, por tanto, les guste o no les guste, yo tengo el derecho, e incluso tengo también la obligación y la responsabilidad de recordar dónde estuvieron ustedes cuando hubo que defender los intereses de Castilla y León, por ejemplo... [aplausos] ... en relación al tema de Garoña. Por ejemplo... por ejemplo... por ejemplo, en relación al tema de la financiación autonómica. Por ejemplo, en relación al tema del recrecimiento de los fondos del modelo de financiación asociados a la población. Por ejemplo, en el rechazo, que nunca había sido aceptado por ningún Gobierno, ni Socialista ni Popular, en la historia democrática de España, del blindaje de las normas fiscales de las Diputaciones Vascas. [Aplausos]. Por ejemplo... por ejemplo... [murmillos] ... por ejemplo... por ejemplo, en la defensa de las infraestructuras prometidas a Castilla y León, en Castilla y León. Es una desfachatez, es una desfachatez decir... [murmillos] ... es una desfachatez... es una desfachatez decir que esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es una desfachatez decir que esta Comunidad incurre en una demanda insaciable de infraestructuras. Yo le quiero recordar el Plan del Oeste, el Plan de Soria, los acuerdos del Consejo de Ministros de León, ¿dónde están? ¿Dónde están ustedes?... [aplausos] ... ¿dónde está su PNL?, ¿dónde están sus prisas? ¿Dónde está su defensa de los intereses de Castilla y León? Aquí nos examinamos todos. [Aplausos].

Señora Redondo, es que... es que es bueno repasar nuestras intervenciones anteriores. Es que es bueno que... que usted recuerde que... que en el anterior Debate de Política General usted propició que su Grupo Parlamentario votara en contra de una resolución pre-

sentada por el Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno de la Nación a aportar, a participar (más allá de lo que textualmente diga el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en la cofinanciación, porque es lógico, porque colisionan, porque se solapan), a realizar aportaciones al Plan de Convergencia Interior de Castilla y León. Y quedaron ustedes como Machaquito en Ronda -que, por cierto, no sé cómo quedó Machaquito en Ronda-, porque... [Risas] ... porque... porque a los pocos... porque a los pocos días... a los pocos días de rechazar esa resolución, como exactamente ocurrió también en relación a las ayudas al automóvil, el Gobierno, y en este caso el señor Rodríguez Zapatero, pactó... otra cosa es que lo haya incumplido; que lo ha incumplido- pactó con... con el que les habla... pactó la participación del Estado; y sentamos unas bases, las acordamos con el Gobierno, y, por cierto, con... con esos dirigentes de su Partido que a usted le vienen puenteando permanente... permanentemente. [Aplausos].

Mire, la... los datos de la EPA, es que, bueno, los datos de la EPA no admiten manipulación, ni siquiera admiten, pues ni... ni la cocción de la gráfica que usted nos ha presentado aquí, que, por cierto, por los tipos era... era muy parecida a la que me presentó a mí el señor López en este papel y donde me muestran con carácter ejemplar para Castilla y León el comportamiento del empleo en Canarias y en Andalucía. Se lucieron, de verdad, se lucieron... se lucieron ahí.

Pero... pero, mire, de verdad, qué obsesión siempre siempre de inclinarse por los datos menos favorables. Qué obsesión siempre por no reconocer que puede haber algo bueno, o incluso algo menos desfavorable en la realidad de Castilla y León respecto de las medias. Es que en este mismo documento, pero ya en la última página, en relación a una petición, que también hubiera determinado mayor gasto público, como es la... la de la creación del Instituto de Estadística de Castilla y León, ustedes critican, ustedes, en definitiva, ponen en solfa la profesionalidad de los empleados públicos que, técnicamente... [murmillos] ... muy cualificados, que, técnicamente muy cualificados, se dedican a estos menesteres, y utilizan también, de nuevo, un dato falso; ustedes se regodean en ese informe, con esos antecedentes, en... en unos datos, en unas estimaciones anticipadas, en este caso, por Funcas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que señalaban que la economía de Castilla y León iba a caer en el entorno del 4,2%; y decían: "¡Qué desfachatez la de la Dirección General de Estadística, decir que la economía de Castilla y León ha caído tan solo en el 3,1%". A los pocos días les volvía a rectificar el INE con la

contabilidad regional, y situaba el decrecimiento de Castilla y León en el -3,4%; ligeramente menos desfavorable que el nacional, del -3,6%, pero muy próximo a... a lo que había estimado los técnicos de la Dirección General de Estadística. No hubo ninguna rectificación; y, por supuesto, ni se esperan, ni se produjeron, ni se producirán las disculpas para esos técnicos que cumplieron con su obligación, y que, por supuesto, ni falsearon ninguna estadística ni se inclinaron nunca por lo peor para la Comunidad Autónoma de Castilla... de Castilla y León.

Jóvenes. Mire, se lo reitero -este también es un clásico-, yo sé que esto fue objeto en el anterior debate de polémica, que... que, posteriormente, volvimos a salir al respecto, que a ustedes se lo han explicado, que a ustedes se lo han explicado importantes profesores, catedráticos en estas materias en la Universidad de Valladolid, y yo, sinceramente, se lo quiero reiterar, lo que ya le dije:

Balance de población entre veinte y treinta y cuatro años, entre el año dos mil y el año dos mil ocho: más treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco efectivos; luego sí, durante esos años, efectivamente, han salido jóvenes de Castilla y León. Pero han sido treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco más jóvenes los que han entrado a Castilla y León. Porque aquí había... porque aquí, a pesar de ustedes, ha habido y sigue habiendo importantes oportunidades, también para los jóvenes.

Por cierto, por cierto... [aplausos] ... por cierto, Señoría, por cierto, Señoría, en una Comunidad en la que, de nuevo con datos de la EPA, paro de menores de veinticinco años, una tasa de paro del 33% frente al 40 en España; la cuarta Comunidad Autónoma de España con menor tasa de paro juvenil, tras Navarra, País Vasco y Aragón, en un último año en el que la tasa ha aumentado menos de dos puntos, mientras que la tasa nacional ha aumentado más de cinco puntos. Estos son también datos, son datos de la EPA. Usted no les atiende. Y, por supuesto, estoy convencido que al año que viene, con otro Portavoz, volveremos a hablar de los treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco efectivos. [Murmillos].

Más cosas, más cosas. Más cosas. [Murmillos]. Me temo que sentado en ese mismo escaño, ¿eh? Me temo que si hablamos de quien ha pasado del "objetivo dos mil once" al decir "bueno, tal vez nunca ganaremos en Castilla y León"... Yo creo que tiene elementos de juicio, porque, además, es una persona muy preocupada por las estadísticas y por las encuestas. Y las estadísticas y las encuestas no las fabrica este Gobierno, las elaboran, con su opinión, los ciudadanos de Castilla y León, que lo tienen muy claro, y que me temo que después de este debate lo van a tener todavía mucho más claro. [Aplausos].

No estoy... no estoy en condiciones, señora Redondo, de debatir con usted pormenorizadamente el contenido de las cincuenta y seis o cincuenta y ocho enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Renta Básica o Garantizada de... de Ciudadanía. ¡Hombre!, una cosa es que usted plantee -y a mí me parece muy bien- que la Cámara pueda trabajar en julio, y otra cosa es que quiera anticipar ese debate de enmiendas en Comisión, y también de Pleno, al Pleno en el que lo que estamos haciendo es debatir el estado general de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma.

Alguien le ha informado mal. Es la segunda o la tercera vez que le escucho. Mire, primero es injusto y, luego, no es cierto. Ya me da una cierta respuesta -¡qué lastima que sea esta la respuesta!-, por lo menos, a una de las catorce cuestiones que le he planteado esta mañana.

Yo le he planteado una cosa muy seria, ¿eh?, de la misma manera que... que algunas otras en materia financiera, que es la relativa a la sostenibilidad del Sistema Público de Salud, del Sistema Sanitario; pero no en Castilla y León, de todo el Sistema Sanitario.

Usted debe recordar -porque, si no, estaría incurriendo en una contradicción- que hay un Sistema Nacional de Salud. ¿Usted... usted entiende que, si todas las competencias en esta materia fueran de las Comunidades Autónomas, tendría algún sentido -además del gusto que suele tener el señor Rodríguez Zapatero por mantener a los Ministros menos eficaces- que el Gobierno de la Nación mantuviera en su estructura un Ministerio de Sanidad? ¿Sabe por qué existe un Ministerio de Sanidad? Porque... ¿No lo sabe? ¿No? [*Murmullos. Risas*]. Pues porque esta es una competencia... esta es una competencia nacional compartida; es un elemento... es un elemento de cohesión; es un elemento de solidaridad; es un elemento que hace iguales y debe hacer iguales a los españoles; es un elemento, como algunos otros, pero especialmente este, porque está muy relacionado también con la evolución demográfica, está también muy relacionado con las ventajas... con las ventajas, muchas, de la gestión próxima, de la gestión transparente, mucho más sometida, yo creo que muy... muy eficaz en líneas generales de la Sanidad, lo revela el propio barómetro sanitario. ¡Claro!, que a usted no le gusta... o le gusta señalar que eso se produce... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... gracias... gracias a todos, pero a pesar... a pesar de la Junta. Y que, efectivamente, plantea... lo estamos viendo, ¿pero no lo está viendo usted en Castilla y León? Por favor,

señora Redondo, un poquito de objetividad. No somos nosotros, son todas las Comunidades, hable usted con sus Portavoces, hable usted con todos los Presidentes. Yo hablo con ellos. Hay un líder, hay un líder dentro de los Presidentes Autonómicos en esta materia... perdón, dos, porque los dos han tenido experiencia en esta materia: el Presidente de Extremadura y el Presidente de Galicia. Hay, sin duda alguna, una Consejera que, por encima de todas, está abriendo también camino a lo que son soluciones que ya se han incorporado a las sanidades públicas de otros países de Europa, como es una espléndida Consejera, una mujer inquieta y preparada, conocedora de esto, como es la Consejera de la *Generalitat* de Cataluña. Este es un debate muy serio como para reducirlo, como para decir o como para embriescar que Castilla y León o que su Gobierno tienen problemas para pagar determinadas facturas. Por supuesto, es un problema del conjunto del Sistema Sanitario. Y, una de dos: o nos... o nos arremangamos y tomamos decisiones que, como usted sabe perfectamente, están encima de la mesa del Consejo de Ministros, del Consejo de Ministros, o no vamos a hacer nada. Porque el Sistema Sanitario tiene que ser igual para todos los españoles, porque es una de las bases de la cohesión nacional... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... porque, en definitiva, es fundamental abordar estas cuestiones, que ustedes no lo han abordado, porque ni siquiera en la solución de la financiación autonómica lo quisieron hacer.

Yo le advertí, y como esto lo he hecho público en más ocasiones... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... lo vuelvo a reiterar aquí, le advertí al señor Rodríguez Zapatero que en las actuales circunstancias era absolutamente absurdo plantear una reforma global del Sistema de Financiación Autonómica, que en lo que teníamos que centrarnos era en lo que verdaderamente nos estaba apretando a todos los Presidentes, a todos los Consejeros, a todos los Gobiernos Autonómicos, y por extensión a todos los ciudadanos, que es la sostenibilidad de la Sanidad. Por lo tanto, señora Redondo, centre, por favor, este debate y sea usted consciente. [*Murmullos*]. Lea la prensa y vea qué soluciones están adoptando Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ayer, el Partido Socialista de Cataluña -ya sé que cada vez menos es Partido Socialista Obrero Español, es el Partido Socialista de Cataluña- ha propuesto... ha propuesto nada más y nada menos que, en esa carrera disparatada, en esa carrera disparatada por más presión fiscal, un impuesto sanitario según la renta de los ciudadanos. Luego me parece espléndido, es una respuesta elusiva de la que yo le planteaba. Pero ya sabemos cuál es la respuesta del Partido Socialista a un problema concreto de financiación de un sistema básico como es la sanidad: la callada por respuesta, no; la falta de compromiso. Muchas gracias, señora Redondo.

Mire... [aplausos] ... mire... mire, señora... señora Redondo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señora Redondo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No griten. ¡Silencio, por favor! No está en el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señora Redondo, ¿sabe con qué retraso viene el nuevo hospital de Burgos? ¿Sabe con cuánto viene, con cuánto retraso? Con quince años. ¿Sabe lo que en el año mil novecientos noventa y seis hacían algunos de sus compañeros mártires, algunos de... perdón, de sus compañeros mártires no, algunos de sus compañeros de Partido, encabezados... encabezados, por cierto, por la quien era, en aquel momento -algunos de sus compañeros también la han... la han conocido- Ministra del ramo en el... en el último Gobierno del Presidente Felipe González, doña Ángeles Amador? Se paseaban por los pasillos de... -hay... hay constatación y hay información- del Hospital General Yagüe, del Hospital General Yagüe, intentando vender la excelencia de una reforma integral de un hospital que no aguantaba porque era de los años cincuenta. [Murmulllos]. Luego, mire... luego, mire... luego, mire, ¿sabe con cuánto retraso viene? Con quince años, con quince años. ¿Me hago yo responsable de esos quince años? Entre otras cosas, no; entre otras cosas, no, señora Redondo. [Murmulllos]. Porque le recuerdo, usted que ha hecho referencia a la historia, que esta Comunidad asume sin un papel... [murmulllos] ... encima de la mesa, sin un proyecto y sin una alternativa, la sanidad en el año dos mil dos.

¿Qué ocurre? [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿Cuál es la realidad, Señorías, cuál es la realidad, señoras y señores Procuradores? Que cuanto mejor, peor. La gran preocupación de los socialistas de Burgos, la gran preocupación de la señora Redondo, es que una necesidad de la población de Burgos, que ningún Gobierno de la Nación, tampoco el del Partido Popular, fue capaz de solucionar, está a punto de solucionarlo la Junta de Castilla y León. [Aplausos]. Quince años de retraso. Quince años de retraso, señora Redondo.

Pero ya... pero ya... pero ya... pero ya el colmo... ya el colmo... ¡Qué lástima que no les guste nada! ¡Qué... qué pena, qué mal se debe vivir así! [Murmulllos]. ¡Qué desastre, qué desastre! Mire, yo, el... el otro día... el otro día, seguramente quien le ha pasado ese papel, pues se ha acelerado un poco, porque vio que yo... que yo el otro día daba unas declaraciones, o me preguntaban al respecto, y asumí -hoy lo reitero- el compromiso, dentro de unas semanas, de comparecer ante... ante los ciudadanos, ante... ante los representantes de los profesionales de la sanidad pública de Burgos, ante los medios de comunicación, para entrar en los detalles de lo que, mire, ya es... Yo el otro día daba algún detalle, seguramente es algo menor, usted ha vuelto... -pero, claro, yo me siento aludido- usted ha vuelto a un... a una cuestión concreta, incluso generalizándola; me... me alegra mucho que me haga la pregunta de si este es el modelo... el modelo de gestión. Le han explicado cuál es el modelo de gestión, ¿no? Pero sobre eso vamos ha hablar a continuación.

Y yo decía que voy a comparecer, compareceré en Burgos, explicaré el momento: el momento es la terminación, prácticamente en un 90%, de las obras de construcción. Estamos hablando de la infraestructura más compleja, tecnológicamente más difícil, importantísima; un nuevo hospital así lo es. En el caso concreto especial de Burgos, de un área donde va a haber un solo hospital, no está... no está dividido, a pesar de que, efectivamente, existen también centros hospitalarios en Aranda, en Miranda y también, lógicamente, dentro del... del propio consorcio está funcionando el... el Divino... el Divino... el Divino Vallés. Y yo daré una noticia, pues, muy concreta: de la finalización del 90% de esa primera fase, que son las obras de construcción, lo más largo, lo más engorroso, lo más difícil; un 10% queda a expensas de... del gran equipamiento. Estamos en... en... no ya en la fase de definición, sino en la fase de aprobación previa a la adquisición de todo ese equipamiento, será la segunda parte. Se probará ese equipamiento, lógicamente, y... y entrará en funcionamiento con toda normalidad.

Yo estoy convencido, señora... [Murmullas]. Pero permítanme que yo se lo diga a los ciudadanos de Burgos, permítanme que yo dé todas las explicaciones, permita... permítanme incluso que yo asuma la responsabilidad política por los retrasos, que no son, de ninguna manera, los que usted ha... ha apuntado, cuando estamos también en la propia ciudad de Burgos, como en cualquier otra ciudad, padeciendo retrasos que multiplican por tres el que va a tener el hospital en obras, en este caso del Estado: Palacio de Justicia o nueva biblioteca, que son hasta treinta veces menos importantes, menos... menos... menos cuantiosas y menos complicadas desde el punto de vista técnico.

Mire, no hay nada que ocultar, como tampoco lo hay en el método y en la fórmula de gestión. ¿Sabe quiénes van a trabajar en ese nuevo Hospital de Burgos, sabe quiénes van a trabajar? Los mismos equipos que, en condiciones deplorables, o en condiciones complicadas, lo están haciendo en el actual Hospital General Yagüe. ¿Sabe quién va a pagar a esos profesionales? Evidentemente, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted con qué equipamientos van a contar? Evidentemente, pues con unos equipamientos correspondientes a un hospital nuevo, tecnológicamente lo más avanzado. ¿Sabe con qué carácter se va a atender a los ciudadanos en la asistencia sanitaria? Con carácter absolutamente gratuito, porque no puede usted ni debe usted confundir lo que son todos aquellos conceptos que recaen en el ámbito de la asistencia sanitaria con aquellos otros servicios que no son asistenciales, y que en cualquier hospital, no digo de Castilla y León sino de España, están externalizados en muchas ocasiones, están externalizados en muchas ocasiones.

Pero mire, usted duda de la fórmula de gestión. Qué casualidad. Volvamos a la "doctrina Blanco". Qué... qué casualidad. Usted recordará... -cuanto lo siento que les moleste- pero ustedes recordarán que el pasado mes de marzo ¡cómo lo festejaron! ¡Cómo aseguraron ustedes que ahí iba a caber casi todo! Las cosas deben estar difíciles, no solamente porque hay que revisar, al parecer, papel por papel, hasta tres mil expedientes de contratación, sino porque el cuadro, el marco es cada vez más restrictivo, y ahora ya no se habla solamente de paralización, no se habla de aplazamiento, se habla de anulación de obras públicas, en el caso concreto de Castilla y León. Cada vez que, en aras de esa reducción del déficit, habla el señor Ministro de Fomento, afecta a Castilla y León. Los dos únicos datos concretos de infraestructuras que no se iban a paralizar, iban a desaparecer -¡menuda organizó el Presidente de Cantabria en su comparecencia en el Congreso de los Diputados!- dos infraestructuras de Castilla y León. ¡Qué casualidad! Por cierto, las dos comprometidas en plazos por el señor Presidente del Gobierno en el Consejo de Ministros de julio del año dos mil cuatro, celebrado en León: la Palencia-Cantabria y la León-Ponferrada-Monforte... Mon-

forte de Lemos. Al día siguiente vuelve a comparecer para decir que es imposible seguir incurriendo en déficits estructurales en algunas líneas abiertas... [murmullas] ... y la línea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y la línea que se cepilla, que se carga, es el directo, el ferrocarril directo entre Madrid... entre Madrid y Burgos.

Pero, miren, ustedes festejaron, ustedes vendieron, ustedes anunciaron que iba a ser la gran panacea universal para las infraestructuras de Castilla y León un anuncio en el que compareció el Presidente del Gobierno rodeado de los Presidentes de todas las grandes constructoras y de todos los bancos de España para anunciar un plan extraordinario de financiación... o de inversiones en infraestructuras, que en realidad era eso: no era un plan extraordinario de infraestructuras, sino un plan extraordinario para financiar infraestructuras. Eran los momentos en los que el señor Rodríguez Zapatero entendía que no podía haber ningún ajuste más porque iba a afectar al crecimiento y a la recuperación económica. ¡Qué tiempos aquellos!

Pues bien, ¿cuál... en qué se basaba, en qué fórmulas se basaba ese modelo de colaboración, ese modelo de financiación? En la colaboración público-privada, en la que hace el Gobierno de la Nación, en la que hacen todas las Comunidades Autónomas, en la que hacen todos los países de la Unión Europea. Por lo tanto, no tenga o no plantee usted ninguna duda. A ese respecto, creo que, afortunadamente también, los ciudadanos de todas las provincias de Castilla y León están suficientemente... están suficientemente vacunados.

Y una última consideración, señora Redondo, que sé que le va a hacer especial ilusión, porque ya es un clásico en los debates con usted. Mire, yo me resisto a que este Gobierno pase a la historia como un Gobierno desinteresado en la cuestión de la población, en una cuestión, sin duda alguna, desde un punto de vista... desde un punto de vista estructural, clave y preocupante para Castilla y León. Pero no puede ser que los descomprometidos sean, precisamente, los que, intentando afinar y concentrar esfuerzos en los colectivos en los que se basa el dinamismo demográfico -las familias, los jóvenes y los inmigrantes-, vayamos a ser nosotros, cuando su última... cuando su única... cuando sus dos únicas aportaciones a ese debate, a ese compromiso, a esa necesidad de acuerdo para el futuro de Castilla y León fueron dos: desde el primer momento, rechazar cualquier tipo de acuerdo, no solamente con la Junta, sino con casi ciento setenta organizaciones civiles, organizaciones con las cuales estuvimos debatiendo esa cuestión;

y en segundo lugar, su aportación, el famoso... el famoso folio, la famosa hoja volandera, donde está, como en otras... en otros casos, todas sus aportaciones a esa cuestión. Para esa cuestión y para otras cuestiones, desgraciadamente, el Partido Socialista de Castilla y León no presenta este folio, presenta, señores, este: el folio en blanco. *[Aplausos]*. Lo lamento, Señoría, y muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Don Joaquín Otero, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Abandonen los escaños en silencio si lo desean, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Buenas tardes, Señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señorías. Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, ya le anticipo que voy a estructurar mi intervención en diez puntos; diez puntos que van a comenzar por el primero, como es obvio, y que va a suponer una valoración breve de lo que ha sido su intervención a lo largo de la mañana.

Mire, señor Herrera, su intervención me ha parecido la esperada, me ha parecido que no ha sido una intervención sin grandes novedades, sin grandes sorpresas: el diagnóstico que ha hecho usted de la situación nacional era el esperado; el diagnóstico de la situación de la Comunidad Autónoma también el esperado; las actuaciones que ha adoptado frente a la crisis eran conocidas; y la declaración de intenciones sobre el futuro nos ha parecido también que, como declaración de intenciones estaba bien, hace falta ejecutarlas, que eso es lo complicado y lo difícil, sobre todo cuando hay poco dinero en las arcas públicas.

No esperábamos, porque no existen, medidas milagrosas; no esperábamos grandes noticias, grandes acontecimientos, porque no existen. Porque fíjese que estos días los medios de comunicación se han esforzado en publicar *-El País*, el domingo- "cien medidas contra la crisis", otro periódico publicaba "veinte medidas

contra la crisis". Yo las miraba con lupa para ver si de ahí podía obtener iniciativas para luego plantear aquí y quedar bien frente al Parlamento y frente a los ciudadanos... Pero es que está todo inventado. La conclusión es que está todo inventado. Lo más práctico que he oído en estos días, en estos últimos días, con respecto a las medidas contra la crisis es que las Administraciones tienen que ahorrar poco, pero de muchos sitios, porque de un solo cajón no se puede coger mucho dinero. Y ahí es donde vamos: a ahorrar poco de muchos sitios, para, grano a grano, ir haciendo granero.

Y le digo también: mire, en esta intervención habrá aprobaciones, habrá reprobaciones, pero sobre todo, sobre todo y lo más importante, habrá propuestas. Yo le traigo propuestas para luchar frente a la crisis. Algunas reiteradas, algunas ya se las he planteado *-con poco éxito*, pero a lo mejor las circunstancias han cambiado- y alguna otra también novedosa, que fundamentalmente tienen como base alguna iniciativa adoptada en otras Comunidades Autónomas que nos ha parecido sensata y razonable.

Bien. Segundo punto: economía, presupuestos, dinero. Mire usted, yo *-y creo que es el sentir de los ciudadanos, de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma-* agradezco la noticia de que aquí no se van a subir los impuestos que corresponden al Gobierno Autónomico. Yo lo agradezco, y creo que lo agradecen todos los ciudadanos, con independencia del color político.

En los últimos días hemos oído: Debate del Estado de la Región *-Andalucía, Extremadura, Murcia-* de distintas Comunidades Autónomas. ¿Cuáles han sido los grandes titulares? "Se suben los impuestos en lo que corresponde a la Autonomía"; evidentemente, en lo que corresponde al Estado se van a subir para todos.

Mire, yo agradezco sinceramente, y lo hago, en este caso *-y no me arrogo ninguna representación-* en nombre de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. No habrá subida de impuestos en lo que respecta a los ciudadanos, y se van a mantener los beneficios fiscales. Que no suba el Impuesto de Sucesiones, que no se recupere los tipos que tenía el Impuesto de Sucesiones es una buena noticia, objetivamente hablando, para todos los ciudadanos, con independencia de su ideología y color político. Que no se incremente el tramo, ni para los ricos ni para los pobres ni para los medianos, en el 50% del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma es una buena noticia para los ciudadanos.

Ahora bien, sin subir los impuestos *-que insisto y reitero, yo le agradezco-*, ha dado usted un dato que evidentemente es preocupante pero real: el Presupuesto del año que viene va a tener 1.000 millones menos, 1.000 millones menos de euros *-que se dice bien-*, 1.000 millones menos (el 10% menos) de este Presupuesto de este año.

Y de algún sitio tendrá que salir el dinero, esos 1.000 millones de euros que nos van a faltar, o a algún sitio no se va a destinar dinero.

Y vamos a comenzar, señor Presidente, con propuestas -con propuestas fiscales- que yo le he hecho en sentido general, y que ahora acoto a una materia. Yo le dije, en el debate de la crisis que tuvimos ya hace unos meses -quizá un año, no me acuerdo muy bien-, en ese debate de la crisis yo le pedí que rebajase usted el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en determinado porcentaje, y más para determinados sectores de población; y también le pedí que rebajase el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados; y se lo pedí con carácter general. Hoy creo que no se puede con carácter general bajar esos impuestos. No se deben subir, pero no se pueden bajar. Pero sí se pueden retocar a la baja esos impuestos en un sector importante, como es el de la vivienda.

Por ejemplo, el Presidente de Galicia, el señor Núñez Feijó, ha anunciado que va a bajar esos impuestos de forma sectorial, solo en lo que tiene relación directa con la vivienda; y habrá una bajada -no creo que se hayan concretado los porcentajes, pero eso ya es cuestión de ustedes- en cuanto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y en cuanto al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Yo digo: si Galicia puede, nosotros también; si Galicia lo hace, nosotros debemos de hacerlo. De tal manera que no solamente no subimos impuestos, sino que, en algún aspecto puntual, los bajamos.

Mire, hay Comunidades Autónomas que han creado un impuesto sobre depósitos bancarios -algunos lo tenían, otros lo han creado *ex novo*-; yo creo que no, que ese impuesto no se debe de poner en marcha -el impuesto sobre los depósitos bancarios-; al contrario, la fiscalidad del ahorro no especulativo, es decir, el ahorro a medio y largo plazo, hay que bajarla. Se podrá incrementar en el ahorro especulativo, que es el de corto plazo; el de medio y largo plazo, no; pero eso es competencia del Estado. Pero tampoco comparto que algunas Comunidades Autónomas establezcan tasas sobre depósitos bancarios; ahí no. Pero a lo mejor lo que han hecho algunas Comunidades Autónomas muy afanadas en subir los impuestos ha sido también incrementar el Impuesto de Matriculación de Vehículos, especialmente en los que más consumen. Yo le digo: no suba usted el Impuesto de Matriculación en ninguno, pero baje en los que menos consumen, baje en los que menos consumen, en el porcentaje razonable y que pueda aceptar las arcas públicas. De tal manera que yo lo que le hago son propuestas para estudiar y para valorar; tampoco tengo la certeza de que eso vaya a ser la solución, pero son propuestas para valorar: la rebaja del Impuesto de Matriculación a aquellos vehículos que menos consumen, y, por tanto, que menos contaminan. De tal manera que el que menos contamina menos paga, siguiendo esa premisa.

Y hay, mire, un impuesto que sí definiendo -lo he defendido siempre, y hoy más que nunca-: si las Comunidades Autónomas necesitan dinero, si la Comunidad Autónoma de Castilla y León necesita reforzar sus ingresos, mire, hay un impuesto que me parece justo, y que no grava a los ciudadanos, y es el famoso impuesto o canon hidroeléctrico. Las compañías eléctricas, que obtienen ingentes beneficios, millonarios beneficios, por el agua que explotan en esta Comunidad, tienen que dejar algo de ese beneficio en la Comunidad. Sin duda. Y, probablemente, luego, para que se reparta en aquellos lugares de donde obtienen los beneficios. Pero es injusto que veamos como las eléctricas nos venden grandiosos y cuantiosos y multimillonarios beneficios por explotar un recurso que nosotros tenemos, que otros no tienen pero que nosotros tenemos. Y, por tanto, esas eléctricas tienen que contribuir. Esto lo tienen algunas Comunidades Autónomas, con las cuales yo no comparto la subida de impuestos -como, por ejemplo, Extremadura-, pero en este caso sí; o Andalucía. En este caso sí; en otros no, pero en este caso sí.

Yo se lo he pedido en varias ocasiones, y usted me dio sus razones para no ponerlo en marcha; entre otras, que podía afectar a la tarifa, o el incremento de las tarifas. Yo creo que no, que no tiene por qué afectar al incremento de la tarifa -además, la tarifa es única para toda España-, pero es de justicia. Sin exprimir el bolsillo de los ciudadanos, exprimir a aquellas empresas que obtienen beneficios de esta... de esta tierra, que... que explotan el agua de esta tierra, y, sin embargo, luego, no dejan nada, ningún beneficio en esta tierra. Porque, al final, todos pagamos la luz al mismo precio, cada vez más cara, pero igual aquí que en Valencia, que en Gerona. En todos los sitios igual. Yo le pediría que valorase... que valorase esta propuesta que yo le estoy haciendo, y que me parece absolutamente racional; más en este momento de grandes necesidades. Esto en cuanto a ingresos posibles.

Materia de gastos, lo que ahora se denomina "adelgazamiento administrativo", es lo que ahora se dice en todos los lugares. Mire, usted ha hecho una serie de medidas, ha anunciado una serie de medidas, desde la congelación del empleo público, minimizar la contratación de interinos, reducir el 10% en transferencias a entes públicos, empresas públicas, fundaciones públicas, reducción en el uso de vehículos o racionalización en el uso de los vehículos oficiales, no auditorías externas y sí internas, minimizar los gastos de promoción, de protocolo, de publicidad. Todo eso está muy bien. Todo eso está dentro de ese apartado que yo decía, "vamos a ahorrar un poco de muchos sitios". Pues bien, un poco se ahorra de esos sitios; lo que pasa que, claro, anuncia usted un ahorro en lo que queda de año de 80 millones de euros y un ahorro que -no lo ha dicho usted, pero lo digo yo- puede ser de 160 millones de euros, aproximadamente, en el ejercicio que viene (si faltan seis meses

de este año y son ochenta, bueno... pues un paralelismo nos indica que pueden ser 160 millones), frente a los 1.000 que va a descender el Presupuesto, algo ayuda, pero todavía queda mucho dinero que recaudar o muchas cosas que no se van a hacer y que se deberían hacer. Pero -como digo- algo ayuda estas medidas que usted anunciaba.

Hay algunas Comunidades Autónomas que también han aprobado, en las propuestas de resolución de los debates de las regiones respectivas, pues el establecimiento de una central de compras. Usted anunció una central de compras para un sector concreto -no me acuerdo muy bien ahora a cuál se refirió-, pero a lo mejor eso podía generalizarse. También tiene sus riesgos, ¿no? Especialmente para las pequeñas y medianas empresas, que se quedan o que tienen dificultades para competir en esas subastas; pero, en todo caso, es un tema a valorar.

Es verdad -lo decía la Portavoz del Grupo Socialista- que hablar de un recorte de subvenciones del 10% no aporta gran luz, habría que saber ese 10% si es lineal o es selectivo -utilizando las mismas palabras de la Portavoz socialista-, cómo o con qué criterios se van a reducir esas subvenciones, si todos por igual o, por el contrario, se priorizan las subvenciones y se va determinando a cuáles de ellas sí y a cuáles de ellas no. Y yo creo que eso no ha quedado todavía claro en lo que llevamos de debate y me gustaría, y es un buen momento en sus intervenciones, para clarificarlo.

De tal manera que usted también anunció que garantizaba las inversiones programadas licitadas; esas están garantizadas. Pero, claro, hay otras programadas -estoy pensando ahora mismo, por ejemplo, en el Plan de Carreteras, que va hasta el dos mil veinte- que muchas de ellas, la inmensa mayoría, no están licitadas y nos podemos preguntar qué va a pasar con todo ese tipo de infraestructuras. Pongo el Plan de Carreteras, por ejemplo, pero hay otra serie de... de inversiones en infraestructuras programadas que no sabemos lo que va a pasar con ellas, ni qué criterios se van a seguir ni qué medidas se van a adoptar. Garantizado lo licitado es algo, pero lo no licitado nos gustaría saber, señor Presidente, qué va a pasar con ello, porque son muchas las programadas no licitadas, muchas más que las licitadas, como es evidente.

En fin. Las medidas de gasto -insisto- son varias, no son de mucha cuantía, pero, probablemente, no haya mucho más de donde recortar. Es verdad que aquí hoy el morbo estaba en si iba usted a reducir Consejerías, a fusionar empresas públicas, etcétera, etcétera. Bueno. Eso son medidas ejemplarizantes que, al final, la eficacia sobre el Presupuesto no es mucha, pero en fin. El sector público de la Comunidad Autónoma, comparativamente hablando con otras Comunidades Autónomas,

es verdad que no es muy importante, es verdad que no tenemos televisión pública, que se ha cometido ese acierto de no tener comisión pública; pero también es verdad que, en la medida posible, adelgazar administrativamente la estructura de la Junta es bueno, pero es una medida ejemplificadora que, al final, en el Presupuesto, va a aportar poca... poco... poco dinero. Y, evidentemente, lo que hay que demostrar es que con menos se puede hacer lo mismo. Eso también hay que demostrarlo y todavía no está demostrado.

También es verdad que se puede predicar en otros sitios con el ejemplo y empezar en otros lugares a hacerlo, antes que en esta Comunidad Autónoma, que en eso está más ajustada que en otras Comunidades Autónomas.

Punto tercero de mi intervención -ahora voy más deprisa-: empleo. Mire, no se ha hablado aquí de la reforma laboral, entre otras cosas porque no es competencia de la Junta de Castilla y León. Pero, evidentemente, la Junta de Castilla y León -lo dice el Artículo 149.7 de la Constitución- tiene competencias en materia de ejecución de la legislación laboral y tiene competencias en materia de políticas activas para la creación de empleo; de tal manera que la reforma laboral, en la cual no vamos a entrar por falta de tiempo y además por no ser el lugar idóneo, pero que ha gustado poco o nada a todos, menos al Partido Socialista Obrero Español, esa reforma laboral tiene como contrapartida que las Comunidades Autónomas, buena o mala, tienen que coadyuvar, tienen que colaborar, tienen que contribuir y tienen que adoptar sus medidas sobre la base de la nueva reforma. Hoy tenemos un marco -convalidado ya el Decreto-, tenemos un marco de relaciones laborales nuevo en algunos aspectos -no en otros-, en algunos aspectos hay un marco nuevo. Yo quiero saber qué políticas de la Junta de Castilla y León van a cambiar o cómo va a adaptarse la Junta de Castilla y León al nuevo marco de las relaciones laborales. Y, evidentemente, no hablo lo que cuesta despedir, sino a lo que cuesta contratar, a las medidas para el fomento de la contratación.

Usted ha hablado del Plan de Empleo, del Plan de Formación y de otros planes relacionados también con el fomento del empleo; pero son los planes anteriores a la reforma laboral, después de la reforma laboral, ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para coadyuvar, para colaborar con el Gobierno Central con esa reforma, buena o mala, pero que es lo que hay, lo que existe? Me gustaría, evidentemente, que nos dijera si se van a adoptar algunas medidas, sobre todo para compensar un poco el perjuicio que... que se ha establecido hacia la contratación temporal. Es verdad que la reforma laboral trata de primar la contratación indefinida, pero también es verdad que el Director del Banco de España tiene razón cuando dice "en estos momentos lo que hay que hacer es fomentar la contratación indefinida, pero

también la temporal". Medidas y posibilidades seguro que tiene la Junta para ese fomento de la contratación temporal por la que no apuesta el Gobierno de la Nación, pero sí apuesta, temporalmente, el Presidente del... del Banco de España.

Punto número cuatro de mi intervención, Corporaciones Locales. Mire, en materia de Corporaciones Locales, señor Presidente, hemos pasado de la colaboración económica al auxilio, pero auxilio en su sentido estricto de la palabra. Necesitan auxilio, socorro, eso es lo que están diciendo las Corporaciones Locales. A mí me recuerda un poco a la burbuja inmobiliaria, cuando todo el mundo decía "esto va a estallar", "esto va a estallar", pero nunca estallaba hasta que estalló. Las Corporaciones Locales están tan asfixiadas económicamente que en cualquier momento estalla. Hoy me consta que hay grandes empresas que prestan servicios a Entidades Locales, como de limpieza, como de mantenimiento de jardines, etcétera, etcétera, que están a punto de cortar el servicio a determinados Ayuntamientos por la deuda que tienen esos Ayuntamientos. ¿Es posible pensar que una empresa que presta el servicio de recogida de limpieza, deje de prestarlo? Pues es posible, y hay que pensarlo.

Usted anunció que hay, o que ha habido un incremento de un 6% y un plan que nos parece bueno, un Plan Extraordinario de Apoyo a las Entidades Locales, que va a incidir fundamentalmente sobre el gasto corriente y sobre el empleo. ¿Por qué nos parece bueno, con independencia de que la cuantía sea mucha o poco? Porque hoy los Ayuntamientos dicen: "Mire, no quiero dinero para invertir, quiero dinero para pagar, para pagar al personal y para pagar el gasto corriente, porque, si no, tenemos que cerrar".

Hay, fíjese, una iniciativa que se aprobó en el Parlamento de Murcia, que celebró el Debate del Estado de la Región la pasada semana, que nos ha parecido interesante: se acordó modificar el Presupuesto de este mismo año en el sentido de cambiar dinero que estaba en la partida de transferencias de capital a las partidas de gasto corriente, fundamentalmente de subvenciones corrientes, por esa misma razón. Los Ayuntamientos hoy están tan asfixiados que dicen: "No me importa no hacer inversiones, pero, por favor, denme para pagar el gasto corriente"; y eso, precisamente, es lo que se podría valorar y lo que se podría estudiar, y ahí va otra propuesta, señor Presidente. No ya en el presupuesto del año que viene, que habría que modificarlo en el sentido de más gasto corriente para los Ayuntamientos, menos inversión, sino, incluso, hacer las modificaciones presupuestarias necesarias este año para hacer eso que están pidiendo a voces los propios Ayuntamientos. Del mismo modo que parece justo, también, tratar a los Ayuntamientos menos endeudados, pues, de una forma más positiva que a los más endeudados.

En materia de desarrollo estatutario, y es el quinto punto que quería tocar, muy brevemente, se ha hablado de la Renta Básica. ¡Ojalá!, si antes de septiembre, en julio, podemos aprobar la ley, mejor que mejor; desde luego, cuenta con nosotros para que sea lo antes posible. Pero quiero referirme al Plan Plurianual de Convergencia Interior. Mire, el Plan Plurianual de Convergencia Interior está dirigido a los territorios de esta Comunidad Autónoma donde hay crisis sobre crisis, es decir, a los más desfavorecidos que ya estaban en crisis, y que ahora, además, soportan la crisis general que afecta a todo el país. Y por eso entendemos que no pueden esperar más. ¿Que hay una bases pactadas con el Grupo Parlamentario Socialista o con el Partido Socialista? Bien. ¿Que hay una remisión de proyectos al Gobierno Central? Yo lo desconozco, mi Grupo Parlamentario lo desconoce; no sabemos si se ha remitido al Gobierno Central proyectos, ni qué proyectos, ni con qué criterios, ni por qué sí, ni por qué no, y nos gustaría saberlo, señor Presidente. No ya que nos facilite una relación de esos proyectos que ha remitido al Gobierno de la Nación, sino, incluso, que en esta misma tribuna nos explique con qué criterios y qué tipo de proyectos, porque ahí, desde luego, nosotros no hemos contribuido porque no se nos ha consultado en absoluto; y hemos defendido siempre la importancia y las bondades de ese Plan Plurianual de Convergencia Interior, desde la propia aprobación de los estatutos... del Estatuto de Autonomía, de la reforma del Estatuto de Autonomía.

Punto número seis, Agenda de la Población. Mire, yo le dije en su día, y lo reitero: es un buen texto como declaración de intenciones, que va a tener dificultades de ejecución por razón de la situación económica y de las arcas públicas de la Comunidad. Le pedí, y le vuelvo a reiterar "y es otra propuesta más que le hago", el adelanto de las ayudas, o del incremento de las ayudas, a la natalidad y a la conciliación familiar; el documento recoge un incremento de esas ayudas a partir del año dos mil trece, yo le pediría que lo adelantase al dos mil once, entre otras cosas, para compensar la supresión del "cheque bebé". La natalidad, la despoblación, o la población, lo que quieran ustedes, la demografía es muy importante en esta Comunidad Autónoma, y un esfuerzo demográfico en este sentido sería importante. Adelantar las ayudas del dos mil trece al dos mil once en todo lo que tiene que ver con el fomento de la natalidad.

En materia de Cajas de Ahorro, mire, no me voy a detener mucho porque el tiempo corre. La última pregunta en el último Pleno tenía que ver con las Cajas de Ahorro. Sí quiero decirle que hoy le noté a usted mucho más contundente; hoy le noté a usted mucho más claro; hoy le noté a usted mucho más firme en lo que tienen que ser las fusiones o las integraciones de las Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma. Y me quedo con una cosa que usted dijo: no se va a consentir desde el Gobierno Autonómico fusiones que sean, o que traigan

encubiertamente la desaparición de la entidad con sede en Castilla y León; o sea, no fusiones por absorción. Con esta premisa, vamos a esperar los próximos acontecimientos a ver qué ocurre. Y le digo lo mismo que le dije: le hemos dotado en este Parlamento de un instrumento para que, si esas integraciones no responden a los fines que establece la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, ustedes, sobre la base de esa legalidad, no las autoricen.

Mire, en octavo lugar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Un minuto, un minuto, Presidente, para dos puntos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y dejo otra cuestión para la siguiente intervención). Mire, en materia de centro de residuos nucleares. Ha hablado usted en varias ocasiones de la central de Garoña; nos parece bien, nos parece razonable; defendemos... defendemos la reapertura y no defendimos el cierre. Pero con independencia de eso -que ustedes lo han vinculado mucho una cosa a la otra-, con independencia de eso, en este momento creemos que la Junta debe de tener una posición firme en contra de cualquier cementerio nuclear, ni temporal ni definitivo, en esta Comunidad Autónoma; ni temporal ni definitivo. Y ahí lo que le pedimos es firmeza en la oposición a que en esta Comunidad Autónoma -y tiene posibilidades para ello- se acoja cualquier cementerio nuclear, con independencia y no vinculado a la central de Garoña, cuya reapertura, desde luego, nosotros también defendemos.

Y en noveno lugar y último, porque, luego, el siguiente lo dejo para la siguiente intervención, habló usted de prioridades y objetivos para el Presupuesto del dos mil once y habló de negociaciones con los Grupos Parlamentarios en el verano. Desde luego, para hacer el nuevo Presupuesto, si usted quiere consultar con los Grupos Parlamentarios, ahí estaremos, ahí le trasladaremos las ideas que buenamente se nos ocurran y, en ese sentido, le digo que cuente con nosotros para colaborar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... en un presupuesto muy difícil. Esto son nueve puntos; he anunciado diez.

El décimo tiene que ver con asuntos y cuestiones concretas de la provincia de León, de la provincia por la

que soy Procurador. Evidentemente, como me van a llevar más tiempo que unos solos segundos, lo dejo para la siguiente intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... anticipando eso: el punto décimo hablaremos de León. Y ahora sí que le pediría que me respondiese, en la medida de lo posible, a las propuestas, a las dudas y a las sugerencias que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... yo le he planteado en esta intervención. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo. Puede empezar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Otero, por una intervención necesariamente breve pero muy estructurada, que seguramente nos puede permitir aprovechar al máximo este tiempo... este tiempo disponible.

Ha comenzado Su Señoría a... realizando un... una valoración global de... de mi intervención de esta mañana, en... en un discurso para el que, según Su Señoría, no ha habido grandes anuncios o grandes novedades. Yo tengo que reiterarle -aun cuando, lógicamente, ya nos anuncia que va a utilizar su segundo turno para centrarse en algunos proyectos concretos de la provincia de León- que ha habido en mi intervención de esta mañana no solamente una exposición que he pretendido ajustada, razonable, respetuosa de la situación nacional, de su repercusión en Castilla y León, sino hasta catorce puertas abiertas, hasta catorce cuestiones, respecto de las cuales Su Señoría pues, a alguna se ha referido, pero algunas otras, pues, han quedado en el... en el tintero. Y sí pienso que ha habido anuncios y ha habido novedades.

Ha comenzado, también, festejando -desde la óptica de su... de su Grupo- que... la noticia de que no... no vaya a haber en Castilla y León una utilización de uno de esos tres caminos que yo planteé ante la disyuntiva de un escenario inmediato, drástico, de recorte, de recorte de recursos, en virtud de esa prioridad -que está absolutamente justificada- de constituir la reducción del déficit público como el principal objetivo, al que incluso se subordina -y ya es subordinar- no solamente la tradición social de algunas políticas, sino también,

¿cómo no?, el objetivo de salir cuanto antes de la crisis... del crecimiento. Somos todos conscientes de que muchas de las medidas que estamos tomando van a lastrar, van a repercutir, van a prolongar; también es verdad que van a sanear, y, por tanto, esa salida cuando se produzca puede ser una salida más... más firme. Pero, en cualquiera de los casos, me alegra coincidir con Su Señoría, o que Su Señoría coincida conmigo en que no debe ser ese el camino, en que eso produce efectos contraproducentes, en que eso grava todavía más a quienes más están sufriendo. Incluso algunas de esas medidas de ajuste que recaen sobre sectores que algunos califican como más débiles -es verdad-, sobre la masa media, sobre las rentas medias, sobre los pensionistas, sobre los empleados públicos -por cierto, con una presentación absolutamente tremenda de descalificación, cuando se les señaló como... como parte de... también del... del conflicto y de la propia dificultad-, o de las familias, o de los dependientes, o de los territorios, en relación al recorte muy significativo de la inversión pública estatal, o algo en lo que pretendían algunos darnos lecciones, como la propia cooperación al desarrollo, donde se ha entrado también a saco.

Y, lógicamente, en relación a lo anterior, usted ha significado que hacíamos bien no solamente en no encaminarnos en esa dirección, sino en el mantenimiento del actual marco de beneficios fiscales, que sabe usted que está constituido por distintos beneficios, y fundamentalmente por la parte -no la totalidad, pero sí la parte- que más se refiere a las transmisiones *mortis causa* entre padres e hijos o entre cónyuges, que es algo que también se valoró en su momento y que nosotros mantenemos, porque, en definitiva, esos recursos -aparte de la técnica de la segunda imposición- están muy bien, se movilizan mucho mejor en el seno de las familias. Partiendo de lo que hicimos con las empresas familiares, partiendo, como hicimos, de excluir del impuesto, del gravamen, el domicilio familiar, yo creo que hicimos bien, que es un acierto, en el que nosotros, desde luego, no vamos a dar marcha atrás. Si el Gobierno, desde el punto de vista de sus competencias marco, nos impone alguna otra cuestión, lo tendrá también que explicar al conjunto de la sociedad de Castilla y León.

"Bajar impuestos es de izquierdas", hemos tenido que escuchar cuando se producían algunos decisiones -en algún caso inexplicables- por parte del actual Gobierno de la Nación. Ahora se dice que es importante que paguen los que más tienen o los que más ganan, como si eso no fuera una obviedad. Todos los que nos hemos acercado en algún momento a las... a las haciendas públicas o al sistema tributario sabemos que un principio elemental, que es de todos y que es de la Constitución, que es, en definitiva, una de las garantías de la cohesión, es la progresividad. Parece mentira que se estén embarcando en un discurso con el que yo no sé a quién pretenden engañar. Después de imponer -eso sí-

los ajustes... los ajustes directos y más inmediatos entre los más débiles, ahora... ahora señalan: "Hay que ir a por los ricos".

Luego no se ponen de acuerdo en quiénes son los ricos, porque en una Comunidad Autónoma es rico un receptor de rentas por importe de 60.000 euros, pero, justamente, en otra Comunidad Autónoma también gobernada por el mismo signo político lo es el receptor de rentas por el doble, por 120.000 euros. Pero sobre todo la confusión, el disparate de un Gobierno que utilizó como reclamo preelectoral una deducción que será todo menos progresiva, porque se puso el ejemplo: era una deducción que lo mismo, en igual nivel y cantidad, beneficiaba al presidente de un banco que al conductor de su vehículo. Estamos hablando de la deducción de 400 euros, incorporada, por cierto, en el primer paquete de medidas contra la crisis del Gobierno de la Nación, y, por supuesto, la primera que se ha caído, porque no respondió, no produjo los efectos que estaban previstos de reactivar el consumo, y, evidentemente, el primero de enero de este año, con repercusión -hay que decir-, porque a los pensionistas y a los trabajadores públicos, como a todos los asalariados, no les va a afectar los ajustes de mayo, ya les empezaron a afectar, por ejemplo, estas decisiones, de tal manera que vieron su nómina, la primera nómina, la de enero, recortada en virtud de esa decisión.

¿Pero no es este mismo Gobierno que quiere perseguir a los ricos el que en el año dos mil nueve -y ya no estamos hablando del año dos mil ocho, donde había duda, o donde algunos los tenían, o donde algunos, en virtud de criterios electorales, lo querían negar, ¿eh?; estamos hablando del dos mil nueve- tomó la decisión de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio? Hombre, yo tengo también, desde el conocimiento de los datos, una opinión de ese... de ese impuesto. También es un impuesto que grava las rentas medias; no es precisamente el impuesto de los más ricos que tienen otros... tipo, otro tipo de instrumentos sometidos a gravámenes más beneficiosos. Pero que ahora nos vengan con la cantinela de la progresividad o de los más ricos quienes anularon un impuesto, que se llamaba Impuesto Extraordinario de Patrimonio, en plena crisis, pues que baje Dios y lo vea. Y que baje Dios y lo vea si es progresivo un incremento del IVA al consumo directamente el próximo día uno de julio, que va a penalizar exactamente igual a las rentas medias, que a las bajas, que a las altas, y para el cual han encontrado el subterfugio de un tipo un poco más bajo, eso sí, para el pan y para algún otro producto básico. Me parece que es un auténtico disparate, un auténtico disparate que yo creo que nos anima, en una línea seria, en una línea rigurosa, a encaminarnos por los otros... por los otros caminos.

Pero usted, en materia de ingresos, en materia de recursos, ha hecho referencia a otras posibilidades. Es

verdad, no es la primera vez que los plantea. Yo creo que sobre algunos tendríamos que precisar, lo tendremos que estudiar. ¡Hombre!, yo no soy un experto en... en materia tributaria, pero a mí me da la impresión de que hoy ya, en nuestra Comunidad Autónoma, grava... están gravados con... con cero euros de tributación los... los vehículos, automóviles... la matriculación de vehículos de bajo... de bajo consumo o de... o de poca combustión, o de poca producción, o de ninguna producción; que, por otra parte, son prácticamente todos aquellos que se están hoy, afortunadamente, pues fabricando en... en el mercado.

Me pone el ejemplo de Galicia, pero yo aquí sí le quiero advertir una cosa antes de que nos presente una iniciativa al respecto. Galicia, que cambió de Gobierno hace un año, y que, por tanto, está adoptando unas... unas nuevas políticas, también en materia tributaria, está emprendiendo un camino que nosotros emprendimos hace ya bastantes años. Porque yo le quiero recordar que en ese cuadro marco de beneficios fiscales, que creo que contempla unos beneficios este año de 321 millones de euros, también se incorporan determinadas rebajas o bonificaciones, un tipo especial para determinados sectores, para determinados colectivos, en la adquisición de viviendas, en... en el Impuesto de Actos de... de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Seguramente lo que no habrá es armonización; a lo mejor estamos teniendo una distinta tipología, distintos colectivos, algo tendrá que ver también con las preocupaciones. Yo recuerdo que beneficiábamos especialmente a los jóvenes, y especialmente a la adquisición de vivienda rural. No sé, no conozco cuál es la modalidad de Galicia, pero estoy dispuesto a estudiarla y estoy dispuesto a ver qué ventajas tiene, o si podemos armonizarla. Pienso que esto es extraordinariamente importante.

Y me insiste usted en el canon hidrológico... hidroeléctrico, y yo le tengo que reiterar lo del canon hidroeléctrico. Mire, hay, en primer lugar, un espantajo, que no es para mí lo más importante, porque lógicamente son las empresas la que... la que lo arguyen, que es la de dudosa legalidad. Pero lo que sí sabemos, y esto debe ser motivo de reflexión y de preocupación, es que la actual Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico determina, por necesidad, la repercusión en el consumidor final de cualquier tipo de gravamen que se le pueda imponer por la producción a las empresas de producción eléctrica. Por lo tanto, estamos haciendo un pan como unas tortas, porque bastante es ya con haberse producido, que se va a producir -siempre dentro de la locura que es la actual tarifa energética y las actuales decisiones energéticas del Gobierno de la Nación, que no tienen por donde cogerse-, bastante es eso como para que encima pongamos en marcha un determinado impuesto o tributo que al final vaya a repercutir en el consumidor final, sea este la empresa, sea este el domicilio.

Ajustes. ¡Hombre!, señor Otero, 535 son de este ejercicio, son de este año. Es verdad que, dentro de esos 535, hay un total de 300 que se imputan a esa decisión de menor endeudamiento. Es una parte mollar, importante; eso ya no se producirá al año que viene, porque nuestra capacidad de endeudamiento es mucho menor. Estamos hablando de que si este año hemos incurrido -creo recordar- en unos 1.200 millones de euros de... de nuevo endeudamiento, el año que viene no vamos a poder sobrepasar, en el caso de que vayamos al límite, 500 millones de euros de endeudamiento. Por lo tanto, ahí tenemos un margen. Pero hay otras medidas que engrosan esos 535 que sí van a tener prolongación al próximo año. Dentro de esos 535 están los más de 100 millones de ahorro que va a significar de aportación el recorte de las retribuciones de los empleados públicos y de los altos cargos institucionales, de usted incluido; eso se mantiene para el año que viene y se duplicará, porque estamos hablando ya de un periodo de doce... de doce meses. También habrá medidas dentro del plan... no es un plan, es un conjunto de medidas que vamos a poner en marcha, de forma inmediata, que van a tener prolongación, de 80 millones de euros en este año, que van a tener prolongación al año que viene; luego ajuste se va a producir.

Y usted me plantea, y hace muy bien en preguntarme: "Bueno, pero, vamos a ver, ¿esos ajustes en este ejercicio y en el siguiente, teniendo en cuenta, además, el marco de prioridades -muy definido, mi querido amigo-, con compromisos muy concretos, de suma-resta, de porcentajes, de cantidades, de compromisos que yo he establecido esta mañana, cómo va a afectar a dos capítulos que siempre son dos capítulos importantes, interesantes. las Inversiones y... Capítulo VII, de... de Transferencias de Capital, de Subvenciones?".

Bueno, yo le voy a decir: en eso no vamos a inventar nada. Yo le estoy diciendo: este año, este ejercicio, por encima de cualquier otro, el Capítulo de Gastos de los Presupuestos Generales del Estado que más va a sufrir es el recorte en las inversiones. Y, por lo tanto, yo lo que sí le he dicho, y he asumido compromiso, es cómo nos vamos a mover, con qué pautas. Aquí no va a haber penalización a las inversiones, a los proyectos ya licitados y adjudicados y en ejecución; esos van a continuar, aseguramos el mantenimiento, vamos a completar un... una anualidad, como fue la anualidad del año dos mil nueve, en la que esta Comunidad Autónoma -datos de Seopan- batió su récord histórico de licitación. Estábamos en crisis, esta medida y este compromiso arrancaba de las medidas del ocho de mayo de dos mil ocho, donde nos comprometimos, es verdad, a licitar en los cuatro años del Plan 4.000 millones de euros de obra nueva.

Bueno, hemos cumplido los dos primeros años, porque nos hemos acercado a los 1.900 millones de euros, prácticamente el 50% del Plan. Ese Plan no se podrá

cumplir los dos próximos años. Pero lo que yo garantizo es que aquello que se ha licitado y adjudicado con cargo a los Presupuestos de Inversión de este Gobierno en el año dos mil ocho y el año dos mil nueve, muchas de ellas inversiones plurianuales, se van a mantener y se van a ejecutar en tiempo y forma.

Y luego le he hablado de qué vamos a hacer este año. Este año no nos vamos a limitar a ejecutar, por valor de 567 millones de euros, inversiones licitadas el año pasado; hemos licitado ya, es verdad que con una caída significativa respecto del año anterior, aproximadamente 140-150 millones de euros "licitación nueva", y también licitaremos en los próximos seis meses obra pública nueva por un valor muy aproximado, algo inferior a los 400 millones de euros. Luego vamos a intentar, dentro de esos límites, mantener esa atención.

En materia de subvenciones, es verdad, yo declaré como indisponibles determinados créditos, también algunos de Capítulo VII, con ocasión del anuncio que nos hizo el Gobierno de anular... de anularnos algunos anticipos previstos en el sistema de financiación. El Gobierno no ha cumplido "en ese punto tampoco" el modelo de financiación, los compromisos asociados fundamentalmente en este caso a los recursos adicionales. Hablábamos de 111 millones con los que contamos a la hora de elaborar el Presupuesto 2010. ¡Y mire que fuimos sensatos y prudentes en ese momento, por ejemplo, reservándonos, quitando esos 300 millones de euros de margen de mayor endeudamiento!, contábamos con esos 111 millones, así estaba comprometido en el modelo de financiación; pero como a lo largo "creo recordar" del mes de febrero o mes de marzo el Gobierno nos comunicó que no contáramos con ellos, declaramos indisponibles, y entre ellos, créditos de Capítulo VII; eso sí, con la salvaguarda de no perjudicar las subvenciones dirigidas al funcionamiento de los servicios públicos básicos o esenciales, que también hay muchas, tanto en Capítulo IV como en Capítulo VII.

Materia de empleo. No hemos hablado de reforma laboral, podíamos hablar. De alguna manera sí que hemos hablado de reforma laboral. Pienso, sinceramente, que es el ejemplo de cómo no se ha aprovechado el tiempo para propiciar, también tienen ellos responsabilidad, porque su protagonismo es fundamental, los agentes sociales y económicos, para poner en marcha en este momento... en estos momentos de crisis los grandes acuerdos nacionales desde el punto de vista político, desde el punto de vista territorial y desde el punto de vista social.

Y así hemos visto cómo se daba largas, cómo se rebotaba, cómo el propio Ministro de Trabajo afirmaba que en el mes de febrero y en el mes de abril estaría resuelto esta reforma, que es una reforma fundamental, que es una reforma estructural, y cómo, dando al traste,

siendo imposible el acuerdo entre los agentes sociales y económicos, el Gobierno de la Nación anunciaba, retrasaba y, finalmente, determinaba una reforma laboral en unos términos yo creo que poco precisos, improvisados, a los que incluso va a dar una oportunidad el trámite legislativo que se abre ahora en el Congreso de los Diputados. Porque, desde mi punto de vista, no resuelve alguno de los problemas que el mercado laboral español tiene, y que son buena causa, en alguna medida "no solamente el modelo productivo, también nuestro mercado laboral", de ese diferencial, que para mí es el diferencial que más nos debe preocupar. Porque la crisis, es verdad, es igual para todos, las políticas no han sido... la reacción no ha sido... los Gobiernos no han tenido la misma capacidad y la misma reacción; pero siendo la crisis mundial global, no ha repercutido de la misma manera en todas las naciones de Europa. Hay que hacerse la pregunta: ¿por qué España hoy presenta una tasa de paro del doble del conjunto de la Unión Europea? ¿Por qué, si esa tasa es del 10, en España estamos en el 20%? Pues algo habrá tenido que ver el mercado laboral.

Un mercado laboral del... al que se le ha achacado, por una parte, un dualismo que... que establecía una contratación indefinida, absolutamente poco flexible a las dificultades o a las caídas de las propias... de las propias empresas, en lo que significa las exigencias y las indemnizaciones, y, por el contrario, que ha permitido una temporalidad desprovista de las mínimas garantías. Una reforma laboral que no resuelve los problemas de garantía o de seguridad jurídica, que no es que lo planteen los jueces laborales, sino que los propios jueces laborales tienen esa indeterminación en la propia normativa acerca de la apreciación o no de lo que se llaman "las causas objetivas de rescisión de los contratos laborales". Y, sobre todo, también, desde mi punto de vista, una reforma laboral planteada por el Gobierno que no es flexible en la negociación colectiva. Hoy ya es una constante... lo estamos viendo en muchas empresas, lo estamos viendo en sus comités de empresa, es necesario dar a las empresas y a los comités de empresa la capacidad de... de que, apreciando las circunstancias objetivas de esa pequeña empresa, de la pequeña o mediana empresa, más allá de los marcos regulatorios de cada uno de los sectores, puedan adoptar y puedan pactar las soluciones preferidas. Los trabajadores así lo están demostrando. Y la inflexibilidad de la negociación colectiva es algo que no resuelve esta reforma. Pero esta reforma ha sido convalidada ayer por el Congreso de los Diputados, fundamentalmente por la abstención de la mayor parte de los Grupos, y además va a ser convertida en proyecto de ley; con lo cual, tenemos... yo creo que existe la extraordinaria oportunidad de que sea una buena reforma laboral.

Pero lo que sí que hemos hablado esta mañana es de políticas activas de empleo. Yo le he significado el

esfuerzo que venimos realizando en sede de... de diálogo social. En diálogo social tenemos pendiente este año renovar el Plan -será el quinto, ya- Regional de Empleo. Este año hemos potenciado, hemos reforzado las políticas activas de empleo con... movilizándolo un total de 330 millones de euros para todas las políticas: las de formación, las de intermediación, por supuesto las políticas de fomento de empleo. Estas son la parte más mollar, son las que acompañan, son las que marcamos la prioridad. Por cierto, la prioridad muy vinculada a los contratos indefinidos, pero también con la flexibilidad suficiente para... para obligar a las empresas. Recuerden que... ustedes que esta fue la primera Comunidad Autónoma que condicionó este tipo de ayudas a que las empresas bajaran de un límite de temporalidad, y por tanto estábamos también coadyuvando al empleo indefinido. Doscientos dos millones de euros, de esos 330, se dirigen a esas políticas de acompañamiento, de fomento del empleo; y dentro de esos 202 millones, 105 constituyen el conjunto de los planes de fomento a través de las Corporaciones Locales. Estamos haciendo un enorme esfuerzo, porque somos conscientes que las Corporaciones Locales -que son también muy cercanas al problema del desempleo-, para servicios y, en definitiva, para necesidades de carácter y de interés general, nos están dando un espléndido resultado. Luego políticas activas de empleo, que son prioritarias este año dos mil diez, con esos recursos, y que procuraremos que también lo sigan siendo en el año dos mil once.

Corporaciones Locales. Bueno, yo he anunciado aquí esta mañana dos... dos iniciativas. Desde el reconocimiento de que lo fundamental está por hacer, yo creo que hay que volver a recordar, no por casualidad el Gobierno de la Nación incorporó a su programa de Gobierno, y además con carácter paralelo estaba vinculado... -así lo hemos repetido en todos los documentos, en nuestra presencia, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en nuestras relaciones con el Gobierno de España- había que intentar resolver en paralelo una financiación autonómica, que yo he dicho esta mañana, creo que con algún dato y con conocimiento, es un modelo fallido, por lo menos en lo que se refiere a la suficiencia. Los mismos 11.000 millones adicionales van a ser los 11.000 millones que nosotros vamos a tener menos disponibles el próximo año. El mismo Gobierno que, a bombo y platillo, anunciaba que habíamos llegado a un gran acuerdo... Nosotros lo asumimos, porque siempre hay unos recursos vinculados; este año, aunque nos hayan fallado los anticipos, es verdad que han sido 300 millones nuevos procedentes del modelo de financiación, pero nos mosqueaba mucho -si me permiten esta expresión coloquial- que ese mismo Gobierno hubiera, pocas fechas antes, autorizado a las Comunidades Autónomas a incurrir en un déficit sin precedentes en la historia de nuestras finanzas. Es que algo fallaba ya en aquel momento, hace tan solo un año, en los cálculos.

Es que se daban cuenta que el modelo de financiación no iba a ser suficiente. Es que, además -y esto es muy importante, porque técnicamente hay que imputárselo a un cómputo defectuoso del propio Gobierno cuando realiza los anticipos-, el año dos mil once va a ser el primer año donde todas... no Castilla y León, todas las Comunidades Autónomas tengamos que empezar a reintegrar lo que fueron aquellos anticipos realizados con ese cálculo defectuoso.

Pero yo he planteado, desde esa perspectiva, dos iniciativas. Se queda, y queda pendiente solucionar la financiación de las Haciendas Locales. Pero yo, entre tanto, y también como consecuencia del esfuerzo de ahorro... Dese cuenta, señor Otero, que... que nosotros no vamos a tener que aplicar este año, este año, todos estos esfuerzos adicionales de ahorro a la reducción del déficit; Castilla y León -lo he dicho ya-, en el dos mil ocho y en el dos mil nueve cumplió el objetivo del déficit. Y Castilla y León, con sus decisiones presupuestarias -la de no incurrir en el total-, ya es la cuarta Comunidad Autónoma con mejor déficit y ya cumple el objetivo de déficit: nos quedamos en el 2,18; y sabe usted que nos han asignado el 2,4 a las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, nosotros, si hacemos esa saca, si hacemos ese ejercicio extra de austeridad... eso que algunos han despreciado, porque iban al menudeo, al detalle, no han sabido valorar lo que significaba que desaparecieran dos, tres, catorce o veinticuatro altos cargos de la Administración; no, prescinden, es mucho más importante eso que los 80 millones; pues bien, 80 millones que vamos a poder asignar o reasignar, y con los cuales vamos, en parte, a configurar ese plan extraordinario que yo he ofrecido a las Corporaciones Locales, y que negociaremos como una adenda al Pacto Local en Castilla y León. Junto, en segundo lugar, con otra medida, que es la... la referida a habilitar en el Presupuesto para el año que viene, dos mil once, la posibilidad de que las Corporaciones Locales puedan, con cargo a la cooperación, en este caso general o sectorial, con la Junta de Castilla y León, incurrir en inversiones sin necesidad de aportar todo... toda la cofinanciación que, hasta este momento, se les estaba... se les estaba exigiendo.

Plan de Convergencia. Mire, nosotros durante meses hemos venido trabajando en... en lo que podía ser, en lo que debía ser y en lo que estamos en condiciones de... de... de poner en marcha, siempre que haya voluntad por parte del Gobierno, siempre que a través de esa comisión bilateral se nos certifique que siguen existiendo esos créditos, o que no se han declarado indisponibles, unas experiencias o unos proyectos piloto, sobre las bases que teníamos acordadas. Yo no sé si usted conoce esas bases, que se han hecho públicas, yo no sé si usted sabe a qué territorios. Yo se las voy a facilitar. Y lo que puedo, evidentemente, significarle, es que, con arreglo a

esas bases, hay mucho territorio de la propia provincia de León, del oeste, de todas las provincias de la Comunidad Autónoma donde podríamos dirigir proyectos que efectivamente tenemos, que son proyectos de convergencia, de transformación, de desarrollo, que pueden ser en infraestructuras, que pueden ser en polígonos industriales, que pueden ser en infraestructuras gasísticas, energéticas, y que, en definitiva, yo creo que pueden dar una respuesta. Nosotros, desde luego, vamos a ultimar y a exprimir todas las posibilidades que tenemos para poner en marcha las partes que nos correspondan.

En cuanto a la Agenda de la Población, plantea usted la posibilidad de anticipar. Mire, en el propio texto, que era un texto razonable, de la Agenda de la Población, de la misma manera que se contienen hasta -creo recordar- treinta y cuatro medidas, cuya iniciación está prevista para este año dos mil diez y el próximo dos mil once, y cuya... cuya repercusión presupuestaria está calculada, se hacía referencia a algunas otras medidas, sobre todo algunas de alcance fiscal y de ayudas familiares, en las que ya hacíamos la reserva, no solamente temporal, en este caso dos mil trece, sino también la subordinación a que las condiciones financieras y económicas nos lo permitieran.

Por lo tanto, yo entiendo, yo soy muy sensible a lo que usted apunta, pero alguna de esas medidas no se va a poder anticipar, y veremos si acaso se puede cumplir en la temporalización que contempla la Agenda de Población.

Y usted, finalmente, se refería, y no puedo por menos de hacer referencia a ello, a la posición que hemos venido manteniendo en relación al proceso de reestructuración de las cajas de ahorro de Castilla... de Castilla y León.

Bueno, mire, yo creo que lo mejor es remitirme a los términos literales de mi intervención de esta mañana, que, por otra parte, usted ha calificado como una intervención terminante. Me parece que el párrafo con el que... -determinante o clara- el párrafo con el que yo cerraba esa parte de mi intervención era... era... era... era... era la evidencia de un estado de cosas.

A mí me han preguntado, me ha preguntado usted en el último Pleno de las Cortes cuál era la valoración, y yo lo he reconocido sin ambages. Mire, a mí luego se me podrá descalificar con manifiesta deslealtad de lo que ha sido un proceso... un proceso absolutamente limpio, transparente, del que me siento orgulloso, porque lo he agradecido públicamente siempre, y hoy lo he vuelto a hacer, se me podrá decir que me toman determinados compañeros, o no, de partido -que se mire cada uno en su organización y que el que esté libre de pecado tire la primera piedra- por el pito de un sereno.

Mire, yo esto y dispuesto a aceptar lo que sea. Yo voy al fondo de la cuestión. Yo soy el Presidente de la Comunidad, yo no me puedo quedar en cuestiones de... bueno, de portería; yo necesito ir al fondo de la cuestión. Y yo, que soy consciente del ámbito de autonomía que las entidades nos han pedido, también he expresado claramente algunas contradicciones. Sería absolutamente inexplicable que entidades financieras de Castilla y León que durante los últimos dos años han estado constantemente diciendo "no" a cualquier proceso de alianza o integración con otras entidades de la Comunidad Autónoma, con las que, además, compartían cultura de trabajo común, cultura de entendimiento, cultura de Comunidad, cultura en proyectos comunes, y que lo hacían con la explicación vaga, no ya de que les gustaba más o menos, o estaba desarrollado normativamente ese SIP, al que parece que ahora todos nos arrojamamos, sino, fundamentalmente, porque podían y querían continuar solas, a pesar de la advertencia, a pesar de la previsión. En eso fuimos también ejemplares; este es un debate que suscitamos hace dos años, cuando nadie hablaba de este proceso todavía. Se lo planteamos, les ofrecimos la posibilidad, nos reclamaron, les ofrecimos algo que estaba pactado, técnicamente estaba respaldado, estaba bendecido por el Banco de España. Nos pidieron un ámbito de autonomía... Bueno. "No", porque podían continuar solas. No podemos entender que, después de ese "no", ahora se embarquen con toda precipitación en ese tipo mismo de fusiones frías, de alianzas, de integraciones, pero ya con entidades de fuera de la Comunidad Autónoma, en condiciones más desventajosas, en condiciones de pérdida de representación, en condiciones de pérdida de participación, en condiciones de pérdida de ámbito territorial, que se traduce en oficinas, que se traduce en empleo. No podríamos entender que una de esas entidades nos presente, por ejemplo, un expediente de regulación de empleo que afecte a mayor parte de plantilla de lo que hubiera sido esa misma solución hace unos meses con algunas entidades de la Comunidad de Castilla y León. No podemos entender, porque creemos que esa es la dirección, que embarcándose, como se van a embarcar, en alianzas con monstruos de tamaño, eso se convierta, en definitiva, en una absorción y finalice por la disolución y la desaparición de la entidad.

Mire, yo lo voy a decir todavía más claro -no sé si quedan medios de comunicación que lo puedan recoger-: si algunos se quieren suicidar financieramente, que no cuenten con el Gobierno de Castilla y León. Y si eso no se analiza, y si eso no se expresa adecuadamente, diremos que no. De la misma manera que, con criterio objetivo, hemos tenido que decir que sí a operaciones que, seguramente, no eran las que a nosotros nos gustaban, pero que estaban bien fundamentadas, porque, seguramente, garantizaban el futuro, garantizaban la pervivencia, no recurrían a fondos públicos y aseguraban, en definitiva, un marco de garantía.

Y no nos va a temblar, y tampoco me va a temblar el pulso por el hecho de que, quien hasta este momento ha sido un fiel aliado, en este momento se deslice por la frivolidad, por la demagogia y por el insulto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para réplica, don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, gracias por sus respuestas a los planteamientos que le hice y por la valoración de algunas propuestas que plantea usted la posibilidad de estudiarlas.

Algunas de ellas, de verdad, son dignas de estudio: la rebaja en materia de vivienda del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados... es verdad que los datos que yo tengo son datos que aparecen en los medios de comunicación de Galicia -es donde tomaron la iniciativa-; técnicamente, la ejecución de eso habría que... habría que estudiarla. Lo que yo creo, por los medios de comunicación, es que la rebaja es general, en un tipo, y luego hay otro tipo más reducido para determinados colectivos. Esa es la impresión que a mí me da. Pero bueno, en todo caso, a mí me vale con que lo estudien, con que lo valoren y con que, si es posible, se adopte esa medida. Yo lo hago a modo de sugerencia, de tal mane... de lo... del mismo modo que en materia de... de Impuesto de Matriculación de Vehículos. Es verdad, los que menos consumen están exentos, hay un tipo medio y un tipo alto; el tipo medio es el que se puede barajar, porque el tipo alto es el que... los que más consumen: todoterrenos y vehículos de este tipo, que bastante se hace con no incrementar el tipo, manteniéndolo tal... tal y como está; y si es la premisa de "quien consume... quien consume paga".

Mire, el eterno debate de si la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional va, efectivamente, a repercutir en los usuarios ese impuesto, ese canon sobre la producción de energía eléctrica, es verdad que... es verdad que hay quien dice que sí, pero también hay quien dice que no. Las Comunidades Autónomas... Extremadura dice que eso no repercute en el recibo de la luz; y dice que no repercute, y justifica que no repercute en el recibo de la luz. Estúdielo, si es posible... Si el único problema para... para implantar ese impuesto justo, a nuestro juicio, si el único obstáculo es la Ley de Ordenación, o la posible interpretación de la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico, estúdielo desde el punto de vista jurídico. Ahí, a lo mejor, es una cuestión más polít... más jurídica que política; porque, insisto, hay Comunidades Autónomas que lo tienen implantado y que aseguran que no repercute en el recibo de la luz. También les digo: si repercute, no lo pongan en marcha. Eso también lo digo.

Mire, a mí me sorprendió en el Plan de Convergencia, que es un tema que usted sabe que yo le pregunté muchas veces por él, qué había del Plan de Convergencia -yo lo aplaudí, fui uno... fue una de las cosas que valoré más positivamente cuando se reformó el Estatuto de Autonomía-, me ha sorprendido que se haya hablado, se haya negociado, y no se nos haya tenido en cuenta como tercer Grupo Parlamentario de esta Cámara, del mismo modo que sí se nos ha tenido en cuenta en todos los aspectos importantes: se nos ha tenido en cuenta cuando se negoció la Agenda de la Población, se nos ha tenido en cuenta con... cuando se negoció también la Renta de Ciudadanía -yo me reuní con el Viceconsejero de Empleo, con los agentes sociales-; sin embargo, en el Plan de Convergencia no hemos tenido ninguna noticia. Por tanto, le pido tres cosas... dos cosas: que me traslade los proyectos que ha remitido al Gobierno de España, y que, a partir de ahora, desde luego, nos tengan en cuenta en esta materia, porque tenemos especial interés en esta materia, primero, por lo importante que es para la Comunidad, y, segundo, por lo importante que es también para una provincia que debe tener mucho interés en ese Plan de Convergencia, como una de las más desfavorecidas en el desarrollo dentro de esta Comunidad Autónoma.

Y también le pido una cosa: mire, usted tiene presupuestados 150 millones de euros; con los 150 del Gobierno Central o sin ellos, ejecute esos 150 millones de euros, que son, como le dije antes, para territorios en los que hay crisis sobre crisis; que ya estaban económicamente deteriorados, y ahora la crisis les viene a deteriorar todavía mucho más.

Y, desde luego, mire, hoy sus declaraciones sobre las Cajas de Ahorro, en la intervención de por la mañana y en la intervención que acaba de hacer usted ahora mismo, son mucho más clarificadoras. Serán objeto de interpretación, pero yo creo que la interpretación correcta ha quedado bastante clara con lo que ha dicho. Y, desde luego, es más o menos lo que yo le he planteado: firmeza, si esos procesos... Es que la Ley de Cajas de Ahorro dice que los objetivos de las Cajas de Ahorro, además de garantizar los depósitos... tal... tal... además de las... de las cuestiones puramente bancarias, puramente financieras, uno de los objetivos es que los beneficios repercutan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; eso es lo que tiene que garantizar, es el Artículo 5, me parece, de la Ley de Cajas de Ahorro. Por tanto, lo que tienen que hacer ustedes es velar por que se cumpla la legalidad.

Y le decía... esto con carácter muy general- le decía que íbamos a hablar de algunas cuestiones de... de León, de algunos proyectos que están ahora mismo y que son objeto de debate, muy importantes. Las infraestructuras todas son objeto de debate, y además eso cala mucho entre los ciudadanos y tienen mucho interés entre los ciudadanos.

En León se nos prometió, en esta Legislatura y en la anterior, el oro y el moro; o sea, todo. Se prometió todo: autovías hasta donde no se pedían; hasta donde no se pedían, se iban a hacer autovías paralelas a autopistas de peaje, para evitar el peaje que no se quiere quitar; estoy pensando en la autopista entre León y La Robla, que se iba a hacer para que no hubiera que pagar un peaje -de la autopista de la peaje- y no tener que quitar el peaje, para que los coches no pagasen yendo por la paralela, que sería... bueno, en fin, se nos prometió tanto, que ahora ya nos conformamos con que se hagan algunas, pero algunas irrenunciables, y ahí le pido firmeza, absoluta firmeza en la reivindicación.

El AVE al Bierzo es irrenunciable. Esa no está ni en ejecución, y corre serio peligro. Yo ahí le he pedido -y le vuelvo a pedir- una alianza con Galicia. Sin duda, la presión... y yo sé que tiene usted buena sintonía con el Presidente gallego -ya ha habido reuniones, Ponferrada es un lugar concéntrico, donde pueden reunirse para adoptar acuerdos-, pero la presión con Galicia puede ser determinante para que se salve esta infraestructura importante, importantísima; la comunicación de Ga... de... de esta Comunidad Autónoma no solamente puede ser por el sur, por Zamora, sino que tiene que ser también por el norte, por León, Ponferrada y Monforte.

Como nos parece básica -pero mire, básica desde el punto de vista estructural para la Comunidad Autónoma- la autovía León-Valladolid. La autovía León-Valladolid tiene dos tramos en ejecución; hombre, yo creo que no los van a parar; los... los pueden ralentizar, pero no parar. Pero hay un tramo que no está en ejecución, que todavía está con su tramitación administrativa, que es el tramo más largo, entre Santas Martas y Villanubla. ¿Qué va a pasar con ese tramo? Es que esa infraestructura es básica desde el punto de vista de los ciudadanos que la utilizan, pero incluso político, políticamente hablando también es básica para la Comunidad Autónoma.

Por tanto, estas dos cuestiones, de verdad, Presidente, nos parecen absolutamente irrenunciables. Y estas son competencia del Estado.

Me gustaría también que me hiciera una breve referencia... Antes le puse como ejemplo, a la hora de la obra... de la inversión no licitada, ¿qué va a pasar con ella, en plan... el Plan de Carreteras -por ejemplo, se lo puse-? Pero sí que me gustaría saber si un plan, como el Plan de Carreteras, muy reciente, pues va a verse afectado por esta situación. Hoy en El Bierzo hay un debate intenso sobre si la comunicación con La Cabrera tiene que ser por un sitio, tiene que ser por otro sitio... En fin. Las obras programadas en ese Plan de Carreteras, ¿se ejecutarán?, ¿no se ejecutarán?, ¿habrá que esperar a ver cómo evolucionan los acontecimientos?

Otra cuestión que le quiero plantear. Mire, San Glorioso. Aquí, en este proyecto básico para la montaña

oriental leonesa y para la occidental palentina, hemos avanzado más en los últimos meses que en los últimos veinte años -probablemente, en lo que llevamos de año hemos avanzado más que en los últimos veinte años-, hasta conseguir que los terrenos estén ya en condiciones de albergar un gran proyecto de estación de esquí compatible, por supuesto, con el medio ambiente. A lo mejor ahora, y, desde luego, sin perjuicio de las actuaciones que lleva a cabo la Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta de la Junta, es el momento de que el impulso final lo adopte usted. ¿Y a qué me refiero? Me refiero a la presentación del proyecto. Hoy lo tenemos todo menos el proyecto de la empresa que hasta el momento ha mostrado interés, que es Tres Provincias. A lo mejor, ese impulso para que se presente el proyecto y empiece el recorrido lo puede dar usted. ¿Qué le estoy pidiendo? Pues que, a lo mejor, podría usted reunirse con Tres Provincias, con su Presidente, con el Presidente de la sociedad, para ir concretando cuándo piensan presentar el proyecto, en qué condiciones, en qué situación. Es decir, ese empujón final, después de tanto recorrido, ahora que estamos llegando a la meta, yo le pido que lo dé usted.

La línea de alta tensión entre Sama y Velilla, de la cual tanto se ha hablado también en este Parlamento, tiene un antes y un después. Ese momento de inflexión que marca el antes y el después es la aprobación en esta Cámara de una proposición no de ley en la cual, por unanimidad, se acuerda: no al trazado actual, sí a cualquier trazado que reúna el consenso social, político, medioambiental, etcétera. No han hecho ni caso. Me parece que decía el Consejero de Industria que lo que había... lo que habían considerado esa decisión unánime de este Parlamento, lo habían considerado como una alegación más, como la que pueda presentar Pepe Pérez.

Mire, yo creo que ahí usted también tiene que hacer valer ese pronunciamiento unánime de este Parlamento y decir y defender "no al trazado actual" y, si hay un trazado que reúna el consenso de todas las partes, evidentemente, que se haga, y, si no lo hay, que no se haga. Pero eso es un Acuerdo de las Cortes de Castilla y León y no se puede ningunear, como parece que se ningunea considerándolo como una alegación más a las miles de alegaciones que se han presentado. Eso no nos parece... Y ahí también nos gustaría que usted cogiera las riendas de este problema.

El Plan del Carbón (y voy terminando) afecta... el tema del carbón afecta a territorios en los que la crisis también se superpone a la crisis. Eran las zonas... las zonas mineras, pasaron la crisis... No la pasaron, se mantienen en crisis desde la reestructuración, desde la primera, y ahora les llega la crisis económica, y necesitan como el agua esos fondos que no tienen la celeridad, no tienen la agilidad que deberían de tener. Si mal... si no lo tengo entendido mal, en este momento, me parece

que hay 150 millones de euros esperando para ejecutar ya en proyectos concretos. Fíjese, 150 millones de euros es el Plan de Convergencia para... para este año, que todavía están bloqueados: unos en la Administración Central...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... otros en la Administración Autonómica, y al mismo tiempo... y, al mismo tiempo, confiar y desear -y eso ya no es competencia de la Junta- que se desbloquee el Decreto de la Unión Europea para que se pueda volver a quemar carbón nacional, porque, si no se quema carbón nacional, apaga y vamos.

Termino, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, con una referencia a la Ley de la Comarca de El Bierzo. Señor Herrera, llevamos esperando esa ley mucho tiempo y los plazos aprietan. Nos consta que está en el Consejo Consultivo, pero le pedimos que, con toda la celeridad del mundo, se apruebe; en cuanto el Consejo Consultivo evacúe el trámite, y que lo haga lo antes posible, se apruebe, se remita a estas Cortes, porque hay que aprobarla en este periodo de sesiones que se iniciará después del verano. Después no es el momento, entraremos en un periodo preelectoral y esa ley hay que dejarla aprobada. Es una ley importante, es una ley que lleva mucho tiempo esperando, que yo creo que, al final, con las modificaciones o adiciones que se puedan hacer, acabará siendo una buena ley; pero le pido celeridad y que se pueda aprobar antes de que termine este año, para lo cual hay que presentarla en este Parlamento de forma inmediata.

En fin. Muchos temas, poco tiempo. Seguiremos hablando a través de las preguntas. Más Debates sobre el Estado o sobre Política General, al menos en esta Legislatura, no vamos a... no vamos a tener. Dios dirá en el futuro. Seguiremos hablando de todos estos temas; pero, desde luego, los temas que preocupan, desde luego, desde un punto de vista y con un carácter constructivo -que es lo que he pretendido- han llegado a este debate. Si se ha sacado alguna conclusión, si alguna de las propuestas que le he lanzado es bien acogida, habrá valido la pena el debate...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque, si no, al final, todo se quedará en palabras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. No tanto una dúplica sino un turno final para agradecer a... al señor Otero su intervención, sus aportaciones, su espíritu, pues, siempre propositivo; y también, en correspondencia, pues un compromiso, que yo no sé si es el que Su Señoría citaba en último lugar como justificativo de todo este debate. Yo encomiando en este momento a la señora Consejera de Hacienda un... un informe, un informe técnico, y, a poder ser, en los próximos quince días, sobre las... sobre las tres propuestas fiscales a las que Su Señoría se ha referido, y le garantizo que en tanto yo lo reciba, lo recibirá también Su... Su Señoría, fundamentalmente, pues, para salir un poco de las... de las dudas, e incluso, ¿por qué no?, pues para ver si dentro de lo que hoy ha sido aquí algo más que una pose, un compromiso, de que esta Comunidad, desde luego, no va a recorrer el camino del incremento de los impuestos a los ciudadanos para dar una solución a una crisis de la que las principales víctimas son, precisamente, los ciudadanos, pues podemos... podemos verlo.

¿Infraestructuras? Pues totalmente de acuerdo. Lo que ocurre es que no por... no por... no por repetirlo... Y no quiero que se incomoden los... los señores del... del Grupo... del Grupo Socialista, pero, claro, es que la Junta, y este Gobierno y este Presidente no... no pueden asumir la responsabilidad histórica, que me imagino que conllevaría algún tipo de gasto, de trasladar un Consejo de Ministros a León, ¿pero... pero ustedes son conscientes de lo que se prometió allí? Bueno, pues yo lo único que quiero decir es que eso, eso, que fue una promesa insaciable de infraestructuras, no se puede transformar ahora en una demanda insaciable de infraestructuras. Esa... en esa trampa no podemos caer, señor Otero; en esa trampa no vamos a caer. Tenemos la obligación, ¡jojo!, en paralelo con ser comprensivos con las dificultades, con exigir que cuanto antes tengamos información, con ver exactamente cuáles van a ser los nuevos plazos, cuáles van a ser las nuevas prioridades, pero una cuestión tan vital, tan importante como las infraestructuras, no puede quedar al albur de estos... de estos bandazos.

Hace... hace un año, el señor Ministro de Fomento me visita con un espíritu nuevo, con una... con un deseo de colaboración, con el ánimo de trabajar conjuntamente, señalando ya, en aquel momento, prioridades, incluso predisponiendo y preparando lo que iba a ser una reforma del PEIT para incluir, para ampliar, cuántas infraestructuras, algunas incluidas precisamente en el Plan de Carreteras de Castilla y León, en el horizonte dos mil veinte, al que usted se ha referido; por cierto, incluso yo no estoy en condiciones de garantizarle qué deslizamiento va a tener ese Plan de Carreteras, porque yo no estoy hoy en condiciones de presentar a Sus Señorías cuál va a ser el escenario de inversiones de la Comunidad Autónoma en los próximos años -quizá en

el dos mil once, pero no en los sucesivos hasta dos mil veinte- hasta cuándo va a durar esta crisis, cuáles van a ser los sucesivos ejercicios de ajuste al que vamos a estar obligados. Pero lo que sí sé es que para predisponer, para animar, para anticipar, antes del fin del año dos mil nueve, pusimos en marcha todos los informes previos, todos los informes técnicos, todos los estudios informativos de, por ejemplo, todas esas autovías, algunas de las cuales se iban a compartir con el Gobierno de la Nación; algunas de las cuales íbamos a incluir, y estaba previsto, en la reforma, en la revisión del PEIT. Hombre, yo lo único que quiero decir es que, casualmente, en esta indefinición, con estos sucesivos ataques de ultraliberalismo y de racionalidad por parte del señor Blanco, las únicas veces que ha hecho referencia -¿qué casualidad!, debían estar encima del montón de los tres mil expedientes- a algunas obras afectadas por la nueva política, y fundamentalmente por política de eliminación, eliminación, han sido -como he dicho- proyectos en Castilla y León.

Pregúntele usted al señor Presidente del Gobierno de Cantabria cuál es su opinión al respecto. Por cierto, el señor Presidente del Gobierno le dijo que esperara al veinte de julio; no por casualidad, unos días antes se celebra el Debate de Política General de la... de la Nación. Veremos si, efectivamente, por ejemplo, se mantiene la decisión, hoy explicada, hoy mantenida -en eso hay que reconocer que el señor Blanco no se anda por las ramas-, de que no puede haber dos conexiones de alta velocidad; eso perjudica a Cantabria, pero perjudica también a Palencia, y nos perjudica, por lo tanto, a todos. Y por la misma explicación y justificación, no puede, al parecer, haber en este momento otras dos líneas hacia... hacia Galicia, lo cual, en definitiva, frustraría una infraestructura que en aquel Consejo de Ministros de julio de dos mil cuatro se comprometió personalmente el señor Rodríguez Zapatero a tener... a tener en servicio en el año dos mil once: la línea de alta velocidad León-Ponferrada-Valladolid.

Bueno, y como estamos en ese escenario de confusiones, pues yo no sé si ya es predisposición mía, pero algunos de ustedes han... han escuchado que existe incluso la posibilidad de que se aplacen... de que se aplacen obras que no estén en el 10% final de ejecución, es decir, el 90... en el que no estén ejecutados el 90%. Bueno, eso determinaría que retraso sobre retraso, y sobre retraso uno, asómate a la ventana, porque la León-Valladolid, entre los tramos a los que hace usted referencia, también sufriría un nuevo... un nuevo retraso.

San Glorio, fundamental mantener la unidad. Yo creo que se ha trabajado bien. Yo se lo agradezco a todos los Grupos Políticos. Fundamental. Y fundamental seguir animando la confianza no solamente de los agentes locales, no solamente de los Ayuntamientos, sino también de la empresa. Este, o es un proyecto

empresarial o es muy complicado. Las Administraciones Públicas, los Gobiernos, y más todavía en este marco restrictivo, o nos untamos donde tenemos que untarnos, que es en el desarrollo de las infraestructuras, de todo tipo (medioambientales, de carreteras, etcétera), en torno a un proyecto empresarial viable, viabilidad; y para mí no hay mayor prueba del nueve de la viabilidad que se embarque un grupo empresarial, y que seamos conscientes de que hay que exigirles el mejor proyecto; un proyecto ambicioso, por supuesto, desde el punto de vista sostenible medioambiental. O cuidamos eso, o volveremos a fracasar en lo que todos, especialmente los agentes de la zona, han definido como el último tren... como el último tren de la zona.

Sama-Velilla. ¿Qué quiere que le diga? Bueno, ahí también, con el señor Montilla, entonces de Ministro y con el Presidente de Asturias hicimos lo que en aquel momento considerábamos como un esfuerzo de Estado, como un esfuerzo de lealtad institucional. Hombre, este Presidente tiene que decirlo porque cualquier día de estos dejo de serlo y no figura en el libro de sesiones. Yo me sentí muy mal, yo me sentí muy traicionado cuando vi a algún Ministro socialista del Gobierno -precisamente, Diputado por la circunscripción de León- encabezar manifestaciones en contra de lo que había sido un ejercicio de lealtad institucional. Entonces, ¿en... en qué quedamos? ¿Era... era importante esa línea... y esa línea... no solo la línea, sino el trayecto, porque el señor Montilla, Ministro de Industria, entendía que era... que era trascendental para el conjunto del sistema y para Asturias, o no era importante para el señor Alonso, que era también Ministro del mismo Gobierno? Pues es que... es que así se las ponen. Y, claro, y a mí, y al Gobierno, pues, de Castilla y León se le puede pedir seriedad, pero hasta cierto momento, porque entonces es cuando el club del... del pito del sereno te dice con razón que eres socio de número. *[Risas]*. Y... y claro, hasta ahí podíamos llegar.

De manera que... muy bien, lo que constato es que no existe consenso social. Lo que... lo que constato es que no se han realizado todos los esfuerzos por quien tiene que hacerlo para, no solamente habilitar el mejor proyecto, suponiendo que el proyecto sea imprescindible, sino para realizar las compensaciones; todas las compensaciones. Y, ojo, estamos hablando de mucho dinero, y por lo tanto habrá que hacer los esfuerzos correspondientes. Es algo parecido, y a uno se le queda exactamente la misma... la misma cara de tonto, el mismo pito del sereno, en la estrategia que nuestros amigos socialistas están teniendo con el tema de Garoña y con el tema del cementerio nuclear, y a lo mejor sí que es llegado también el momento, no solamente de reiterar lo que creo que hemos reiterado esta mañana, sino de no condicionarlo.

Pero... pero miren, yo creo que la posición... -se lo explico a algunos de los líderes de los movimientos

que más han... se han puesto en marcha, pues, en contra de... de esta... de esta infraestructura- yo creo que la posición de esta Comunidad ha quedado perfectamente clara; lo que no sé, exactamente, es cómo reproducirla; no sé si poner anuncios en los medios de comunicación, pero como hoy hemos aprobado un recorte de gasto en la comunicación de la Junta, pues no... no creo que proceda.

Pero yo vuelvo a significar: desde luego, ese proyecto no tendrá ningún tipo de consideración, no hay capacidad de diálogo, no hay consenso, y el Presidente del Gobierno dijo que no prosperaría en ningún territorio donde no hubiera consenso, al menos con lo que se refiere a la Junta de Castilla y León, mientras que, con carácter previo, no haya una reconsideración del asunto de Garoña.

Pero en cualquiera de los casos, si estamos al pan no estamos a las tortas, si quien apoya la necesidad de esa infraestructura en el Congreso de los Diputados se pone aquí al frente de la manifestación en contra de la infraestructura, y al mismo tiempo obliga a desdecirse a sus compañeros en el Grupo Parlamentario, que dijeron que el Gobierno prorrogara Garoña si el Consejo de Seguridad Nuclear daba garantía de su funcionamiento... Mire, no. Podemos ser leales, podemos ser serios, podemos ser responsables; pero le puedo asegurar que tontos no somos. Y, por lo tanto, a partir de ahora, la posición del Gobierno de Castilla y León varía también en este punto. Es una posición en la que seguimos considerando -con todos los argumentos que he planteado esta mañana- que es una obligación reconsiderar el cierre de Garoña; cuestión que, afortunadamente, va a quedar superada en el tiempo, porque en el año dos mil doce, como muy tarde, va a haber un cambio en el signo político del Gobierno de la Nación. Y como sigan dándose las condiciones de seguridad que establece el informe, el último dictamen del Consejo de Seguridad Nuclear, estoy convencido que va a variar esa decisión. Pero también señalo en este punto: basta de tomadura de pelos; la Junta de Castilla y León, sin ningún tipo de condicionamientos, dice no, de ninguna manera, a la instalación de un cementerio nuclear en el territorio de Castilla y León. Muchas gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Don Carlos Fernández Carriedo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra. Silencio, por favor. Puede empezar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Tercer año de Legislatura y tercer Debate de Política General sobre la Comunidad en Castilla y León. Momento muy oportuno para analizar dos cuestiones: la primera es cómo estamos hoy, y lo segundo, qué retos tenemos para el próximo año hasta la finalización de la Legislatura.

¿Cómo estamos hoy? Yo creo que ha... ha sido suficientemente analizado la situación de crisis dramática en el que vivimos y en el que padecen muchos ciudadanos y muchas familias; pero en esta situación, sin duda, destacan cinco verdades en Castilla y León: tenemos en Castilla y León menos paro que la media de las Comunidades Autónomas de España; tenemos menos deuda que el conjunto de las Comunidades Autónomas de España; tenemos menos déficit público que la media de las Comunidades de España; los ciudadanos de Castilla y León pagan menos impuestos que la media de las regiones de España... *[murmillos]* ... y la valoración de los servicios públicos es mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... en Castilla y León que en la media de las Comunidades Autónomas de España. Y podía no haber sido así, Señorías. Porque, en efecto, aquí hay un modelo aplicado en nuestra Comunidad: el que ha defendido la Junta de Castilla y León y el que apoya el Grupo Parlamentario Popular; pero también esta Legislatura hemos visto, en el debate parlamentario, una alternativa. O, mejor dicho, tres alternativas; tantas alternativas como debates sobre el estado de la Comunidad hemos tenido en esta Legislatura.

Y es que es verdad, Señorías, que el Grupo Parlamentario Socialista nos presentó aquí tres alternativas distintas; una por cada debate.

En el primer debate, su alternativa es que no había crisis económica, y la receta era no hacer nada; como no había crisis, no hay problema y la receta es no hacer nada. De hecho, el entonces Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en aquel debate utilizó una única vez la palabra "crisis", y fue para criticar las medidas que había puesto en marcha la Junta de Castilla y León unas semanas antes.

En el segundo debate -el del año pasado-, el objetivo era, a juicio del Partido Socialista, agotar el límite de endeudamiento público y el límite de déficit público; la receta era gastar lo que no se tenía.

En el tercer debate -hoy-, ya asistimos a una tercera alternativa: la nada, la ausencia de propuestas por parte del Partido Socialista. Y es verdad que estas mismas recetas se han aplicado en otras Comunidades Autónomas con Gobierno del Partido Socialista: en el primer año, negar la crisis; en el segundo debate del Estado de esas Comunidades Autónomas, más déficit y más deuda; en los debates de este año que estamos asistiendo en otras Comunidades Autónomas donde gobierna el Socialista las respuestas son más impuestos y menos prestaciones sociales. Esto es al final lo que estamos

viviendo, un encuentro en la tercera fase en esas Comunidades Autónomas. Una primera fase de negar la realidad; una segunda fase de gastar lo que no se tiene; y una tercera fase, la que estamos ahora, de subir impuestos y rebajar la protección social. *[Aplausos]*.

Lo estamos viendo, Señorías, en Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista; da igual que sea Asturias, Andalucía, Baleares, Cataluña y Extremadura; el acontecimiento es siempre el mismo. Es verdad que no coinciden los impuestos que suben. No coinciden a veces los hechos imponderables entre esas Comunidades Autónomas, ni los sujetos pasivos, ni las bases tributarias, ni siquiera los tipos de gravamen. Hay diferencias de hasta el 100% en unas Comunidades Autónomas y otras. Pero sí hay dos cosas en común: todas suben impuestos y en todas gobierna el Partido Socialista. Y todo hace pensar, Señorías, que si en Castilla y León hubiera gobernado esta Legislatura el Partido Socialista, también aquí, en este debate, estaríamos en la tercera fase; y estaríamos debatiendo hoy qué impuesto subir y qué protección social bajar... *[aplausos]* ... igual que está pasando en el conjunto de España. Porque en España el procedimiento ha sido lo mismo: se negó la crisis, se acudió sin límite a la deuda y al déficit público, y ahora se nos plantea menos protección social y más impuesto.

Se nos acusa, Señorías, hoy, por parte del Grupo Socialista, de copiar y mimetizarnos con las propuestas del Gobierno de España; si lo hubiéramos hecho así, hoy las propuestas del Presidente Herrera serían subir impuestos y bajar niveles de protección y servicios públicos. Pero es que, afortunadamente, en Castilla y León se ha aplicado una política bien distinta, bien distinta contra la crisis en la forma y en el fondo. Y en la forma nuestros principios son bien conocidos, los hemos mantenido durante toda la Legislatura:

Primero, decir la verdad. Aquí nunca hemos hablado, Señorías, de brotes de colores. *[Murmulllos]*.

En segundo lugar, tener un plan coherente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... no tres planes, y contradictorios entre sí. Medidas estudiadas y coordinadas. Nunca hemos pensado, Señorías, que la crisis se solucionaba regalando bombillas o poniendo carteles. *[Aplausos]*.

Tercero, mantener el rumbo. No se trataba de dar bandazos ni rectificaciones. Se nos habla -incluso lo reconoce el Partido Socialista- de que se ha mantenido el rumbo todo este periodo. Y es verdad, Señorías, aquí, si se elimina el Impuesto de Sucesiones y Donaciones,

no es para ponerlo al año siguiente, como ocurrió con los 400 euros; y si se ponen en marcha en el año dos mil dos en Castilla y León ayudas por nacimiento de hijos, no es para quitarlo a los dos años, como ocurrió con el Cheque Bebé. Porque este... es nuestra hoja de ruta; la de la Junta de Castilla y León y la del Grupo que le apoya. Y, frente a esto, el Grupo Socialista ha actuado, frente a una hoja de ruta, desde la improvisación, y ya es difícil improvisar cuando uno está en la Oposición. Basten cinco ejemplos, porque no daría el tiempo bastante, el que dispongo, para explicar estas improvisaciones.

El Grupo Socialista un día nos dijo, en esta Legislatura, "sí a Garoña", y lo aprobamos por unanimidad; otro día nos dijo "no a Garoña". Un día, a las doce de la mañana, dijo que no a las ayudas directas a la adquisición de vehículos en Castilla y León y en el conjunto de España; ese mismo día, a la una, una hora después, cambió de opinión y nos dijo que sí a esas ayudas. Un día nos dice que el Plan de Convergencia se destine íntegramente a empleo; otro día nos dice que no, que mejor se destine íntegramente a sanidad. Un día, el Grupo Socialista nos dice que acudamos a agotar el déficit del endeudamiento; otra día ese mismo Grupo apoya el mayor recorte de derechos sociales en la historia de la democracia. Un lunes, el de la semana pasada, el Grupo Socialista presenta en esta Cámara una iniciativa en materia de ferrocarril; esa misma semana, el jueves, lo retiran por sumisión al Partido Socialista. *[Aplausos]*. ¿Cabe más improvisación? Ya les anuncio que nuestro Grupo Parlamentario presentará mañana como propuesta de resolución esa misma iniciativa que no tuvo el valor de defender el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León. Y es que, seguramente, cuando Felipe González calificaba a las personas que rectifican todas las días, se refería también, sin saberlo y sin conocerles, al Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León. *[Aplausos]*.

La cuarta cuestión es tomar las medidas a tiempo. Es importante decir la verdad, tener un plan y mantener el rumbo, pero también es muy importante ser la primera Comunidad Autónoma de España que pone medidas contra la crisis económica. Y es que en Castilla y León, Señorías, no fue necesario que llamaran a Juan Vicente Herrera ni Obama ni Merkel ni el Presidente de China para que en Castilla y León pusiéramos en marcha medidas contra la crisis económica.

Y en quinto y último lugar, el diálogo. Diálogo social, político y territorial.

El social, yo creo que todos podemos convenir en ellos, el de la Junta, los sindicatos y las organizaciones empresariales, es un ejemplo en toda España, una referencia.

El político, porque aquí hemos mantenido nuestra mano tendida para acuerdos parlamentarios, pero es

verdad que, ojalá sea posible a partir de este momento, no lo ha sido, como, sin embargo, sí que este problema existe también y esta es la misma coherencia a nivel nacional con el Grupo Parlamentario Socialista, que en el Congreso se queda solo ante cualquier iniciativa que plantea.

Y un último diálogo, el territorial. Se han alcanzado acuerdos con Comunidades Autónomas, con las Corporaciones Locales en el Pacto Local; y a nivel nacional, sin embargo, se aplican medidas de recortes que afectan a Comunidades Autónomas sin llamarles, o a Ayuntamientos y Corporaciones Locales, que se enteran por esta medida a través del Boletín Oficial del Estado o a través de la corrección de errores en el mismo.

Y es que al final, Señorías, desde el punto de vista formal, la posición del Grupo Parlamentario Popular en torno a la crisis económica es muy clara: preferimos decir la verdad a ocultar los problemas a los ciudadanos; preferimos anticiparnos a los acontecimientos a dejarnos arrastrar por ellos; preferimos tener una hoja de ruta clara a improvisar y dar bandazos cada día; preferimos no cometer errores a tener que utilizar el Boletín como corrección de errores; preferimos tomar las decisiones adecuadas a esperar a que otros las tomen por nosotros; y preferimos, Señorías, escuchar y dialogar con los ciudadanos a tener que descargar la crisis económica sobre aquellos que menos tienen. *[Aplausos]*.

El segundo de los temas, Señorías, es el fondo. Es verdad que en el fondo también hay diferencias fundamentales. Nuestra posición sobre el fondo de la crisis es muy clara: moderación en deuda y déficit, política fiscal responsable, sensibilidad a quienes peor lo están... hacia quien peor lo están pasando, apoyo e infraestructuras e inversiones y reformas estructurales.

Moderación en deuda y déficit. Los datos son conocidos: hoy nuestra Comunidad tiene menos déficit y menos deuda que el conjunto de España, y no será porque el Partido Socialista nos apoyó, porque nos pedían más déficit, más deuda y más organismos autónomos. Este mismo año, sin ir más lejos, en el dos mil diez, ya nadie, ni siquiera el Partido Socialista negaba la contundencia de la crisis, nos proponían aquí, en sede parlamentaria, la creación de nuevos organismos autónomos. Por ejemplo, crear un instituto estadístico en Castilla y León, o crear una agencia de protección de datos en Castilla y León. Eso, sin duda, es la exuberancia burocrática de la que hablaba hace unos momentos la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Y menos mal que no les hicimos caso, porque si les hubiéramos hecho caso gastando más, endeudándonos, teniendo más déficit público y creando más y más organismos autónomos, hoy tendríamos más deuda y tendríamos que pagar más intereses por la deuda acumu-

lada. Porque en este debate, Señorías, estamos hablando también de esto; si estuviéramos en una Comunidad Autónoma con Gobierno socialista hablaríamos de qué impuesto subir y qué protección social recortar.

Nuestra política fiscal también es evidente, unos beneficios fiscales de las que se han beneficiado ciento setenta mil familias este año y trescientos veinte mil... y 320 millones de euros de ahorros para esta familia... para estas familias.

Digo esto cuando el próximo jueves sube el IVA a todos los españoles. Y estos días, varias Comunidades Autónomas nos anuncian subidas del IRPF, de Transmisiones Patrimoniales, el Impuesto sobre Hidrocarburos, del Impuesto sobre Matriculación de Vehículos o del Impuesto sobre los Depósitos en Cuentas Corrientes.

Aquí hay varias opciones, para todos los gustos, pero lo que nos hemos dejado hoy sin saber es cuál es la opción del Partido Socialista de Castilla y León, si la aplicada en Andalucía, en Asturias, en Extremadura, en Cataluña o en Baleares, o la que hemos aplicado aquí, en Castilla y León, la Junta de Castilla y León, y la que ha apoyado el Grupo Parlamentario, de no gravar más a los ciudadanos con más impuestos en época de crisis. Y para eso, para conocer esa opinión, presentaremos mañana una iniciativa, precisamente, para dejar claro que no es el momento este de subir más impuestos a los ciudadanos.

Tercero, sensibilidad hacia quienes peor lo pasan. Por eso en Castilla y León tenemos los servicios públicos de más calidad, y vamos a crear un nuevo instrumento, que es la Renta Garantizada de Ciudadanía. El Grupo Parlamentario Socialista, sin embargo, apoya también en esta Cámara, hace unos días, con fruición, esta rebaja del poder adquisitivo de los pensionistas y esta reducción de los derechos de los dependientes y de los empleados públicos.

Por cierto, que si hablamos de servicios públicos, quisiera leer aquí una declaración de una persona, que me parece muy interesante, en torno al debate que hemos vivido -abro comillas-, dice: "En ningún caso, la colaboración o complementariedad con las empresas privadas pone en peligro el carácter público de la Sanidad. Quien vea en ello un peligro para la Sanidad Pública, hace juicios de valor interesados". Estas son unas declaraciones del *Diario Médico* del día diecisiete de junio. María Jesús Montero. Consejera de Sanidad de la Junta de Andalucía. *[Aplausos]*.

En cuarto lugar, infraestructuras. En Castilla y León tenemos planes de infraestructuras; podrán gustar más o menos, pero aquí nos guiamos por la rentabilidad social, no por la rentabilidad económica. Y es que el mismo Grupo que ha justificado los retrasos en la autovía

León-Valladolid, en la autovía del Duero, en la autovía Palencia-Benavente, en el AVE a León, son ahora también los que están justificando que se puedan anular contratos en vigor del AVE, o que se puedan eliminar líneas de ferrocarril que han funcionado desde bastantes décadas, Señorías.

Y, por último, reformas estructurales, política fiscal, infraestructuras, pero también política energética. Y es que aquí nuestra posición sobre Garoña sigue siendo la misma, particularmente ahora que se produce este elemento de injusticia en comparación con Almaraz, siendo ambas centrales... obtenidas ambas centrales el informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear y recibiendo un tratamiento diferenciado y discriminatorio una respecto de otra. También en este caso presentaremos una iniciativa mañana. Y lo mismo nos podía ocurrir respecto del blindaje del concierto vasco.

Y es que, Señorías, nuestro Grupo también... [*murmulllos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: ... tiene una posición muy clara en cuanto al fondo de la cuestión de la crisis económica. Y es que pensamos que es mejor realizar reformas estructurales a tener que regalar bombillas; que es mejor actuar con responsabilidad en el déficit y en la deuda antes que gastar lo que no se tiene; que es mejor tener una política fiscal que genere confianza antes que subir los impuestos a los consumidores, a los trabajadores o a los ahorradores; que es mejor tener un plan de infraestructuras coherente y pensando en su rentabilidad social antes que desconvocar actos de colocación de primeras piedras de tramos ya adjudicados; que es mejor, Señorías, un sistema de financiación solidario antes que repartir los fondos entre Comunidades Autónomas como pago de precios políticos por apoyos parlamentarios; que es mejor cumplir los informes del Consejo de Seguridad Nuclear antes que enviar a mil personas al paro y subir la tarifa eléctrica; pensamos, Señorías, que es mejor garantizar la unidad del mercado antes que aprobar el blindaje del Concierto Vasco; creemos que es mejor apoyar a los que más lo necesitan antes que hacer recaer la crisis sobre pensionistas, dependientes y trabajadores. [*Aplausos*].

Nuestros objetivos para el año de Legislatura que quedan como Grupo Parlamentario. Planteamos tres: primero, el impulso legislativo; el segundo, la defensa de los intereses de Castilla y León; y, tercero, mantener el rumbo en la política económica como base para la salida de la crisis y la creación de empresas... de empleo.

Impulso legislativo. Un impulso legislativo para cumplir nuestro programa electoral y para desarrollar el

Estatuto, un impulso legislativo en dos áreas: servicios públicos y protección social.

En servicios públicos, Señorías, vamos a impulsar para que en esta Legislatura se apoyen... se aprueben y ya están presentados los correspondientes proyectos de ley por parte del Gobierno- proyectos que van a garantizar servicios en aquellos que tienen nuestra Comunidad asumidos, los tres fundamentales. Y es que en Sanidad queremos impulsar la aprobación en esta Legislatura del Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Sanitario o el Proyecto de Ley de Salud Pública. En Educación, del Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Universitario. O en Servicios Sociales, del Proyecto de Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia. Y en protección social queremos impulsar y ya están aquí los proyectos, y eso cumple nuestro programa electoral- el Proyecto de Ley del Derecho a la Vivienda, en materia de vivienda. En materia de igualdad, el Proyecto de Ley de Lucha contra la Violencia de Género y el Proyecto de Ley de Impacto de Género, o también la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y es que, Señorías, en relación con este instrumento del que hemos hablado hoy, sin duda la tramitación hubiera sido más rápida si el Grupo Parlamentario Socialista hubiera aceptado la tramitación de urgencia o si no hubiera presentado cincuenta y seis enmiendas al proyecto de ley. [*Murmulllos*]. Pero ahora se nos dice que trabajemos en julio y que van a presentar una petición para que en julio se trabaje; tiene que saber la Cámara y los ciudadanos que quien ha presentado la petición para habilitar julio como periodo de trabajo para la tramitación de esta ley no lo va a presentar, lo ha presentado ya el lunes pasado- es precisamente el Grupo Parlamentario Popular. [*Aplausos*]. Y yo agradezco que la vaya a apoyar el Grupo Parlamentario Socialista. Y que estamos dispuestos a que la Ponencia se reúna este mismo viernes.

¿Pero qué es lo que nos interesa? Que esas cincuenta y seis enmiendas del Grupo Socialista no rompan el acuerdo del Consejo del Diálogo Social. Y nos interesa cumplir este acuerdo ¿Por qué? Porque ahora, que cuando se tramitan leyes a nivel nacional es para romper acuerdos, nosotros las tramitamos para aprobar acuerdos en el seno del diálogo social. Y no podemos olvidar... [*aplausos*] ... este hecho, que es que aquí, en Castilla y León, vamos a cumplir un compromiso asumido por los agentes sociales y económicos; y a nivel nacional se están rompiendo los acuerdos que se han acordado hace unos pocos meses, firmados por la Vicepresidenta Primera del Gobierno con los sindicatos en tema de empleados públicos. O se ha roto, por ejemplo, el Pacto de Toledo, que se había aprobado y se había apoyado por todo el arco parlamentario nacional.

Queremos, en segundo lugar, este año centrarnos también en defender los intereses de Castilla y León:

financiación autonómica, infraestructuras, Garoña, blindaje del Concierto Vasco o Archivo de Salamanca son temas en que este Grupo Parlamentario no ha contado nunca con el apoyo del Partido Socialista. Esta es la verdad. Y por eso mañana, por ejemplo, presentaremos una proposición de ley para que se paralice la salida de documentos del Archivo de Salamanca hasta que se declare BIC, tal y como establece la sentencia, los citados instrumentos. Y lo vamos a hacer... *[aplausos]* ... lo apoye o no lo apoye el Grupo Socialista, porque nosotros, Señorías, sí nos vamos a dejar la piel en el empeño de defender Castilla y León.

Y en tercer lugar, mantener el rumbo en política económica. Es verdad que ahora tenemos la ocasión, que el Partido Socialista vuelve a rectificar en Castilla y León, de alcanzar un acuerdo. El Presidente de la Junta nos ha ofrecido hoy dos acuerdos importantes: primero, no más impuestos y no subir los impuestos; y segundo, siete prioridades por las que trabajar. Nosotros decimos sí a este acuerdo, el Grupo Parlamentario Mixto también se ha mostrado favorable a participar y ha establecido algunas líneas de las que quiere colaborar, del Grupo Parlamentario Socialista hemos obtenido el silencio. No sabemos qué piensan de los impuestos -o si lo piensan, no nos lo dicen- y no sabemos si apoyan o no apoyan estas prioridades que aquí hemos oído.

Pero es verdad que tenemos una ocasión para el trabajo, precisamente porque ya el escenario no es el de que ningún Grupo nos defienda aquí más déficit y más

deuda, y en este escenario de cambio podemos llegar a más acuerdos. Porque, Señorías, con este rumbo hemos demostrado en Castilla y León que se puede tener menos deuda y menos déficit, y a la vez tener menos impuestos, menos paro y mejores servicios públicos. Y también en las Comunidades donde gobierna el Partido Socialista han demostrado que se puede tener más deuda y más déficit y tener a la vez más impuestos, más paro y peores servicios públicos. Y es que en Castilla y León hemos elegido, Señorías, la senda adecuada, y animemos a todos los Grupos a trabajar juntos para mantenerla. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Concluido el debate, esta Presidencia, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, procede a la apertura de un plazo, que finaliza a las nueve treinta horas de mañana, día veinticuatro de junio, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución en un número no superior a treinta. Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las once horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana, día veinticuatro de junio, a las trece horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].